El Monitor de la Educación Común

PUBLICACIÓN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

PRESIDENTE: DR. D. JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ
VOCALES: D. LIDORO J. AVELLANEDA, DR. D. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, DR. D. JOSÉ B. ZUBIAUR
DR. D. RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS. — SECRETARIO: D. ANÍBAL HELGUERA SÁNCHEZ

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

AÑO XXI—T. XVII | BUENOS AIRES, MAYO 31 DE 1901 | NÚMERO 339

REDACCIÓN

LOS PRINCIPIOS CONSTITUTIVOS

DE LA ENSEÑANZA COMÚN

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR FRANCISCO A. BERRA EN EL CONGRESO PEDAGÓGICO ARGENTINO DE 1900, CELEBRADO EN LA BIBLIOTECA Y MUSEO ESCOLAR DE BUENOS AIRES.

(Versión taquigráfica)

Señor presidente: Señoras y señores congresistas: He presentado el tema que voy á tratar, en nombre del *Ateneo* de Buenos Aires, después que su ilustrada junta directiva lo hubo aprobado; por manera que tengo el honor de representar esta institución, seguro de que soy fiel á su modo de pensar.

Lo presenté antes de la fecha que primeramente se señaló para que se inaugurara el congreso que constituímos, y para entonces escribí también la disertación con que me había propuesto demostrar los siete artículos de que consta el tema, teniendo presente que el reglamento acordaba sesenta minutos para leerla. Pero en uno de los últimos días he tenido noticia de que ese término se ha reducido á la mitad, y este hecho determinó la necesidad de que yo redujese también á la mitad la extensión del escrito. Sin embargo, excesivamente ocupado por funciones que obligatoriamente ejerzo, no he dispuesto del tiempo que hubiera tenido que emplear en hacer el resumen. De ahí que esté yo ahora precisado á improvisar un discurso, por mucho que deplore el no tener dotes oratorias, y el verme forzado á dejar poco satisfechos al Ateneo y á la distinguida asamblea que tiene la bondad de escucharme.

***

Como es sabido, opina la mayoría de los especialistas que en la enseñanza común de nuestro país, tomada en conjunto, hay algo ó mucho que reformar. Nadie está satisfecho con lo que existe; todos desean y buscan cosa mejor. Mas, si bien hay conformidad en esa parte negativa de las opiniones, y en el anhelo de mejorar, no la hay en cuanto á las correcciones ó reformas que el estado actual requiere. Los pareceres difieren mucho entre sí, y esta diferencia obliga á los didascólogos á meditar muy seriamente el asunto.

Por mi parte, le he consagrado largas y repetidas consideraciones. Fruto de ellas es la síntesis que voy á expresar. Pero, á fin de que mi pensamiento no sea entendido con más extensión que la que me propongo darle, haré notar desde luego, llamando particularmente á este punto la atención de mi ilustrado auditorio, que en el gobierno de las escuelas públicas hay dos partes que se distinguen por su diversa natutaleza: una es la meramente *administrativa* ó *económica*, y la otra es la meramente *técnica*. Aquélla se relaciona con el tesoro escolar; ésta con la ciencia de la enseñanza y con la higiene de las escuelas. Y, como nuestro congreso, según su nombre expresa, es solamente *pedagógico*, he pensado que debemos abstenernos por completo de tratar cuestiones administrativas y contraernos á la parte técnica. Es así que todo cuanto expresa el tema á que me refiero, se relaciona con el *gobierno*

técnico de la enseñanza común, y de ninguna manera con el *gobierno administrativo* de la misma.

La cuestión más trascendental que podamos discutir es, sin duda, la del fin que deba tener la enseñanza común; porque, según como sea resuelta, así será el rumbo que se imponga al futuro desenvolvimiento de la existencia moral, económica y política de la nación á que pertenecemos. Esta es la materia del artículo I. Como el fin que propongo difiere de los que hasta ahora se han dado á la enseñanza común, y no es razonable considerarlo antes de estar persuadidos de que los anteriores son erronéos, examinaré éstos brevemente y luego pasaré á aquél.

Saben ustedes, señores congresistas, que, en tiempos algo remotos de los nuestros, la enseñanza toda se encaminó *á instruir*. Las escuelas que las catedrales y los conventos de la edad media sostuvieron para formar su clero secular y regular, instruyeron; las primeras universidades cristianas de esa época y los colegios que pronto tuvieron anexos, instruyeron también; y cuando, durante el renacimiento, inició Lutero la reforma del cristianismo romano, y la avidez de prosélitos indujo á establecer escuelas populares, éstas enseñaron á leer y á escribir, juzgando que tal grado de instrucción bastaría para que los alumnos adquiriesen la capacidad de leer la biblia ó el catecismo, esto es, de formar su caudal religioso. No se tardó en pensar que la lectura serviría, asimismo, como instrumento para adquirir conocimientos profanos, para que los sabedores de la asignatura extendiesen en sus casas su instrucción. Pero la experiencia reveló con el tiempo que la enseñanza de la lectura y de la escritura no daban los resultados que se habían esperado, y las escuelas elementales comenzaron á enriquecer sus programas con otras materias de instrucción, como la gramática y la aritmética; y continuaron después agregando poco á poco otras, de modo que han llegado, en nuestros días, á dar esa instrucción variadísima á que suele llamarse «enciclopédica». A medida que los programas han venido recibiendo más asignaturas, cada una se ha hecho más copiosa y la enseñanza se ha extendido á mayor número de personas. La instrucción ha alcanzado un alto grado de desarrollo, favorecido por el perfeccionamiento de los métodos y de los demás medios empleados. Con todo, las clases cultas han observado desde principios del presente siglo, sino desde antes, que la instrucción sola, si bien produce beneficios, distan mucho, éstos, de ser tan importantes como los propagadores de la instrucción han esperado que fueran: no aumenta como se desea la moralidad de las costumbres, ni se ve que, según ha aumentado la instrucción, cada individuo haya reportado de ella una ventaja que aumentase proporcionalmente su bienestar. Es generalísima la certeza de que mucho de lo enseñado se pierde porque no tiene aplicación, y acaso se deba á ella la opinión, harto extendida entre personas cultas, de que la perversión de las costumbres y los desórdenes que continuamente se reproducen en lo privado y en lo público, tienen por actores tanto las clases instruídas como las ignorantes, si no más.

Los didascólogos no han podido admitir que la instrucción carezca de virtualidad para el bien; pero han tenido que reconocer que gran parte de esa virtualidad no se manifiesta en actos de la vida ordinaria, que no tiene eficacia en la realidad de la conducta humana. Es decir, que la instrucción, por sí sola, es impotente para influir cómo y cuánto debiera en la conducta privada y pública de las clases instruídas del pueblo.

Algo le faltaba, pues, para que fuese fecunda. ¿Qué era ese algo? La pregunta fué origen de muchas y largas meditaciones. Las letras, las artes y las ciencias clásicas imperaban en el occidente con autoridad suprema desde la época del renacimiento. Todos los hombres de saber buscaban la ciencia en las obras de los romanos y griegos antiguos y en su historia, como los estudiosos bien dirigidos de nuestros días la buscan en la naturaleza. A esa fuente literaria acudieron los educadores; en la historia de las antiguas escuelas y academias investigaron, y al fin descubrieron que en ellas se instruía, sí, pero también *se educaba;* que habían educado los romanos, que educaban los atenienses, que más que todo había educado Esparta, y que á esa educación debieron principalmente aquellos pueblos sus grandes cualidades y sus glorias. ¡La educación! éste era, seguramente, el complemento que á la instrucción faltaba en la edad moderna; y los educadores teóricos y prácticos surgieron de todas partes. Y sucedió entonces, como por lo

regular acontece en el orden de las cosas humanas, que á la acción excesiva substituyó una reacción no menos excesiva, por fuerza de la cual debería ser la enseñanza común eminentemente educativa, nada más que educativa. Se seguiría instruyendo, pero con el solo fin de educar la mente, para cuyo efecto se habían de elegir más perfecto acuerdo: las escuelas comunes no habian de particularizarse en ningún sentido; su acción había de ser *general*. Tendería á desarrollar las fuerzas físicas y las fuerzas mentales, todas armónicamente, limitando el desarrollo á un aumento de poder. Tendería asimismo, á crear hábitos concordantes con el concepto del

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

las materias más educativas. Y con tanto rigor se ha querido aplicar la doctrina, que cuando, hace algunos años, consiguió Salomon difundir y acreditar la idea de que las escuelas habían de agregar á la enseñanza de la gimnástica educativa el trabajo manual, puso por condición que también este trabajo había de ser meramente educativo. ¿Cómo había de ser la educación? En este punto se estableció el bien. Pero el aumento de poder y los hábitos habían de tener la mayor generalidad posible, para que pudieran utilizarlos después los individuos al incorporarse al mundo con su libertad de acción, sea cual fuese la carrera ó modo de vida que adoptasen.

En este período de la evolución estamos todavía, pero hace mucho que los observadores inteligentes se muestran poco satisfechos con los efectos

de esta nueva dirección de la enseñanza común. No piensan que el esfuerzo educativo haya sido completamente frustráneo; lo que piensan es que la humanidad le debe pocos adelantos, que el pueblo está lejos, muy lejos aún, de recibir en las escuelas una preparación adecuada para realizar el bienestar y el orden en conformidad con las leyes morales, cumpliendo los principios de la economía civil y política, y respetando los derechos. De ahí que hayan perdido buena parte de la confianza que tuvieron en la enseñanza educativa, y que se encuentren otra vez necesitados de reconsiderar el eterno problema del fin de la enseñanza común.

Parece que no hubiera estado fuera de lo razonable la pregunta de por qué la educación no ha hecho en los pueblos modernos los prodigios que en los pueblos antiguos, ni la tarea de averiguar si la educación antigua ha sido bien estudiada, si todos sus principios han sido aplicados por la nueva, ya que bien pudiera suceder que la diferencia de éxito se deba á diferencias esenciales de los conceptos de la educación que han aplicado los antiguos y los modernos. Pero los estudios clásicos vienen desmereciendo, y los sociológicos ganando el terreno que aquéllos pierden. Quizás por esto algunos pensadores han fijado su atención en el hecho de que el pueblo satisface en el presente siglo muchas más necesidades y mucho mejor y más completamente que en siglos anteriores, nó por la enseñanza común que cada individuo recibe, sino por el gran desenvolvimiento de las ciencias físicas y económicas, y por el progreso que, á favor de estos conocimientos, se ha operado en las industrias y en el comercio. Y luego se han dicho: —«Pues siendo esto así, claro está que lo que las escuelas comunes deben enseñar es *industria;* aumentando el número de los industriales se aumentará y abaratará la producción; y el país satisfará muchas necesidades que ahora no satisface ó que satisface mal. Sin duda alguna, esta es la solución del problema: mantener la actual enseñanza instructiva, conservar también la educativa, y agregarles la industrial».

Este paso doctrinal es de iniciativa demasiado reciente para que tenga numerosos adeptos prácticos, ni aún teóricos. No tiene, pues, una experiencia propia que la prestigie ni que le sea desfavorable. Pero ha tenido ya la suerte que ha cabido á la mayoría de las ideas nuevas: ha tenido contradictores de diversas especies.

Unos se han apresurado á oponer, sin razonar, que el propósito de enseñar industrias en las escuelas comunes es demasiado innovador; que, si hubiese sido conveniente, no habría esperado la humanidad hasta ahora para ponerlo en obra. Los tales pertenecen, seguramente, á la clase de los rutineros, para quienes, como se sabe, es malo todo lo que es nuevo.

Pero otros, menos apegados á lo pasado y más reflexivos, y persuadidos, por otra parte, de que la razón puede prever las consecuencias de una empresa, antes que la experiencia venga á demostrarlas, basándose en ideas generales inferidas de anteriores observaciones, han raciocinado así:— «Desde luego, el aprendizaje de las industrias requiere fuerzas físicas y mentales suficientes, y no las tienen los niños que asisten á las escuelas primarias desde que han cumplido el quinto ó el sexto año de edad hasta los trece ó catorce. Por tanto, ó habrá que violentar su naturaleza obligándola á desarrollar fuerzas excesivas, lo cual sería querer lo imposible en la gran mayoría de los casos y contrario al fin educativo de la enseñanza, ó habría que limitar la acción de los alumnos á lo prudentemente posible, y entonces se lograría enseñar tales ó cuales elementos de algunas industrias, pero no muchas de ellas hasta el punto de poder ejercerlas después, siquiera sea mediocremente, como profesión. La enseñanza industrial sería frustránea, porque los niños dejarían la escuela precisamente en la edad en que podrían empezar á recibirla con éxito favorable».

A tal objeción agregan esta otra:— «La enseñanza común es una enseñanza dada *á la generalidad* de los niños; se le llama *común* porque la reciben indistintamente los niños de toda clase y condición. Si, pues, las industrias han de ser parte de la enseñanza común, ha de dárselas en todas las escuelas comunes. Luego, sería indispensable que todas las escuelas estuviesen arregladas de modo que pudieran instruir en cuanto instruyen, educar en cuanto educan, y además enseñar industrias. Para que esto fuese realizable sería menester que á todos los edificios de las escuelas actuales se agregase un departamento destinado al aprendizaje industrial, ó bien

que se construyeran otras tantas casas nuevas con capacidad suficiente para actuar en todas las enseñanzas indicadas. Sería también indispensable que á los muebles, instrumentos y demás útiles con que ahora se proveen las escuelas, se agregaran los muebles, instrumentos, útiles y materias primas que requiriera la sección industrial. Y además habría que dotar á todas y cada una de las escuelas con el número de profesores industriales que bastase para dar la nueva enseñanza. Calcúlese cuánto importaría este aumento de gasto, súmese con la cantidad de renta que ahora se invierte en instruir y en educar solamente, y la suma será un número tan extraordinariamente considerable, que causasará profunda impresión, aún en los ánimos mejor dispuestos. Fijemos ahora la atención en nuestras escuelas primarias, en esas que tenemos fuera de la capital de la república y de algunas pocas ciudades de provincia: es generalmente pobre, á menudo mísera. La gran mayoría de esas escuelas está instalada en edificios de escasa capacidad é inadecuados para el servicio que prestan. Su mueblaje es tan insuficiente, que en muchas partes se ven tres y también cuatro niños sentados en mesa-bancos destinados á dos: otros, sentados en los umbrales de las puertas, y no pocos de pie. Su material de enseñanza carece de muchos objetos, y suele ser de mediana ó inferior calidad. No hay en ellas tantos maestros como el número de alumnos necesita; abundan los más ó menos ineptos, y rara es la provincia en que los sueldos no sean mezquinos y tardiamente pagados: á menudo oigo decir que se deben, acá ó allá, los de dos ó tres meses, cuando no los de cinco ó seis». (Por mi parte puedo aseverar que cuando vine á la provincia de Buenos Aires, en julio de 1894, se debía, á maestros y caseros, hasta once meses de sueldos y alquileres). «Ahora bien, (se deduce), si tanta es la pobreza de esas escuelas, á pesar de que su número alcanza apenas para la mitad de la infancia necesitada de instrucción, si estos hechos revelan tanta escasez de recursos, ¿cómo podemos pensar, razonablemente, en tener fincas más vastas, en proveerlas con muebles, útiles, herramientas y materias primas valiosos que hoy no reciben, y en aumentar su personal docente con gran número de especialistas á quienes habría que remunerar bien; es decir, cómo podemos hacernos la ilusión de que podríamos multiplicar tanto y tanto los gastos de la enseñanza, cuando con gran dificultad se soportan los relativamente moderados que ahora se hacen?.... Si bajo el peso abrumador de estas consideraciones se restringiese el pensamiento hasta el punto de insinuar que se podría, mediante un esfuerzo, agregar la enseñanza industrial á la instructiva y educativa de unas pocas escuelas, podría responderse: que esta agregación se haría á expensas de las escuelas de lectura y escritura; que con ella se desnaturalizaría el principio de la universalidad, pues la enseñanza de las industrias dejaría de ser *común* para convertirse en par ticular, destinada á unos pocos alum nos; y que, por lo mismo, se frustraría del todo el propósito de beneficiar á la masa del pueblo dándole aptitudes profesionales que no le han dado hasta ahora las escuelas primarias. La enseñanza industrial es, pues, absolutamente impracticable *como enseñanza común*».

Existe otra clase de opositores, que examina el problema por otra de sus fases.—«Supongamos», (arguye), «que sea posible vencer todas las dificultades que impiden la realización próxima de la reforma; que hay en caja dinero suficiente para dar á todas las escuelas la capacidad necesaria para proveerlas de cuanto pueda convenir á su enseñanza instructiva y educativa y á la industrial, y para enviarles los maestros que han de dar la nueva enseñanza. Nada les falta, todo lo tienen en abundancia, y los niños, desarrollando un poder inesperado, superan en el aprendizaje las previsiones más optimistas. ¿Cuántas industrias enseña cada escuela: una, varias? ¿Cuáles? Estas cuestiones, á pesar de su dificultad, están resueltas satisfactoriamente. Todo marcha del mejor modo.—Esta bien, pero ¿qué sobrevendrá? En cada provincia ó territorio, en cada región, si se prefiere, las escuelas enseñan las industrias más propias de las circunstancias locales. A los pocos años saldrá de ellos un crecido número de industriales, y ese número se aumentará después, todos los años, con los que terminen los cursos. Pronto serán tantos, (argumento es, éste, hecho ya por uno de nuestros compañeros), tantos serán, que su número excederá en mucho del requerido por las necesidades que esos industriales procurarán satisfacer.

¿Cuál será la suerte de los que hallen ocupación? ¿Cuál será la de los que no consiguen trabajar? No es menester que apuremos la imaginación para tener idea clara del porvenir de tales obreros de la riqueza: se le puede prever con sólo ver un poco de lo presente.

«No tenemos en toda la república más que tres facultades de derecho, tres de ingeniería, dos de medicina humana y una de veterinaria y agronomía. Nada más. Son bien pocas.

«Sin embargo, pregúntese á los abogados que han salido de esas tres únicas escuelas de derecho, si todos han podido ejercer su profesión, y si quiénes la ejercen han conseguido estar satisfechos con ella; si todos, abogando honradamente, ó de cualquier modo, lucran lo suficiente para vivir con moderada comodidad. Es notorio que no. Muchos son los que llevan una existencia rayana con la pobreza; muchos los que sufren contrariedades que mejor es adivinar que decir; y ¡cuántos se han visto forzados á abandonar la abogacía por no morirse de hambre ó de vergüenza!

«Los médicos..... No se hable de los médicos de aldea, ni aún de los que batallan en las ciudades de provincia por tener alguna clientela. Detengámonos en esta opulenta ciudad de Buenos Aires; prescindamos de unos pocos especialistas de renombre, y averigüemos lo que vale á los demás su profesión. La mayoría está quejosa; á cada paso se da con uno que protesta su resolución de permitir á sus hijos que sean todo menos médicos, porque ser médico signi miseria; y no pocos han pedido un refugio á oficinas de la administración, á empresas industriales, á la política, á la prensa, á cualquiera cosa extraña á su diploma.

UNA CLASE DE PÁRVULOS

«Poco más ó menos, á vicisitudes semejantes están sujetos los ingenieros, los veterinarios y los agrónomos. Mirad por acá y por allá: á pocos oiréis decir que su profesión los tiene abrumados por el exceso de trabajo; pero, en cambio, veréis á buen número de ellos que trabajan en todo, menos en aquello para que adquirieron una capacidad científica.

«Estas experiencias prueban con fuerza irresistible que, no siendo más que tres, dos ó una las facultades mencionadas en toda la república, dan más abogados, médicos, ingenieros, veterinarios y agrónomos, que los que el país quiere ó puede ocupar, y que

tal superabundancia es causa de que muchos reporten escaso beneficio de su profesión, y de que otros muchos tengan que abandonarla por falta de trabajo, lamentando que queden malgastados muchos años de estudios, y sacrificadas halagüeñas esperanzas.

«Bien, pues: lo mismo que sucede á estos gremios sucedería á los que saliesen de las escuelas comunes, si éstas fuesen industriales. Tendríamos trabajadores de cada gremio, á la vuelta de pocos años, por miles y miles; llegaría á haber un productor por cada consumidor, y se determinaría la imposibilidad de ejercer útilmente las industrias aprendidas en las escuelas».

Digo yo, ahora: admítase, si se quiere, que haya alguna exageración en tal ó cual de las conclusiones á que arriban los opositores, por la tendencia que es natural, aún en los que están en lo cierto, de abultar algo las bondades de su tesis ó las desventajas de la contraria, como recurso destinado á impresionar hondamente. Pero no dudo de que, descontada la parte de exageración que pueda haber, queda más que lo suficiente para convencernos de que la enseñanza industrial, convertida en enseñanza común, no nos traería buenos resultados, aparte de que ni practicable sería. Por tanto, habiendo demostrado la experiencia y la razón, que el fin de la enseñanza común no consiste en instruir sólo, ni en instruir y educar sólo, ni en esto y formar capacidades industriales, surge la necesidad de investigar nuevamente, encaminando las observaciones y los razonamientos á descubrir el verdadero fin de aquella enseñanza.

Años hace que este problema viene siendo objeto de mis meditaciones; he hecho esta investigación con las escasas fuerzas de que dispongo, y estoy en la oportunidad de resumir ante el ilustrado congreso la doctrina á que esos trabajos me han conducido.

(Si durante esta breve exposición vence la media hora de que puedo disponer para hablar, el señor presidente tendrá la bondad de avisármelo haciendo sonar el timbre).

Varias voces.—¡No, no, no!

Dr. Berra.—Toda enseñanza, sea cual fuere, tiende á facilitar el cumplimiento de un principio moral, que rige las acciones humanas. Ese principio, que no afecta solamente á la humanidad, pero sí al universo entero, es la gran ley del desenvolvimiento. Se desenvuelve el mundo inorgánico; se desenvuelve el mundo orgánico; y, dentro de éste, se desenvuelven la humanidad y los individuos que la componen. El desenvolvimiento de la personalidad humana implica la conservación de la vida, de la vida íntegra; á la conservación de la vida es necesaria la satisfacción de numerosas necesidades físicas y psíquicas de naturaleza individual y colectiva; y esas necesidades no se satisfacen de otro modo que *por el trabajo;* esto es, por el trabajo de los aparatos de nutrición, de los aparatos de relación, del aparato nervioso, del aparato de locomoción; por el trabajo interno del organismo y por el trabajo externo. Suprimid el trabajo y suprimiréis la existencia. Haced un trabajo insuficiente y sufriréis. Emplead la plenitud de vuestras energías físicas y mentales en conformidad con vuestro deber y con las ciencias, y fortaleceréis vuestra salud y satisfaréis, en la medida máxima posible, vuestra aspiración de bienestar. El trabajo es objeto, á la vez, de un deber universal y de una necesidad universal de nuestra especie.

Creo que en este punto hemos de estar todos de acuerdo. He sentado como punto de partida una verdad que está al alcance de todo el mundo, porque es evidente; un punto de partida al cual han de adherir sin esfuerzo los sostenedores de la enseñanza industrial común, porque, entiéndase por industria lo que se entienda, es trabajo. Puesto que toda la humanidad tiene que trabajar, y que no es posible hacer ningún trabajo voluntario sin aprenderlo, forzozo es que todo sér humano aprenda á trabajar; y, por tanto, la enseñanza del trabajo á la universalidad de las personas es evidentemente necesaria. Ya ven ustedes que hasta aquí tengo una convicción común con los adeptos de la enseñanza industrial: ellos y yo pensamos que debe enseñarse á trabajar, y bien puede agregarse que estamos conformes en lo que tiene de esencial la iniciativa de que se enseñen industrias en las escuelas comunes, ya que lo esencial de las industrias es el trabajo.

Iré un poco más adelante. Debe enseñarse á trabajar, sí; pero surge una duda: ¿qué clase de trabajo debe enseñarse? ¿A qué propósito debe subordinarse esa enseñanza? Hagamos una breve investigación sociológica.

Observemos fenómenos que constantemente se verifican en nuestro país, fuera de él, en todo el mundo. En

todas partes se ven numerosos gremios de trabajadores. Uno de ellos se ocupa en un género de trabajo; otro en otro género; y todos se distinguen entre sí por la clase de producción á que cada uno se dedica. Algunos gremios, como los artistas y hombres de ciencia, emplean principalmente sus fuerzas mentales; cultivan las *artes liberales*. Otros emplean principalmente su fuerza muscular, cultivan las *artes mecánicas*. Observemos bien: el trabajo de un gremio no es trabajo de los otros, no es trabajo que la generalidad de las personas profesa; no todos los hombres son carpinteros, no todos son albañiles, ni médicos, ni arquitectos, ni literatos, ni maestros; el trabajo de cada gremio ocupa solamente cierto número de personas; por manera que la humanidad casi entera está dividida en fracciones más ó menos considerables, cada una de las cuales ejerce una profesión diferente de las que ejercen todas las demás. Esta repartición de las varias especies de trabajos entre numerosas fracciones de pueblo, es hecho que se realiza en itodos los países civilizados y semicivilizados; y tanto más, cuanto más adelantada esté la civilización, como que es una de las aplicaciones ú observancias espontáneas de la gran ley económica de la división del trabajo. Se nota asimismo, que las personas pertenecientes á cada gremio no producen con la mira de satisfacer necesidades propias, pero sí con la de satisfacer necesidades *ajenas*; el sastre podrá hacerse sus propios trajes, pero si ejerce el oficio es con el propósito único de vestir á otros mediante una remuneración; el albañil, si tiene capital, se hará ó no se hará una casa para sí, pero, lo tenga ó no lo tenga, su intención es trabajar *para otros*, en cambio de un precio determinado; el comerciante, á su vez, se ocupa en distribuir los productos de otros gremios entre otros comerciantes ó entre los consumidores de dentro ó de fuera del país, es decir, en venderles mercancías. Por manera que, mientras cada gremio se distingue de los otros por la clase de trabajo que profesa, todos tienen el carácter común de que trabajan con el propósito de enajenar el producto, para que vaya á satisfacer necesidades de extraños. Puede decirse que en los pueblos civilizados no hay persona que no consuma productos que procedan de varios gremios. Las mismas personas que pertenecen á un gremio consumen productos de otros, pagándolos con el precio que obtienen de vender los suyos propios.

¿Quiere esto decir que *todas* satisfacen sus necesidades mediante servicios de terceros pertenecientes á algún gremio? Sigamos observando los pueblos, tales como están constituídos, y no tardaremos en descubrir que á la vez que sus individuos ó sus familias satisfacen unas necesidades consumiendo productos de diversos gremios, satisfacen otras consumiendo el producto *de su propio trabajo*.

En las grandes ciudades abundan los productos de muchas clases de gremios de dentro y de fuera del país, así como las personas de numerosos gremios que ofrecen sus servicios personales á cuantos quieran utilizarlos. Todos consumen de esos productos y utilizan esos servicios, pero sólo en cierta medida. Aunque hay muchos médicos y muchas farmacias, las familias se tratan por sí mismas las pequeñas dolencias, preparan por sí mismas algunos medicamentos, y por sí mismas atienden á su higiene. Muchas modistas hay y muchas costureras, de los más diversos rangos, y todas son ocupadas; pero, por poco que penetréis en casas de familias pobres y de familias ricas, veréis que ellas mismas se hacen para sí muchas cosas relacionadas con los oficios de modistas y costureras. ¿A quién no fastidian los cocineros y las cocineras con sus demandas de trabajo? ¿Qué casa no tendrá en la vecindad una ó más confiterías? Sin embargo, muchas familias hacen por sí mismas las tareas de cocina y repostería, sea ordinariamente, sea en ocasiones accidentales. Continuando este examen, llegaríamos á cerciorarnos de que en las ciudades populosas, aunque es en donde más puede utilizarse el servicio de los gremios, no hay clase social cuyas familias no hagan por sí y para sí trabajos liberales y mecánicos, más ó menos numerosos. Y es digno de notarse que los servicios gremiales son tanto más reemplazados por los que las familias se prestan á sí propias, cuanto más modesta ó pobre es la clase á que ellas pertenecen.

Los productos de los gremios, y los gremios mismos, son más escasos en clase y número, á medida que disminuye la importancia de los núcleos de población, y llegan al mínimum, en las secciones rurales cuyos habitantes es-

tán diseminados. Los gremios satisfacen ahí de menos en menos necesidades, y las familias trabajan para sí de más en más, cuando la ignorancia no las obliga á vivir privadas del beneficio de su propio trabajo.

Salgamos de la vida privada y pasemos á la pública. Vemos acá que no se elige para desempeñar la presidencia de la nación ó el ejecutivo de una provincia, á cualquiera persona del pueblo, ni á cualquiera de la clase culta, sino á hombres á quienes se considera suficientemente preparados para desempeñar bien tan elevada función. No se trae al ministerio de hacienda á cualquiera persona ilustrada; se llama ó se debe llamar á hombres dotados de ciencia y de experiencia propias del ramo. Militares y marinos de alta graduación ocupan los ministerios de guerra y de marina, y las jefaturas de los estados mayores respectivos. Es decir, que las grandes funciones de gobierno son desempeñadas, no por todo el mundo, no por cualquiera ciudadano, pero sí por personas que se han preparado para ejercer alguno de esos cargos, por verdaderos especialistas, que forman gremios de la vida pública. En esferas inferiores del gobierno encontramos otras clases de trabajadores, cada una de las cuales, dotada de aptitudes adecuadas, tiene á su cargo una especie dada de servicios, y por lo mismo son otros tantos gremios.

Aparte de esas parcialidades del pueblo, entre las cuales está dividida la labor administrativa del estado y de las provincias, como las labores civiles están divididas entre las otras parcialidades á que me he referido antes, está la masa de los ciudadanos, miembros de la gran familia de la república, que se ocupa toda ella en elegir, funcionarios especialistas y en prestar el servicio de las armas, cuando es necesario. Resulta, pues, que en la vida pública, como en la privada, hay trabajos á que se dedican solamente algunas parcialidades del pueblo, y trabajos á que se consagra indistintamente todo el pueblo.

Demos ahora un nombre á cada una de esas dos clases de trabajo, á fin de designarlas distinta y claramente en la conversación. Tiene, la palabra *industria*, como ustedes saben, varias acepciones. Por una de ellas, que es la más generalizada y la más usual entre toda clase de personas, se designa el trabajo que se hace para satisfacer necesidades de gentes extrañas de dentro y de fuera del país, el trabajo que se hace con intención de vender el producto, que se hace para el comercio interior ó exterior. Es así que se llama *grande industria* al trabajo hecho con tal fin por mayor, empleando fuertes capitales, muchos hombres y muchas máquinas; y *pequeña industria*, al trabajo hecho en pequeñas cantidades, por uno ó pocos hombres, con capitales de escasa importancia. Esa palabra *industria* es, pues, la apropiada para designar el trabajo *de los gremios;* y menos generalmente, para concordar con el uso, el trabajo gremial cuyo producto es material ó está incorporado á la materia, circunstancia por la cual puede pasar de unos comerciantes, á otros ó del productor al consumidor, por intermedio de uno ó más comerciantes. El trabajo que hacen indistintamente todas las personas del pueblo para su propio consumo ó para el de su familia, ó para el de su municipio, provincia ó estado, ese trabajo que no es gremial, que es general, no puede ser designado con el mismo nombre que el de los gremios, no es industrial, no es industria. ¿Qué nombre le pondremos? La cantidad inmensamente mayor de ese trabajo es hecha por los individuos aislados ó por las familias en su casa, para consumir ellos mismos el producto en su propia casa. Es un trabajo *doméstico*. Los trabajos generales públicos (electorales, militares), no se hacen en el domicilio privado de cada cual; mas, si se tiene presente que su cantidad es relativamente muy pequeña, y que el municipio, la provincia y el estado á que uno pertenece, de que es parte, mejor dicho, son algo así como su familia, y está en ellos como en otra su casa, bien puede darse á la totalidad del trabajo general el nombre de *doméstico*, para distinguirlo del industrial. No discutiré el grado de propiedad de esta denominación; lo más importante es que nos entendamos, y para ello basta que convengamos en llamar *domésticos* á los trabajos que todo el pueblo tiene que hacer, á los trabajos comunes, á los que no son de gremio.

Esto sentado, se presenta la oportunidad de tratar estas cuestiones: ¿á quiénes se deberán enseñar razonablemente los trabajos de gremio, las industrias? ¿A quiénes se deberán enseñar los trabajos generales, los domésticos? La respuesta es tan natural, tan

fácil, tan obvia, que se presenta por sí sola, si así puede decirse.

Puesto que solamente se ocupa en cada trabajo de gremio, en cada industria, una fracción más ó menos pequeña del pueblo, y puesto que esta repartición del gran número de industrias en gran número de gremios, es un hecho natural, que se verifica por eso mismo en todo el mundo civilizado, se deduce que en todas las naciones son muy pocas, relativamente al número de la población, las personas á quienes interesa ejercer cada ramo de industria, y, por lo mismo, á quienes interesa aprenderlo. La enseñanza industrial está, pues, restringida por la naturaleza, á fracciones poco numerosas del pueblo; y esa misma naturaleza es la que determina cuántos y quiénes son los que hayan de aprender cada industria: *cuántos*, por la demanda que haya de industriales de cada ramo; *quiénes*, por la vocación que cada persona tiene para una industria determinada, por las aptitudes con que se reconoce para ejercerla con lucimiento, y por la idea que tiene formada de que su ejercicio le reportará ventajas morales ó materiales que le satisfarán. Es decir que lo natural, lo razonable es enseñar cada industria á las personas que espontáneamente se decidan á aprenderla, en *escuelas industriales* ó *profesionales*, cuyo número y situación estén relacionados con el número y procedencia de los que quieran ser alumnos.

Los trabajos comunes ó domésticos son, al contrario, trabajos que todas las personas tienen necesidad de hacer, en mayor ó menor cantidad; y, como no los pueden hacer bien si no los aprenden, el aprendizaje de los trabajos domésticos es necesario á todas las clases de personas. Esta necesidad es general, es *común;* por lo mismo debe satisfacérsela por la acción de las *escuelas comunes*, de escuelas á que asista toda la infancia y la juventud del pueblo.

ESCUELA PRIMARIA EN BRETAÑA

Resumiendo esta doctrina fundamental: hay una enseñanza de trabajo gremial, industrial, que debe darse solamente á los pocos interesados que tiene en establecientos industriales ó profesionales; y hay otra enseñanza, la de trabajos domésticos, la de trabajos comunes, que debe darse á todo el mundo en las escuelas comunes. *(Grandes aplausos)*.

—La mesa me avisa que ya ha transcurrido el tiempo de que he podido disponer. Doy, pues, fin á mi exposición, con la cual he fundado el pensamiento principal del artículo I

del tema. La ilustración del congreso bastará para comprender qué razones me han movido á proponer las ideas secundarias de ese artículo y los seis restantes.

Sr. Carrasco.—Pido la palabra.

Hago moción para que la presidencia autorice al doctor Berra para continuar su exposición.—*(Apoyados numerosos).*

Dr. Berra.—Señores: todo reglamento debe cumplirse. Yo seré el más contrariado porque no haya podido terminar oportunamente; pero, no obstante, pienso que debemos.....

Sr. Tufró.—Debe continuar.

Dr. Sisto.—Pido la palabra. Una consideración reglamentaria, acertada para la generalidad de los casos, no puede en presencia de una exposición de fundamental importancia para los fines que persigue este congreso, ni debe alcanzar á privarnos del intenso y justificado interés con que escuchamos al doctor Berra. Que continúe, pues. *(Aplausos).*

Sr. Presidente.—El doctor Berra tiene la palabra.

Dr. Berra.—Puesto que la presidencia lo dispone, continuaré, dejando salvada mi opinión. El primer artículo del tema que explico se conforma con la doctrina que he expuesto, y contiene algunas expresiones de secundaria importancia, sobre las cuales llamaré rápidamente la atención de los señores congresistas. El tema empieza así: «Para que la nación argentina progrese civil y políticamente, es indispensable que se dé al pueblo una enseñanza (pública ó privada) subordinada á estas condiciones fundamentales: I. No se ha de contraer á sólo instruir»... porque ya hemos visto que la instrucción, por sí sola no produce los efectos que de la enseñanza común deben obtenerse; «ni á sólo educar»... porque la educación tal como se ha dado hasta ahora, es también ineficaz por sí sola; «ni á dar capacidad correspondiente á profesión determinada»,... porque, como se ha visto, la enseñanza profesional, y por tanto la industrial, es, por su naturaleza, gremial, no común; «ni á preparar especialmente para emprender estudios profesionales,»... porque esta preparación tiene que ser distinta de la enseñanza común y que participar de la naturaleza de la enseñanza industrial ó profesional; «sino que ha de crear, en cuanto sea compatible con las fuerzas físicas y mentales de los alumnos», ... limitación impuesta por la pedagogía, y por la higiene á la vez, las cuales en este caso, como en todos, lejos de estar en pugna como ha aseverado uno de nuestros distinguidos colegas, concuerdan perfectamente, como que son ciencias de la naturaleza, de una naturaleza que no presenta oposiciones ni incongruencias. En todas las ciencias existe, cuando son verdaderas, la misma unidad sistemática que en la naturaleza, de la cual son trasuntos ó imágenes ideales. De ahí que la pedagogía y la higiene verdadera sean dos ciencias armónicas; y que cuando algún precepto de la primera no se conforma con otro de la segunda, se deba á que uno de los dos es falso. *(Aplausos).*

Continúo glosando el artículo I. Dice en seguida que la enseñanza ha de crear... «la capacidad teórica y práctica suficiente»,... porque, siendo el fin principal, único diré, de las escuelas comunes *enseñar á trabajar*, según el sentido latísimo en que uso esta palabra, á trabajar mecánicamente, á trabajar mentalmente, con sujeción á la economía, á la moral y al derecho, la enseñanza tiene que ser eminentemente práctica, de ejecución, de actuación; mas, como ningún acto humano carece de razón de ser, como todo se hace de tal ó cual modo, por esta razón ó aquella y esta razón es siempre teoría, ciencia, se sigue que á cada acción práctica le corresponde un motivo teórico, y que es necesario enseñar estas teorías á fin de que los hombres trabajen racionalmente, no como máquinas.

Pondré un ejemplo. Si un maestro quiere enseñar un trabajo material, dispondrá todo lo necesario para su ejecución, situará convenientemente á sus alumnos, les exhibirá la herramienta que haya de usarse, les mostrará cómo se la debe tomar, y en seguida la empleará en su presencia. Hasta este punto, solamente el maestro ha obrado; los alumnos se han contraído á observarle, y observando han adquirido *conocimientos* que no tenían. Adquirir conocimientos es instruirse; es aprender teoría, ciencia, en este caso, teoría ó ciencia aplicada.

Pero esta enseñanza no es completa: los alumnos saben teóricamente como se hace el trabajo, pero no saben hacerlo por sí mismos; para saberlo es indispensable que apliquen el conocimiento adquirido, que hagan el trabajo según esos conocimientos, y pro-

ceden á ejecutarlo en presencia de su maestro. Es decir que primeramente han obtenido nociones, teoría, y después han hecho práctica ajustada á esa teoría. En todo esto ha habido práctica y teoría de aplicación.

No es aún todo lo necesario para trabajar racionalmente. ¿Por qué se toma la herramienta de tal modo y no de tal otro? ¿Por qué se la maneja así y no de otra manera? ¿Por qué se usa tal materia prima en vez de otra? La respuesta de estas preguntas y de otras que pueden hacerse, requiere conocimientos que todavía no tienen los alumnos; requiere conocimientos de la naturaleza humana y de la naturaleza externa; esto es, ciencia pura. Cuando la tengan los alumnos, recién entonces será completo su aprendizaje, porque recién entonces sabrán *cómo* se ha de hacer el trabajo, *por qué* se ha de hacer así, y *hacerlo*.

¿Se ha de inferir de lo expuesto, que se ha de seguir enseñando la cantidad de teoría que actualmente se enseña en las escuelas comunes? No. Si se preguntase por qué se enseña cada una de las materias que figuran en los programas, nadie acertaría á expresar una razón suficiente; á lo sumo se respondería que por ser útil. La determinación de la clase y número de asignaturas ha sido, hasta ahora, arbitraria. Más lo ha sido la fijación de cuánto se ha de enseñar de cada una, si se exceptúan la lectura y la escritura, á punto que los más entendidos se notan embarazados para encontrar la causa porque no se enseña de tal ó cual un poco más ó un poco menos. No sucedería esto, si se obrara con criterio científico. La ciencia es más precisa. La observación de las necesidades del pueblo de cada región del país da base segura para conocer qué trabajos es menester enseñar y cuánto de cada uno. El grado de vigor de los alumnos, el tiempo que se destine al aprendizaje, son datos que sirven para precisar la idea de lo que se debe enseñar y del cuánto de cada clase de trabajo. Hecha esta determinación, se infiere con exactitud rigurosa qué nociones de teoría aplicada requiere cada trabajo para ser hecho, para que se sepa: cómo se ha de hacer; y con igual exactitud se establece, una vez que se ha fijado la teoría de aplicación, la clase y cantidad de teoría pura que es indispensable para conocer el porqué. Pues bien: la enseñanza común no debe comprender más ciencia ó teoría, que la indispensable para que los alumnos sepan *cómo* han de proceder en la práctica, y *por qué* han de proceder así. Todo trabajo que enseñen las escuelas comunes, que la generalidad de los alumnos no haya de ejercer en la vida ordinaria, y todo conocimiento teórico que no corresponda necesariamente á los trabajos que sea menester enseñar, serán superfluos; el tiempo, el dinero y el esfuerzo personal que se empleen en enseñarlos serán malgastados. Esta es la razón porque el artículo I dice que se ha de crear «la capacidad teórica y práctica *suficiente* para que cada persona *haga* lo que en circunstancias ordinarias generales tenga que hacer por sí misma, ya sea para sí y su familia, ya para las instituciones públicas á que pertenezca, tanto en el orden de las ocupaciones mecánicas y liberales, como en el de los hechos económicos, morales y jurídicos».

Un compañero nuestro ha manifestado, hace un rato, su creencia de que se enseña demasiado en las escuelas, y de que este exceso es la causa de que el pueblo no tenga buena voluntad para con esos establecimientos. Yo no pienso exactamente así. Lo que, según mi juicio, no mira bien el pueblo, es que mientras á sus niños se enseña mucha teoría que no podrán utilizar, no se les enseñen prácticas cuya necesidad sienten diariamente; lo que el pueblo desaprueba es que la enseñanza común esté fuera de su cauce natural. Enséñese á la infancia lo que ella tenga que hacer en su casa un poco más tarde, lo que todo el mundo tiene que hacer para sí, y el pueblo mirará con simpatía á la escuela, y será el más interesado en que sus hijos la frecuenten, aunque el total del aprendizaje sea tan copioso como es hoy. No se pronuncian las familias contra la cantidad de la enseñanza; se pronuncian contra la clase de cosas que se enseñan. Enséñese *á hacer* lo que todos necesitan hacer para su uso en el orden material y en el moral, con la teoría *adecuada* que sea indispensable para hacer inteligente ó razonada la práctica, y las familias no se quejarán de la cantidad de esa enseñanza destinada á acrecer inmediatamente su bienestar económico, el orden y la tranquilidad.

He terminado la explicación del artículo I, que es, por mucho, el más

trascendental de los siete que comprende el tema. En atención á las consideraciones que debo á mi benévolo auditorio, pasaré rápidamente por los demás artículos, y desde luego por el II.

El aprendizaje completo, teórico y práctico, de las materias comunes no puede hacerse en menos tiempo que diez ó doce años: requiere que los niños lo empiecen á los seis ó siete de edad, y lo continúen hasta los diecisiete ó dieciocho. Es el lapso calculado para la enseñanza que se da en las escuelas primarias y en los colegios

LA HORA DEL ESTUDIO

nacionales. Lo conveniente al progreso de nuestra nación sería que todos los niños hicieran el aprendizaje completo, y con esta conveniencia concuerda el deber moral de las familias. Empero, en la República Argentina, como en los demás estados, la inmensa mayoría de los padres está imposibilitada para cumplir ese deber, porque, perteneciendo á la clase pobre, ni puede prolongar mucho la serie de gastos que impone la asistencia escolar, aunque la enseñanza sea gratuita, ni estar privada de la cooperación que los hijos mayores de trece ó catorce años pueden prestarle en los trabajos domésticos y en los industriales. La juventud que puede aprendizaje es, pues, la perteneciente á las familias acomodadas y ricas.

Cuando es imposible cumplir totamente un deber, se salva la responsabilidad cumpliéndolo en la parte posible. Por esta razón, el hecho de que la totalidad de los niños puede asistir á la escuela hasta que hayan cumplido la edad de trece, catorce ó quinc años, y solamente una minoría hast la de diecisiete ó dieciocho, se ha dividido la enseñanza común en dos secciones progresivas: una primaria, para toda la infancia, otra secundaria, para los pudientes púberes; aquélla asistir á la escuela hasta completar el generalmente obligatoria, ésta siempre voluntaria.

El artículo II admite esta división, agregando: la indicación de que la enseñanza secundaria ha de ser *común*, como la primaria, porque no se entienda que puede ser industrial ó profesional, ni preparatoria para el aprendizaje de alguna industria ó profesión; y la prescripción de que la enseñanza secundaria sea «continuación y desenvolvimiento de la anterior», porque la pedagogía requiere que así sea, y porque esas palabras contengan la desaprobación de la práctica establecida de admitir en los colegios nacionales, que lo son de en-

señanza secundaria, á niños que no han cursado toda la primaria.

El artículo III define la capacidad que han de tener los maestros. Aunque en los hechos no sea fielmente observada siempre, es corriente la doctrina de que la enseñanza primaria debe ser dada, como expresa el artículo, «por personas que, además de tener cabal conocimiento de la materia ó materias que hayan de enseñar, posean en grado suficiente las cualidades físicas, mentales y morales, *así como la capacidad técnica, teórico-práctica* propias del maestro».

Pero esta doctrina, cuya verdad nadie pone en duda mientras se refiera á la enseñanza primaria, es menospreciada y aún discutida, cuando se la relaciona con la enseñanza secundaria, por funcionarios de instrucción pública y por personas ilustradas cuyos juicios son más ó menos prestigiosos. No por eso esta opinión es acertada. Cuando la ciencia de la enseñanza no existía, presumíase universalmente que bastaba conocer una materia para que se estuviese en aptitud de enseñarla. Desde que la ciencia de la enseñanza existe, á medida que ha venido extendiéndose su conocimiento ha disminuído el número de los que creen á este respecto como en los siglos pasados se creía. Y está sucediendo esto, porque son los poseedores de la pedagogía quienes la reputan indispensable para ejercer cualquier clase de enseñanza en cualquier grado, y los que la ignoran quienes siguen participando de la creencia rutinaria á que me he referido. Se ha dicho mil veces que saber una materia, y saber enseñarla, son dos cosas muy diferentes. El que sabe lo primero es una persona instruída ó sabia, pero no un maestro. Para ser un maestro se necesita saber enseñar; y no se sabe enseñar si no se poseen la ciencia de la enseñanza y su práctica. Esta doctrina no tiene excepciones: tan rigurosamente aplicable es á la enseñanza común secundaria como á la primaria, y á las profesionales como á la común. Es lo que establece el artículo III, para contrarrestar el mal uso de nombrar para los colegios nacionales, y aún para las escuelas normales, profesores que carecen de toda preparación técnica.

Viene ahora el artículo IV, que responde á la pregunta de—en dónde se han de preparar los maestros.

No puede desconocerse que las personas inteligentes pueden aprender la pedagogía meramente teórica á solas, en su domicilio: si no todos, la mayoría de los más eminentes pedagogistas ha adquirido esa ciencia sin ir á escuelas normales, y aún en dónde ó cuándo no las había. Si la capacidad técnica de los maestros consistiese solamente en ese saber, bien podría admitirse que algunas personas no necesitarían asistir á escuelas normales para llegar á ser maestros capaces. Pero, como declara el artículo anterior, además de poseer la ciencia de la enseñanza teóricamente, los maestros necesitan saber practicarla, y hábitos, sentimientos, carácter peculiares adecuados á su profesión. Si no poseen esa idoneidad práctica y estas cualidades, no serán buenos maestros. Supuesto que se me conceda que tengo algunas ideas en materia pedagógica, podemos estar seguros de que, si no me hubiera ejercitado en enseñar, cualquiera señorita de dieciocho años, de tantas como son las que enseñan en las escuelas, daría lecciones menos incorrectas que las que yo pudiera dar.

Menester es tener presente que no todos, ni aún la mayoría de los jóvenes que aspiran á ser maestros de escuelas comunes primarias ó secundarias, son talentos esclarecidos. La experiencia convence de que son muy pocos los que pueden aprender por su sólo esfuerzo la ciencia de la enseñanza, como se la debe aprender. Los demás necesitan el auxilio de un profesor, de *un buen profesor*. Pero, si le son suficientes las lecciones de un buen maestro para aprender la teoría pedagógica, no puede admitirse que mediante tales lecciones adquieran *la habilidad práctica* de enseñar, ni conformen sus hábitos, sus sentimientos, su carácter, á las necesidades peculiares del magisterio. La habilidad práctica puede alcanzarse solamente ejercitándose largo tiempo en enseñar en una escuela, bajo la dirección asidua de maestros competentes. Los hábitos, sentimientos, carácter peculiares del magisterio, sólo pueden formarse también por medio de largos y continuados ejercicios, cuidadosamente dirigidos por personas idóneas. Y todos esos ejercicios encaminados á enseñar la práctica de la ensañanza,

y á crear hábitos, sentimientos y carácter, deben ser sintematizados de tal manera que concuerden entre sí y con la teoría pedagógica que se enseñe. Pues bien: no se necesita inteligencia superior para comprender que este aprendizaje técnico tan complejo, tan correlacionado y en que tanto deben entrar largos ejercicios de diversas especies, no puede hacerse á solas, ni mediante las lecciones de maestros particulares, sino que requiere la acción bien ordenada de escuelas normales; no de escuelas normales en que se dé enseñanza común, que no debe ser éste su fin, sino de escuelas rigurosamente técnicas ó profesionales, en que haya departamento de teoría y departamento de práctica, en donde los alumnos permanezcan numerosas horas diarias bajo la constante vigilancia de maestros bien escogidos, y á cuyo trabajo de maestros y alumnos dé unidad y nervio un director perito y sabio.—(*Aplausos*).

El artículo V resuelve un punto de suma importancia, estrechamente relacionado con el asunto del artículo IV.

Lo usual, entre nosotros, es que la enseñanza de las escuelas normales ande por un lado y que la enseñanza de las escuelas comunes ande por otro; quiero decir que aquéllas preparan maestros sin relacionar esa preparación con la enseñanza que se da en las escuelas primarias ó secundarias comunes. La lógica aconseja, empero, otra cosa. Puesto que las escuelas normales existen con el fin de suministrar maestros á las escuelas mencionadas, claro está que estos maestros deben ser aptos para enseñar las materias contenidas en los programas de los establecimientos comunes. Supongamos que esos programas se conformen dentro de algún tiempo con la doctrina que he formulado en el artículo I; esto es, que en las escuelas comunes se enseñe *á trabajar*, á hacer trabajos domésticos, y que las escuelas normales sigan preparando para enseñar ciencias abstractas, como ahora: ¿qué resultará forzosamente? Que en las escuelas comunes no se enseñarán teorías que los normalistas han aprendido á enseñar, y que, al contrario, los maestros no han aprendido á enseñar muchos trabajos que se enseñan en las escuelas comunes. Luego, los tales maestros no son adecuados á tales escuelas; y mientras por un lado no hallarán colocación los primeros, sufrirán necesidades las últimas.

Dedúcese fácilmente de aquí que, como dice el artículo V, «las teorías y prácticas que se enseñen en dichas escuelas normales ó de magisterio común, deben *concordar* con las que se enseñen en las escuelas comunes primarias y secundarias, á fin de que haya perfecta unidad sistemática en el total de esas enseñanzas». Entender de otro modo las cosas es mantener la actual desorganización, que inutiliza en mucha parte el trabajo de las escuelas normales, y que condena á las comunes á la imposibilidad de realizar los programas que proyecten.

Un pensamiento de naturaleza económica es el que expresa el artículo VI.

La enseñanza técnica del magisterio común debe extenderse; las escuelas normales deben ser numerosas. No quiero decir con estas palabras que ha de establecerse una de estas escuelas en cada cuadra. Tampoco debe irse al extremo opuesto de creer que las necesidades de toda la nación pueden satisfacerse con dos ó tres. Debe tenerse presente que, por la naturaleza de su enseñanza, una escuela normal no puede tener todos los alumnos que se quiera: la necesidad de practicar constantemente, imposibilita que muchos practiquen en un mismo curso. Por otra parte, siendo cada provincia dueña de dar á su infancia y á su juventud la enseñanza común que más adaptadas á sus circunstancias peculiares crea, y debiendo corresponderse esta enseñanza con la normal destinada á darle maestros, se deduce que cada provincia debe tener en su territorio una ó más escuelas normales para el servicio de las comunes. «Una ó más».....: ¿cuántas precisamente? Tantas como sean indispensables para que los establecimientos primarios (y los secundarios, si los hay,) estén *suficientemente* provistos de *buenos* maestros. Claro está que, si á una provincia le hacen falta muchos maestros, ha de necesitar más escuelas normales que otra provincia en que la demanda de personal docente sea menos considerable. No es posible, en una disertación de esta índole, determinar el número relativo de otro modo que por una regla general. Las determinaciones particulares, apropiadas en cada época á las varias provincias, serán motivadas por la estadística

del lugar y del momento correspondiente.

Llego al artículo VII del tema, que es el último, y el que más requiere que yo me mida en mis palabras.

Hasta ahora he procurado hablar de doctrinas y de hechos, en términos completamente impersonales. En lo que me falta decir no me referiré tampoco á personas ni á funcionarios particularmente determinados; hablaré de instituciones. No de una institución dada, sino de instituciones semejantes en general. No me parece que, tratando así el punto, haya quien sienta lastimada su susceptibilidad, por muy exquisita que sea. Con todo, como las instituciones son servidas por hombres, y acontece á menudo que, siendo aquéllas inofensivas por sí, producen efectos poco satisfactorios, á causa de las imperfecciones inherentes á la naturaleza humana, las cuales tendré que mencionar alguna vez, aunque generalizando los conceptos, quiero declarar desde ahora que no podemos negar la buena intención con que se cometan los errores, y que la buena intención debe merecer siempre nuestro respeto. Yo se lo tributo sin reservas.

Entro en materia.

Muchos son los estados cuyo poder ejecutivo ejerce la dirección suprema de toda ó de una parte de la enseñanza, ó interviene más ó menos eficazmente en ella y no es la República Argentina una excepción de la regla. Los poderes ejecutivos hacen este servicio, como se sabe, por uno de sus ministerios, que se designa con un nombre en unos países, con nombre distinto en otros. Sucede á veces que ese ministerio (al cual llamaré *de instrucción pública*, por la especialidad de su cargo,) es desempeñado, como debe serlo, por persona especial y suficientemente preparada; y parece natural que en tales casos marchen las cosas del modo más satisfactorio deseable. Sin embargo, la experiencia ha mostrado que la acción de tan competentes ministros del poder ejecutivo es perjudicial á la difusión y al mejoramiento de la enseñanza pública. ¿Cómo puede ser así? ¿Pues no se les nombra idóneos para que hagan uso de su idoneidad? Hasta cierto punto: no siempre esos ministros pueden aplicar sus conocimientos según su conciencia de sabios. A su lado están otros ministros, encargados de otras carteras; y sobre todos, el alto funcionario que representa el poder ejecutivo, llámese presidente ó por otro nombre. Cada ministro cuida de que el de instrucción pública no afecte con sus proyectos los intereses que le están confiados; y en cuanto los cree afectados influye con su opinión, y tal vez con su voto, por que sean desechados ó modificados los proyectos. El ministro que interviene en los negocios de carácter político y el de hacienda, suelen ser los enemigos más tenaces de los actos encaminados á hacer progresar ó á moralizar los establecimientos de enseñanza; y, cuando no es tal ó cual ministro quien obsta á que se lleve á la práctica una buena iniciativa, es el jefe del ejecutivo; quien, puesto en el caso de tener que coordinar las pretensiones de todos los ministerios cuando no se acuerdan entre sí, y cuidadoso de que los demás intereses cuya administración le está confiada, sobre todos los políticos, no sean rozados sensiblemente por los de la enseñanza, suele resolver á menudo las disconformidades de sus colaboradores con desventaja de las escuelas, porque el descontento de éstas es el que menos tiene que temer. Por donde se ve que el ministro de instrucción pública no tiene la libertad que le es necesaria para servir los asuntos de su ramo, según su ciencia le prescribe, que su acción de funcionario competente suele ser restringida y desordenada por la de otros que carecen de su preparación y que obran movidos por intereses antagónicos con los de la enseñanza.

Agréguese que no siempre los ministros proceden con entera espontaneidad, que más de una vez se acercan á ellos representantes ó personajes influyentes de partidos políticos capaces de desarrollar en las elecciones ó en la legislatura, ó en el pueblo, una fuerza que imprudente fuera despreciar; esto es, que se acercan para exigir, para proponer transacciones ó acomodamientos; que esas exigencias y propuestas se comunican de ministerio á ministerio, se cruzan, se contraponen; y no sorprenderá ver establecido un sistema que se manifiesta por expresiones como ésta: «Señor ministro: ¿quiere que le conceda tal cosa? Pues acuérdeme V. E. tal otra en su ramo».—*(Grandes aplausos)*.

La frecuencia de estas concesiones mutuas, determinadas por motivos políticos, es lo que más hondos tras-

tornos lleva al gobierno de la enseñanza; tanto más hondos, cuanto que se la tiene en vista para llamar al ministerio, no tanto á hombres versados en materias escolares, como á personajes que aporten al gobierno un «capital político» de importancia.—*(Aplausos).*

No describo los efectos que la política produce desde las altas esferas del gobierno de tal ó cual país. Nuestra América latina alimenta teatros harto numerosos en que escenas semejantes se desenvuelven, y seguro estoy de que no habría que averiguar mucho para encontrarlos también en la vieja y disciplinada Europa. El vicio que señalo es poco menos que universal; se manifiesta, más ó menos acentuado, en donde quiera que el poder llamado político tiene el gobierno de toda ó de una parte de la enseñanza. Pero no por eso es menos funesto, ni arranca protestas menos vehementes.

Si descendemos á las administraciones escolares locales, se nos aparecerá más funesta la influencia de la política. Sé que no se está del todo satisfecho, en esta ciudad de Buenos Aires, de la manera como se desempeñan algunos de sus consejos de distrito; pero, por mucho que sea el descontento, no fluye de esa conducta, idea, ni aproximada, de la suerte que corren las escuelas comunes en muchos distritos de las provincias en que los consejeros surgen de elección llamada popular. Son los caudillos políticos los que hacen estas elecciones con un puñado de secuaces; secuaces son los elegidos, y se les elige bajo la condición, expresa ó implícita, de que han de ser obedientes al caudillo en el ejercicio de sus funciones. En verdad, esos consejos no son otra cosa que agentes sumisos del caudillo á quien deben su elección. Durante el acto electoral se disputan los caudillos el triunfo, echando mano de todas las formas imaginables del fraude. Muy á menudo resultan elegidos dos consejos en vez de uno, y hay que esperar á que se decida ju-

UNA SALIDA DE CLASE

dicialmente la contienda. El caudillo que resulta triunfador, es omnipotente en el régimen escolar. ¡Ay de los maestros que no pertenezcan á su bando, ó que tengan en el contrario parientes próximos! ¡Ay de los maestros que no sean complacientes con una recomendación ó un capricho suyo, de los consejeros, ó de los amigos de aquél ó de éstos! La prepotencia arbitraria lo avasalla todo.—*(Grandes aplausos).*

Pueden inferirse fácilmente los efectos de este estado de cosas. El señor Caracoche, consejero escolar de un distrito, se lamentaba, hace un rato, de las vicisitudes por que tienen que pasar las escuelas que suele tener al alcance de su vista. El puede hablar de las de su distrito. Yo, que estoy en relación con los consejos y con los maestros de toda la provincia de Buenos Aires, podría referir á otros distritos quejas no menos doloridas. Pero no quiero particularizarme con ninguno; quiero hablar en general de la mayoría de ellos, ó de cosas que ocurren con inverosímil frecuencia. Pues bien: la aparición de consejos dobles, que ya ha entrado en las costumbres políticas, ó la anulación de las elecciones por viciosas, ha solido tener á numerosas escuelas sin autoridad durante meses ó años, y por lo mismo sin administración, sin provisiones, sin sueldos, sin poder actuar, casi completamente abandonadas. Si bien hay consejos ilustrados y otros de mediana instrucción, los más tienen escasísima cultura intelectual. Los caudillos saben á quienes hacen elegir. Los males que causa la pasión política son acrecidos con los que se originan en la falta de ideas y de hábitos civiles. Así se explica que en muchos casos carezcan los maestros de libertad para cumplir sus deberes y que los actos de probidad ó de buen sentido cuesten destituciones ó traslaciones inaceptables, y la necesidad de emigrar para ganarse en otros distritos el sustento. Los maestros más ineptos son á menudo preferidos respecto de los más aptos. El capricho, el favoritismo, son reglas de gobierno. Es increíble la instabilidad del magisterio; ningún maestro está seguro de que permanecerá seis meses en su empleo y esta inseguridad lleva el desaliento á su ánimo. Cuando han llegado á conocer el estado general de su escuela ó de su clase, y el adelanto, las aptitudes y el carácter de cada alumno, y están habilitados para emplear y utilizar plenamente sus esfuerzos, entonces es precisamente, á menudo, cuando se les obliga á abandonar sus puestos. Vienen los reemplazantes: nadie de la escuela los conoce, ni ellos conocen á nadie, ni de nada están enterados. Tienen que comenzar y llevar adelante la tarea de sus antecesores, para abandonarla como ellos... no se sabe cuándo. Niños y maestros tienen que perder buena parte de su trabajo y que sacrificar afectos recíprocos, que son el móvil más simpático y de los más poderosos de la acción escolar. Se suceden los cambios de ideas, de métodos, de procedimientos, de criterio disciplinario. Y todos estos trastornos retardan el aprendizaje de los niños, perjudican inmensamente su educación, privan de estímulo á los maestros, mantienen estacionario el magisterio é impiden que las escuelas prosperen cuanto debieran.

Así es, en general, la obra de los consejos escolares á que he aludido, y la de los poderes ejecutivos. Lo es ahora, lo ha sido siempre y lo será, mientras los intereses políticos influyan en las decisiones de unos y otros. De ahí la tendencia que en muchas partes se manifiesta de alejar la enseñanza pública, de emanciparla por completo de todo poder político; de ahí la necesidad que tenemos, también nosotros, de entregarla á inteligencias capaces, que no se ocupen en más que servir con lealtad los intereses escolares, solamente los intereses escolares, con independencia de todo otro, con absoluta independencia de todo otro poder que no sea el legislativo.—*(¡Muy bien! Aplausos).*

***

Gran cosa es esa independencia, pero no basta para que la enseñanza pública se perfeccione y se difunda. Es menester organizarla. Bajo este respecto las prácticas son poco satisfactorias. Recorred varios estados y advertiréis que las escuelas primarias tienen á su frente una dirección, las secundarias otra, y, á veces, las normales otra, que no es ninguna de las do sindicadas. Entre nosotros ocurre lo mismo: las escuelas comunes primarias son gobernadas por consejos y directores provinciales ó nacional, y los colegios secundarios y las escuelas normales por el poder ejecutivo de la nación. Estas autoridades son independientes una de otras, cada una gobierna según sus ideas ó su criterio. Y sucede á

menudo que cuando dependen de una misma las escuelas normales y las secundarias ó las primarias, se las gobierna separadamente, como si no hubiese entre ellas relación ninguna, ó como si en vez de ser dirigidas por un gobierno lo fueran por dos. La consecuencia que inevitablemente fluye es que la conducta de los establecimientos secundarios no guarda correspondencia con los de los primarios, ni la de ambos con la de las escuelas normales. Pero he establecido en el artículo V, y al comentarlo he demostrado que las teorías y prácticas que se enseñan en esas tres clases de escuelas deben concordar á fin de que haya perfecta unidad sistemática en el total de esas enseñanzas. Luego, la pluralidad de gobiernos independientes es inadecuada para que exista esa correlación ó unidad sistemática. La unidad de programas, de doctrinas y de prácticas requiere forzosamente *que la dirección sea una;* esto es, que la misma autoridad que dirige la enseñanza de las escuelas comunes primarias dirija también la enseñanza de las escuelas comunes secundarias y la enseñanza de las escuelas normales que han de suministrar maestros á unas y otras, porque nada más que en una sola autoridad es posible que haya unidad de pensamiento, de dirección y de acción, por ser una su inteligencia y una su voluntad.

***

Esa única autoridad técnica puede estar en manos de una corporación ó de un solo individuo. El artículo VII excluye la primera y opta por el segundo. Alguien de nuestros colegas me ha preguntado amistosamente si esta parte del tema no ha sido sugerida por el estado de mis relaciones con el consejo general de educación de la provincia en que actúo como director de escuelas. La curiosidad tiene razón de ser aparente; pero declaro con toda sinceridad que el respeto que debo á mis colaboradores, cualesquiera que sean nuestros desacuerdos, y lo impropio de mezclar contrariedades accidentales de mi vida en un asunto de carácter exclusivamente científico, me impiden tomar en cuenta los hechos á que ha aludido la pregunta. He formulado la tesis basándola sólo en conclusiones de la ciencia, y estoy sosteniendo convicciones que he traído, ya arraigadas, de Montevideo, en donde las formé lejos de puestos oficiales.

Estudiando la manera de ser general de los consejos, me he convencido de que son ineficaces para realizar progresos de alguna consideración. Me ocuparé con preferencia en examinar la conducta de los que se recomiendan por tener en su seno personas especialmente preparadas para tratar asuntos escolares técnicos, y animadas por los mejores deseos. No puede evitarse que cada una de ellas tenga su modo de pensar, su modo de sentir, su modo de juzgar las circunstancias, su idea de lo que más conviene, su carácter particulares. Bajo estos respectos, cada consejero es una personalidad diferente de las otras. Lo natural es, pues, que dentro de una misma junta haya oposición en cuanto á los fines que se han de proseguir, á los medios que se han de emplear, al orden y la oportunidad en que cada cosa se ha de hacer, al grado de energía que se ha de poner en juego, á la flexibilidad ó firmeza con que se ha de tratar cada caso, etc., etc. Resuelve las oposiciones el voto de la mayoría; pero esta mayoría es movible, porque es accidental, ó porque cambian de disposición algunas de las personas que la formaron, ó porque en las renovaciones periódicas vienen á la corporación individuos que piensan, sienten y quieren de manera diversa. La movilidad de las mayorías causa la instabilidad de sus acuerdos; hoy se revoca lo que ayer se decidió; nada hay permanente, nada hay seguro; tan pronto se adelanta como se retrocede; todo anda como un barco que ha perdido el gobierno.

Bien se comprende que un cuerpo dotado de tal naturaleza es impropio para ejercer la dirección técnica de la enseñanza. Esta dirección requiere unidad y firmeza de propósitos, y se ha visto que los consejos más idóneos son incapaces de tal firmeza y de tal unidad. La realización de los propósitos necesita justa coordinación de los medios; y, como las reformas de transcendencia suponen una elaboración que suele durar años, han menester larga persistencia en los fines, en la dirección y en la acción, y se ha visto también que los consejos, por su volubilidad constitucional, están imposibilitados para mantener su pensamiento y su acción con tan duradera perseverancia.

Si esta incapacidad congénita es notada en los consejos compuestos con personas competentes y animadas por las mejores aspiraciones, ¿cuánta no

será la de los cuerpos ineptos, sobre todo si su carácter está en tan bajo nivel como su inteligencia? Y, por desgracia, si se tiene presente la composición de los consejos habidos desde hace veinte ó treinta años en nuestro país y en países cuya organización escolar se asemeja á la que las constituciones y las leyes nos han dado, advertiremos que la mayoría, la gran mayoría, ha estado más cerca del segundo de los tipos á que me he referido, que del primero. Esta observación es exacta, no sólo en cuanto se refiere á los estados sudamericanos, cuya civilización no es tan adelantada que permita constituir muchos consejos suficientemente idóneos; sino también respecto de los Estados Unidos del Norte, á pesar de ser su democracia mucho más adelantada que la de nuestras naciones latinas. Hubo tiempo en que aquellos estados estuvieron prendados de los consejos: en todas partes las escuelas estaban gobernadas por comisiones centrales y locales. Mas, vino luego la experiencia á revelar inconvenientes, y tras ella las leyes á substituir consejos por superintendentes ó comisionados, cuyo número crece y concluirá por abarcar la totalidad de las administraciones.

Este cambio no puede ser más racional. Desde luego, en donde sea difícil, como en nuestras provincias, hallar seis, nueve ó más hombres capaces por su saber, su inteligencia y su carácter para formar un consejo, puede ser fácil dar con uno que reuna todas las condiciones indispensables; ó, por lo menos, será mucho menos difícil. Por otra parte, en un solo hombre no hay más que un sistema de ideas, una inteligencia, una voluntad; no hay más que una convicción, un propósito, un fin, una energía. En su unidad personal está encarnada la unidad de la ciencia y de ella surge naturalmente la unidad del gobierno técnico, que es unidad de gobierno científico. El individuo es siempre idéntico á sí mismo, y esa identidad es razón de ser de perseverancia, de firmeza en la prosecución de los trabajos de largo aliento.

***

Tales son, señores congresistas, los motivos porque en el artículo VII del tema propongo que «el gobierno *técnico* de las escuelas comunes primarias, de las escuelas comunes secundarias y de las escuelas normales, sostenidas por la nación ó por las provincias, debe ser desempeñado en aquélla y en cada una de éstas *por una sola persona* dotada de capacidad especial, con entera independencia de toda otra autoridad que no sea la del poder legislativo correspondiente.»

He abusado mucho de la bondad con que el ilustrado congreso me ha escuchado; debo concluir ya esta exposición de motivos. Mi última palabra le es dirigida para expresarle que los principios constitutivos que he expuesto y comentado, no son de esas reglas pedagógicas que inmediatamente pueden aplicar los maestros usando en la escuela la libertad que les dejan las leyes, los programas y los reglamentos. Son *principios fundamentales* los que propongo. Unos, sólo pueden ser consagrados por las leyes; otros, por los directores de la enseñanza pública. Pero todos son remedios que se proponen para curar científicamente males profundos que impiden el desarrollo normal de nuestras escuelas. Pido, pues, señores, que les prestéis vuestra adhesión, para que expresen una convicción y un anhelo del congreso pedagógico argentino.—*(Grandes aplausos).*

Liga americana de mujeres para la paz

Conferencia de la señora Gabriela de Laperriere de Coni

(Dada en la sala del «Operai Italiane» el 22 de abril de 1901).

Señoras, señores: El 8 de enero del presente año, dí en Santiago de Chile una conferencia intitulada *Ofrenda de las mujeres al siglo XX.* Hablaba entonces en público por vez primera en mi vida y leía, como hoy, en un idioma que no es el mío, una conferencia que había escrito en francés.

Es evidente que siendo mujer la que se atreve á afrontar tan desventajosas condiciones, debe sentirse impulsada por poderoso móvil. En efecto, señoras, el secreto de mi decisión está encerrado en dos palabras: *entusiasmo* y *amor.*

He recibido la debida recompensa en Santiago, con la creación de una *Liga americana de mujeres para la paz y el progreso.* Alentada por tan magno resultado, espero de vosotras, señoras, idéntico premio á mis esfuerzos.

En París, esa ciudad en que basta que una iniciativa sea generosa para que parezca natural, he escuchado

conferencistas que me encantaban por su sencillez y convicción. No solamente sus palabras me conmovían más que la de los hombres, sino también las comprendía mejor!

Es que hay temas que acrecientan su interés al ser tratados por mujer, no por lo novedoso del asunto, sino porque nos atañen tan directamente, que un hombre, con mucho más talento, no podría, á mi juicio, dilucidarlos tan bien como nosotras. Faltaríale la apreciación exacta para hablar de sentimientos peculiares á la mujer y que no ha experimentado.

Por esto debemos unirnos para defenderlos, sirviendo al mismo tiempo grandioso ideal, digno de las aspiraciones femeninas. Si desgraciadas circunstancias acarrearan mañana una guerra, tendríamos todas que pagar el mismo tributo; tributo que no se paga en oro, sino en esa otra moneda mucho más preciada, acuñada á semejanza propia, durante el lento trabajo de nuestras entrañas, moneda muy querida, cautelosamente guardada, pues nos ha costado mucho y nos costará aún mucho, hasta que la muerte cierre nuestros ojos. Es en nombre de ella, señoras, que os pido indulgencia, al principiar mi conferencia.

EL SANTO DEL MAESTRO

Me dirijo, pues, á vosotras, señoras, confiando ingénuamente en llegar á vuestro corazón por medio de mi sinceridad, convencida de no exponer nada que os extrañe. Al contrario, creo expresar simplemente, de viva voz, pensamientos que á menudo habrán cruzado por vuestra mente y que vuestros labios han callado.

No obstante, debo desde luego fijar un punto del cual deriva mi derecho para hablar de una *Liga americana de mujeres para la paz y el progreso*. Argentinas y extranjeras, esposas y madres como yo, de argentinos, tenemos todas el mismo interés, el mismo amor que proteger.

***

Hace poco tiempo que ciertas ideas de unión y solidaridad germinan en las clases cultas como en la masa laboriosa del pueblo. Sin embargo, es bien añejo el aforismo: la unión hace la fuerza. Sin duda los hombres no han querido ser fuertes, pues recién recurren á dicha unión.

En cuanto á las mujeres.... proverbial era su desunión. Ella consiste, principalmente, en las rivalidades de las grandes señoras, en los chismes de

salón de las ociosas. Las demás mujeres: las ricas que consagran su tiempo á los hospitales, á los desgraciados; aquellas que por su modesta fortuna están obligadas á dirigir el interior de sus hogares; en fin,las mujeres del pueblo, cuyas noches y días no bastan á sus tareas, éstas no disponen de tiempo y no concurren á esta desunión.

No tan sólo no piensan en ella, sino que, por el contrario, han comprendido lo que les exigía el propio interés: estar unidas. De ahí nació el feminismo. Surgieron entonces sociedades para contrarrestar la injusticia de la suerte de la mujer y reclamar para ella iguales derechos que el hombre.

No trataré de esta cuestión, señoras. Si he pronunciado la palabra feminismo, mágica palabra para nosotras, después de la cual nos sentimos más personales, menos pasivas, es simplemente para mostraros lo que puede la unión y una incansable propaganda, animada de viva fe, desechada, sin embargo, en su principio por la burla, por artículos cáusticos de diarios escritos por las más aceradas plumas.

No debemos olvidar que muchas obras del feminismo son hoy dia otras tantas victorias.

***

Antes de la apertura de la última Exposición Universal de París, cuando las obras estaban en su mayor actividad, tuve ocasión de visitarlas y fuéme dado contemplar hermoso espectáculo, por cierto. Los obreros de diferentes razas y nacionalidades, juntos trabajaban en esa magna labor del progreso universal. Escuchélos balbucear, cual niños, palabras extrañas para ellos, esforzándose por hacerse comprender, lograr su intento no sin trabajo; concluir en fin por reir felices, y satisfechos tenderse la mano y marcharse juntos del brazo.

Al lado del albornoz del árabe, veíse la túnica del chino, el ruso hablaba italiano y el alemán entonces dirigía quizás al francés la frase de Severina, la valerosa escritora francesa: «¿Díme, en fin, por qué nos hemos batido en 1870?»

Y ambos buscaban la razón sin encontrarla!

De la mezquita á la pagoda, del palacio de las grandes naciones á los más pequeños edificios, los obreros llamábanse entre sí, saludábanse unos á moda de otros, invitábanse recíprocamente á saborear su cerveza, su kefir ó su vino.

Convencida estoy que esa buena gente habrá sufrido el día de la separación.

Este espectáculo fraternal y cosmopolita, es inolvidable para mí. Ha dejado en mi espíritu una impresión conmovedora, y profunda, orígen de la fe que me anima y enternecida todavía, me complazco en recordárosla!

Fué entonces que ideas llamadas sublimes, porque la crueldad de muchos tórnalas extraordinarias, ideas, empero, lógicas y sencillas, hicieron camino.

Cuando se constituyó la «Liga internacional de mujeres para la paz», muchas estaban ya preparadas para comprenderla y ayudarla.

Aquellas que hanse sentido animadas para sobreponerse á las preocupaciones materiales diarias, las que aprecian la bondad, la caridad, la simpatía mutua, las que tienen horror á las revoluciones sangrientas y á las guerras, hanse convertido en prosélites y apóstoles. Con propios ojos han visto *que la fraternidad no es palabra vana, la paz una utopía y que los pueblos se aman ó desean amarse.*

Es tan exacta y verdadera esta afirmación, que á cada instante la encontramos comprobada. El diario parisiense «Le Matin» refería el hecho siguiente:

«Los franceses y alemanes que han combatido al lado unos de otros, durante la actual guerra del Transvaal, se han apreciado entre sí con tal espontaneidad, que llegaron á formar un solo grupo, estrechándose duraderas amistades.

«En la noche del 14 de julio, en la isla Santa Elena, los franceses prisioneros en la guerra del Transvaal comían en su mesa, pues las autoridades inglesas, pór medida de prudencia los habían acampado por nacionalidades. Brindaban los desterrados por la patria ausente, cuando vieron llegar hacia ellos numeroso grupo lanzando entusiastas hurrahs: eran los alemanes, que con su coronel á la cabeza, acudían á asociarse á los franceses para celebrar su fiesta patria.

«Levantáronse éstos conmovidos y los alemanes entonaron entonces la Marsellesa, cantándola todos en coro.

«Abrazáronse después, reinando una emoción indescriptible....»

Creo, señoras y señores, que los testigos de tan consoladoras escenas no

las olvidarán jamás y que si la guerra los pusiese frente á frente, el fusil les parecería más pesado á sus hombros y el sable temblaría en sus manos.

En el mes de agosto del año pasado, reuníanse en París, en el salón de fiestas del palacio del Luxemburgo, tres á cuatro mil miembros del Congreso de medicina, acompañados de sus familias. Era tal la concurrencia, que á penas era posible moverse. De pronto estrecháronse más las filas y pude apercibir entonces á un anciano encorvado, de aire modesto, apoyándose del brazo de una joven. A su presencia abríase espontáneamente amplia senda, en tanto que á su paso inclinábanse reverentes ante este anciano y su Egeria. Tan profundamente respetuoso era el saludo, tan religioso el silencio que sucedía al bullicio que en el primer momento creí tratárase de algún regio visitante, venido de incógnito, pero no tardé en oir un murmullo corriendo de boca en boca: «Es Wirchow, el sabio alemán!»

Momentos después descendían la monumental escalera, destacando su casco sugestivo y su vistosa silueta sobre el rojo tapiz, los cirujanos militares alemanes, dirigiéndose al salón de baile. Desde hace treinta años, quizás este uniforme, atraido por la hórrida guerra y la arrogancia de la victoria, no había vuelto á cruzar por la fastuosa escalera. Y ahora los hijos de los vencedores, los dueños de la Alsacia y Lorena, iban á bailar á los acordes de música francesa!!..

¿Entonces, no son ya «los enemigos hereditarios»?

Oh! sacro poder de la ciencia, tolerante generosidad del intelecto, admirable indulgencia humana, con cuánta complacencia el espíritu os admira!... Otros ejemplos más recientes y más inmediatos os convencerán, señoras, sirviendo de apoyo á mi afirmación.

Argentinos, ¿cómo habéis acogido á los brasileños? cómo os han acogido los chilenos á vosotros, periodistas y médicos argentinos?

¡Ah! si para conquistar la libertad, el siglo XVIII concluyó anegado en sangre, con la toma de la Bastilla, el siglo XX, ansiando la fraternidad, entonces prometida, quiere iniciar era de amor. Los pueblos visítanse unos á otros, convidándose á principescas ágapes, cual en otros tiempos las ofrecían los reyes; estúdianse entonces recíprocamente, se estiman y luego se aman, sorprendidos de haber ignorado durante tanto tiempo lo que eran y lo que valían. Y la indulgencia, la caridad, iluminan el camino antes oscuro, señalando la meta.

Ahora, señoras, que nos es permitido por fin desarrollar prácticamente las dotes intelectuales que poseemos, ahora que se nos reconoce aptas para disputar nuestro lugar al hombre en la lucha por la vida y defender la justicia ante los tribunales ¿por qué no lanzaríamos, guiadas por este instinto que nos da un derecho, el grito que reprimimos, la idea que á fuerza de callarla nos roe en nuestras vigilias, enrojece nuestros ojos y nos consume á nosotras, madres: «*¡Abajo la guerra!*»

Cuántas de vosotras, ayer no más, admirando vuestros hijos, robustos y fuertes, vestidos quizás de militares, ¿no habréis temblado? ¿No se apodera de vosotras el miedo cuando un artículo de diario, un telegrama, anuncian un hecho susceptible de alterar la tranquilidad de los pueblos, haciendo brotar la sangrienta chispa?

¡Ah! que nos dejen nuestros hijos!... Los hemos cuidado tanto desde la cuna, dolorosamente inquietas cuando la fiebre hacía brillar sus ojos, cuando la tos desgarraba su garganta, cuando era menester velar noches enteras; y qué noches interminables! Cada dia de su vida, durante su primera infancia, ha sido señalada por una angustia, por pasajera que fuera. Su primera palabra nos ha llenado de emoción y de inefable dicha.

Y esa carne suave y fina, esos bebés rosados, hijos de pobres ó de ricos, que hemos arropado con lo mejor que poseemos, esos niños, alegría y tormento de nuestra existencia, ¿para qué los hemos cuidado y amado?

La cruel respuesta escapa de nuestros labios:

Para hacerlos soldados y los soldados sirven para la guerra!!...

***

Parece que todo concurriera á este *algo* inevitable, que todo lo preparara: amor, odio, rencor, pobreza, riqueza. Hasta la fecundidad misma toma parte: las mujeres tienen sin número de hijos. Habrá, pues, esposos y madres, para reemplazar á los que se marchen. Cuando se complete un total, lanzaránse á la matanza estos hijos, que en países antagónicos abrigaban quizás iguales ideas de altruismo y de bondad, idénticos deseos de paz y amor

mútuo, análogas sospechas sobre las caprichosas ambiciones de los grandes que los engañan con palabras pomposas y huecas.

Y esos caprichos cubren al universo de sangre, como no podrían hacerla derramar el hambre y la rabia de las bestias feroces unidas del desierto y de la selva.

No es posible en el momento actual sustraerse á esa sugestión. Paralelamente á la nueva corriente civilizadora, diríase que otra, formada por costumbres antiguas, debatiérase en lucha de agonizante. Por todas partes la ejecución sigue á la amenaza. Combaten los europeos en Africa, en Asia; ayer eran los americanos contra los europeos. «Batámosnos, saqueemos, mientras sea tiempo, pues quién sabe si mañana el pueblo soberano nos dejará obrar».

Y nosotras, mujeres, defensa natural del hijo, nosotras menos valientes que la leona que no se deja arrebatar sus cachorros; nosotras, potencia que se ignora, no obstante que todos los días vemos en el hogar cuán poderosas somos; nosotras, que no tenemos más que querer para unirnos, al menos moralmente, á esa liga de que os hablaba, liga que podrían seguramente un dia retardar, eludir ó debilitar las catástrofes,—ya que no evitarlas—nosotras, las mujeres, NADA HACEMOS!...

ENSEÑANZA MUTUA

***

Pero, hay algo más aún. Inconscientemente preparamos nuestros hijos para esta fatalidad. Casi al abandonar la cuna, les damos en seguida después de los inofensivos juguetes de caucho, ese otro juego bárbaro, muy sugestivo,

por cierto: los soldaditos de plomo! El niño los pone en fila... feliz el padre, le presta ayuda. Y después de haber colocado los enemigos en presencia, el niño, loco de alegría, precipitando el desenlace, los entrevera y aplasta.

«Todos han muerto!» dice.

Jugará aún mucho tiempo á los soldaditos, comprendiendo poco á poco mejor este juego y considerándolo tan natural como las ternuras de sus hermanas para con sus muñecas. Más adelante, un principio surgirá para él de la salvaje diversión: «*En la guerra para ser valiente, es necesario matar á muchos; los que más matan son los que ganan!*»

Más tarde, pero ¡ay! no mucho después, tomará el revólver de su padre, para examinar el mecanismo del tentador juguete, mil veces más interesante para él que su caballo mecánico ó su pequeña locomotora. Y entonces adoptando actitudes provocadoras, arqueando la espalda, extenderá el brazo empuñando el arma, en la creencia —¡oh! cruel ironía! —que parodiando la matanza se asemejará más á un hombre —y algunas veces, el inocente, matará sin querer!

Mucho después, so pretexto de ejercitar el pulso y conservar la puntería, para satisfacer también su vanidad, irá al tiro á la paloma, para manchar con sangre los lindos pechos de plumas blancas!. Ah! señores, qué satisfacción, qué emoción experimentáis entonces! Habéis olvidado que en la escuela os enseñaban á no destruir los nidos, los pájaros, y ahora sacrificáis esas simbólicas aves!...

Felizmente, como prueba de los sentimientos delicados de la mujer, pocas son las que concurren á ese pasatiempo.

Sin embargo, señoras, con semejante educación, aproximadamente la misma en muchos países, los que llevan en su cerebro el germen de la persecución á sus semejantes, lo desarrollan, y el placer por las luchas ó las escenas sangrientas, resumiendo quizás lo que dormitaba en el alma de sus antepasados, ó constituyó principal rasgo de su estirpe, se fortalece y torna una necesidad.

Entonces asistimos aterrorizadas á ese despertar que hemos provocado y que *seguramente* podíamos atenuar. No creáis ni por un momento, señoras, que esos casos constituyan la excepción.

Durante la batalla, en muchos soldados se desencadena ese instinto, esa embriaguez de la que nos habla, provocada, según se dice, por la pólvora y llamado *coraje*.

Pero, por más que se diga, cuéstame creer que esos soldados piensen ir en busca de la muerte. Sólo piensan en distribuirla frenéticamente, hollando cadáveres, pisoteando moribundos, heridos impotentes, irguiéndose sobre agonizantes caballos, para ir á atravesar pechos, sablear rostros, cortar miembros al azar de la espada, traspasar carnes con la bayoneta, matar, en fin, de cerca con el revólver, sordos á los agónicos quejidos, á esa melopea lúgubre que nosotros quizás no oiremos jamás, pero en la que nuestros hermanos, nuestros hijos, formarán coro.

Decidme, señoras ¿llámase *coraje* esa rabia horrible? *¿Coraje?* es decir, una virtud, una cualidad que debe encerrar en sí mismo una belleza? Víctor Hugo va tan lejos en sus apreciaciones al respecto, que no me siento con valor para traducírselas.

Seguramente el cuadro que acabo de describiros, no es el de la guerra moderna, en la que figurarían ingenieros, aeronautas, ciclistas, químicos, electricistas, sin olvidar á perros amaestrados. En ella habría que morir conforme á los adelantos de la destrucción, sin que quedaran ni siquiera vestigios del hijo ó del esposo amado, pues ni mutilados volverían! Pero, si aquel cuadro no es el de mañana, es el de ayer, mucho menos pavoroso que el relato de testigos oculares. No insistiré.... sabiendo que mi descripción es pálido reflejo comparado con lo que algunos de vosotros, señores, podáis haber contemplado.

....

Y, sin embargo, tan civilizado es el hombre, aún más, tan refinado, que detesta todo lo que ofusca sus sentidos. A su cuerpo, objeto de solícitos cuidados, descánsale en mullido lecho, envuélvele en finas telas..... quiere sobre su mesa frutas de otras tierras; busca en invierno calor y flores, manjares helados y brisa fresca en verano. Sabe adormecer el dolor, vencer el insomnio.... Ha tratado de ennoblecer, de idealizar ciertas exigencias de su naturaleza y lo ha conseguido, pues ha sabido tejer de deliciosas ilusiones y convenciones, el velo tupido y magnífico del amor. ¡A qué altura no ha sabido colocarse el hombre!

¡E ncreible contradicción! A la par

del irracional se bate todavía y no retrocede espantado á la vista de la sangre que derramó!

Con el conjunto de facultades físicas que él posee, podía prescindir de este extremo. Del mismo modo que algunos de sus sentidos y su inteligencia le advierten del peligro, porque podría defenderse difícilmente con sus miembros, de la agresión de las fieras, el hombre tiene un arma para combatir al hombre su hermano, arma persuasiva si queréis, pero en fin, *arma*. Es la *palabra*, señores, la *divina palabra*, y él quiere ignorarlo!

Observad en el recreo á los sordomudos que no han comenzado aún su instrucción. Seres humanos son como nosotros, algunas veces inteligentes, y aunque la educación ha ejercido sobre ellos su benéfica influencia desde que están en el mundo, os sorprenderá al verlos instintivos y crueles; se disputan, se maltratan sin motivo y la vigilancia de los maestros es tan extremada, que no hallo calificativo para elogiar su paciencia.

Es que aún no disfrutan de la palabra, no la entienden todavía, pero á medida que la comprenderán, suavizarán su trato, tal es el poder de esa hada que explica, enternece, subyuga, perdona y hace resplandecer por arriba de los pueblos, la serena lógica y la soberana razón!...

Arma defensiva, ¡oh! palabra, te hacen ofensiva en las cancillerías, en la tribuna, en los diarios cuando te estampan, en las conversaciones íntimas de la familia! Eres escudo y te convierten en puñal afilado diariamente, sin pensar que, consecuencia fatal, tornaráse mas tarde contra la propia sangre.

Y si mantenéis todavía la guerra, señores, poseyendo la inteligencia, el sentimiento y la palabra que sirve para expresarlos, es porque la queréis. ¿Acaso soportáis por mucho tiempo á los tiranos? Y la guerra, ese tirano, existiendo desde que el mundo es mundo, todavía no ha sido vencida.... pues no la habeis combatido.

Habéis querido dejar ese trabajo hercúleo á las mujeres que os aman, ¡oh, hombres! hijos de sus entrañas; queréis, pues, que en las luchas más fratricidas, en las revoluciones sangrientas intestinas, impidan ellas el crímen? Y bien, si queréis Sabinas modernas para separar los hermanos enfurecidos, Sabinas serán!

***

Refrenaremos, pues, nosotras, madres, los instintos de que os hablaba más arriba, recordando las proféticas palabras de Jesucristo: «El que con espada mata, con espada morirá.» Empezaremos á infiltrar á nuestros hijos, desde su más tierna infancia, una educación antiguerrera. No más sables, soldaditos pistolas, no más esos trajes militares con que se les disfraza apenas llevan calzones. Adolescentes, les prohibiremos la frecuentación de las salas de armas, de esgrima, la abrumadora parodia de la gimnasia militar. Les inspiraremos el amor de toda otra carrera, persuadiéndoles que sus manos no han sido hechas para matar y sí para trabajar y estrechar la de los hermanos; y que si hay jueces para conciliar las desavenencias de los hombres, los habrá también para conciliar las de los pueblos, sobre todo si éstos llegaran á detestar la guerra.

No nos hallamos, pues, en los bárbaros tiempos en que la madre, al entregarle su escudo, decía á su hijo: «Regresa con él ó sobre él»; en esa época en que cuando nacía un niño débil ó enfermizo, arrojábasele al río ó por arriba del muro almenado, cual se haría con una nidada de gatitos.

Hoy, por el contrario, cuanto más enclenque y débil es el niño, mayor cariño le dispensan sus padres. Si es enfermizo, su madre trócase en su esclava y circunscribe el horizonte de su vida, al horizonte limitado del hijo.

Los tiempos han cambiado, entonces! Si, pues la piedad, fruto de la civilización, ha despertado sobre ciertas costumbres, los instintos nobles de la humanidad; pero fáltale anonadar la guerra, y como el corazón de la mujer es receptáculo de inmensa bondad, *de ella la civilización espera este potente esfuerzo!* Además, es conocido el camino para llegar á este resultado; sois vosotros mismos, americanos, quienes lo habéis trazado, sólo falta proseguirlo. No solamente ha demostrado la América que no es refractaria á las ideas modernas, sino que se anticipa en determinados casos, á las naciones que enseñan sin *practicar*.

Al someter á arbitraje varios de sus litigios, el alumno ha sobrepasado al maestro; pero para que la lección sea completa, para demostrar que ha sido realmente sincera, al solicitar el parecer de un tercero, es menester que sepa someterse á sus decisiones. Y confío, señoras, que en esos momentos la liga hará sentir su benéfica influencia,

ya entre nuestros enemigos, ya entre nosotros mismos.

Indudablemente, hay sentencias de penoso cumplimiento, y son ellas que en la vida privada constituyen su dignidad; cimentan también la de una nación, demostrando altamente su lealtad y respeto por la cosa juzgada.

Pero, si por desgracia, á pesar de todos los esfuerzos combinados, la guerra tornárase inminente, ¿qué haríais, vosotras, esposas y madres, socias de la liga americana? ¿Vestiros de luto como lo aconsejan Julio Simón y Ruskin? ¡Platónica protesta!

Si en tiempo normal supieráis que algún hijo vuestro se halla en peligro y podéis impedir que regrese mutilado ó muerto, ¿no os precipitaríais locas de angustia, donde creyeráis hallar su salvación?

Pues bien, lo que haríais aisladamente, hacedlo entonces todas juntas, como frecuentemente lo hacen las americanas del norte, pues no quisierais ser menos animosas que ellas. Que las casas se vacíen; que las calles y plazas públicas se llenen; que las jerarquías se confundan; no más aristocracia del dinero ó de raza, no más burguesía, no más mujeres del pueblo: *todas madres!...*

La que deslumbra en los salones, como acicalada dama, la burguesa de holgado bienestar, como la proletaria de callosas manos, se codearán, convencidas de que aisladas nada pueden, en tanto que unidas atreveránse á todo y sacarán fuerza de su acercamiento. Entonces podrán decirse unas á otras:

«Gracias, hermana, tu presencia me hace esperar la salvación. Tal vez en tiempos normales enemigas somos; tal vez sufras cuando gozo; tal vez me maldigas, obrera, cuando me ves pasar ostentando lujoso vestido, y lo comparas con tu ajada pollera; pero hoy, ¿qué haría sin tí? Lloraría encerrada en mi hogar, ocultándome temerosa de ser injustamente tildada, y al ver mis lágrimas, acaso dijeran: «¡no ama á su patria!» como si un amor debiera excluir el otro; como si la pérdida de uno de los dos pudiera compensarse con el otro! Hoy, como vos, soy pobre madre, nos iguala la angustia devoradora, nuestros enrojecidos párpados. Voy contigo, hermana, á pedir jueces».

En los demás países el mismo grito resuena. Allá, aquí, más allá, la liga de las mujeres hace repercutir idéntico gemido plañidero. Acrecienta entonces, la incertidumbre ó hácela nacer; ayuda al pueblo á tornarse dueño de su propio destino y á encaminarlo según sus deseos. La americana no puede creer, con su fé sublime, que los pueblos que han lanzado gritos de paz, puedan ser cómplices de un insulto ó de una injusticia el uno hácia el otro: *los pueblos se aman!...*

Proclamadlo por todos los ámbitos, señoras, infundid esta convicción, predicad entre los hermanos la santa paz. Y el resultado será la abolición de las guerras, de las revoluciones sangrientas, que tantas lágrimas os han costado, madres argentinas.

***

Casi todas las naciones sudamericanas tienen cuestiones de límites. A la par de los propietarios, es en la famosa cuestión del muro medianero donde debe buscarse el enceguecimiento de los empedernidos, de la cólera de las gentes más pacíficas, de los odios injustificados. Por esto quiérese más al lejano país, encuéntrasele más bello, sus gentes más estimables; es por esta razón que se juzgan con severidad actos que, por nosotros ejecutados, nos parecerían muy naturales, y damos razón al propietario de allá, únicamente porque discute con nuestro vecino.

Víctor Hugo decía con alguna violencia:

«Aucun peuple ne tolère
«Qu'un autre vive à côté,
«Et l'on souffle la colère
«Sur notre imbécillité.»

La mujer que os habla, señoras, que no ha temido la crítica que puede rozarla ó herirla mañana, tendrá aún suficiente ánimo para combatir en alta voz esa debilidad, tan propia, por cierto, de la naturaleza humana. Ella os pedirá, en homenaje al más noble ideal, cuando surja alguna dificultad con otros países, de no hacer responsable á un pueblo entero, de actos oficiales, de ardides de cancillería, de consecuencia de imperiosas necesidades económicas.

Juzgaremos, entonces, con nuestro criterio indulgente y no nos dejaremos subyugar por la opinión del diario que leemos. Es necesario no condenar, para no ser algún dia condenados, y la súplica ha conseguido más victorias que el resentimiento.

El amor inútilmente ofrecido, injustamente rechazado, puede tornarse en odio y atrasar por algunas generaciones la santa obra de la fraternidad.

Todavía resuena en mi alma el clamor de las voces de 5 ó 6000 obreros chilenos, vivando á la paz y *á vuestra tierra;* todavía, veo un pueblo numeroso y culto, llenando como en un día de gala el teatro municipal: son ministros, senadores, diputados, diplomáticos, todo el Santiago social é intelectual, y son todos ellos que, entusiasmados, pónense de pie para aclamar el grito de: «¡Viva la paz!» con que terminaba mi conferencia... Todavía veo lágrimas en los ojos de las señoras y recuerdo no podía dominar la emoción que me embargaba...

Hechos políticos recientes han venido á echar algunas espinas sobre estas rosas, ¿y por eso dudaré de la sinceridad de lo que ví, de lo que oí? No, señoras, amo al pueblo, creo en él, y si me siento feliz al comprobar que vuestra piedad os inclina hacia el más débil, creo también que nuestros hermanos han sido leales en sus discursos, en sus aclamaciones.

Hace un instante os decía y lo repito: «Los pueblos que han lanzado gritos de paz no pueden—sin una inconcebible aberración,—ser cómplices de una injusticia ó de un insulto del uno hacia el otro.

En sus fatales destinos son arrastrados á menudo por muy pocos culpables, y entonces no tienen sino una sola falta que reprocharse la de haber silenciado ó bien obedecido, á menudo sin fé...

Si me equivoco, señoras, pido quedar en el error, y si estas afirmaciones provienen de ilusiones mías, quiero guardarlas toda mi vida!... Pero no... no me engaño. Es bien cierto que la piedad y la justicia abren ya su brecha; es bien cierto que las clases dirigentes y lo más íntimo del alma popular no están ya al mismo nivel y sienten de otra manera, puesto que en Europa, el pueblo solo, sin consultar á sus gobernantes recelosos, recibió triunfalmente á un *vencido,* como en otro tiempo recibía á los *vencedores. Gloria victis!!...*

Es también cierto que pasó el viajero... la mano tendida... y todavía la tiende, desilusionado, porque los que mandan no piensan ni obran como el pueblo!

***

Amo como vosotras, con un amor bien sincero, á vuestro país, tan digno de grandes destinos, y por eso encuentro *criminal* el sembrar la discordia entre pueblos cuyos intereses reclaman unión y solidaridad.

Contribuyen á este resultado las crueles montañas, verdadera muralla china erigida por la naturaleza, que nos ocultan unos á otros, tornando fáciles la calumnia y la murmuración. No solamente son causas de discordia, sino que separan, á pesar de las voluntades, sembrando de obstáculos el camino, haciéndolo largo, peligroso á veces y dejando entre nuestros vecinos y nosotros, una abertura tan pequeña, que sólo las mentiras y las rencillas logran pasar por ella!

Todo lo bueno y noble que uno y otro pueblo podrían aprender mutuamente, no encuentran paso suficiente y se detiene desalentado á medio camino

Oh! mujeres americanas! tan excelentes madres, exigid que la pólvora y la dinamita amontonadas en los arsenales para estallar sobre el cuerpo de vuestros hijos, sean acarreadas más bien al pié de la montaña. Que despedacen la roca fatal, que la horaden y la mutilen, abriendo en ella ancha herida y sobre sus bordes, ¡oh pueblos que os desconocéis, tendeos la mano!

Ambos ganaréis á conoceros, á uniros. Es justo reconocer que los gobernantes sudamericanos, animados de las mismas generosas ideas, obran para que todas esas aspiraciones no sean vanas y meras esas palabras. Pues, ¿en dónde se edifica para que se sea destruída la casa? ¿En dónde se siembra para que se pisotee el surco? ¿Para qué amar si hay que expiarlo llorando sobre el hijo?

Ahora quisiera qué todas interpretaran bien mis palabras: no es menester que los descontentos que nunca faltan, me hagan decir lo que no pienso. Si hablo de paz y unión, no es en detrimento de la propia dignidad, y además, á semejante precio, quién la quisiera!...

***

Es tan diversamente interpretada, señoras, la palabra *patriota*, y tantos los que podrían creer que me equivoco, que he tenido curiosidad de buscar en el diccionario de los diccionarios, el de Larousse, su verdadero significado, y, satisfecha, he hallado esto: «*Patriota:* El que ama á su patria *y trata de serle útil*». Entrego á vuestra suspicaz meditación estas breves palabras: ¿Cómo se puede ser útil á la patria? Fácil es la respuesta para toda alma sana y conciencia recta.

Así, pues, señoras, ningún escrúpulo podrá deteneros para formar parte de la *Liga americana de mujeres para la paz y el progreso.* Vosotras, damas de nuestra alta sociedad, esposas de hombres de estado, de ministros, de periodistas, sobre todo, mujeres de valimiento por el prestigio del marido y de los vínculos familiares, vuestra ayuda es siempre útil á toda causa. En ésta casi se impone. No descuidéis la posibilidad de que algún día la temida desgracia llame á la puerta de vuestro hogar trayendo duelo. Entonces, el remordimiento por vuestra inercia y el recuerdo de los ya apagados ojos que tanto amábais, hostigarían vuestras vigilias con su doloroso reproche... y la idea de la patria quizás salvada, no os consolaría, no, señoras!...

Me dirigiré ahora á la clase intelectual, con la que tanto simpatizo, á las mujeres que prefieren los libros á las fiestas, á las que acostumbran á reconcentrarse en sí mismas, estudiar, pensar, compartir con su marido las preocupaciones cuotidianas, interesándose en sus trabajos, estimulándole y comprendiéndole, á las mujeres de abogados, de médicos, y á vosotras, sobre todo, pléyade brillante salida de la escuela normal, jóvenes señoras y señoritas, quienes con mayor posesión del idioma podrían servir mucho mejor que yo esta santa causa.

Nunca veo figurar vuestros nombres en la dirección de sociedades. Venid, pues, con nosotras, intelectuales de ideas liberales, aristócratas de la inteligencia, preferidas de la vida, que habéis hallado el medio de gozar de ella por partida doble, aprovechando sus más mínimos instantes, vosotras que os impregnáis de las ideas nuevas, generosas y fecundas de este principio de siglo; vosotras, que por vuestra instrucción habéis recorrido todas las escalas, y sabéis á qué altura nos hallamos. Venid, pues, no detengáis el impulso con vuestra perplejidad.

Cuando pienso que en la República Argentina más de 3000 mujeres abnegadas educan nuestras hijas é hijos, inculcándoles principios de sana moral, orientando sus tiernas conciencias hácia lo justo y lo bueno, no puedo menos que exclamar: He ahí las iniciadoras de nuestra gran idea en esos tiernos cerebros, las que ayudando á las madres, podrán todavía hacer más que ellas.

Y si por motivos especiales, vuestros nombres, maestras, profesoras, no se incorporan á nuestras listas, pidoos, á lo menos, vuestra valiosa ayuda moral. Comprometeos íntimamente, jóvenes, á ser las diligentes é incansables obreras de una causa que requiere incesante labor.

Admiraremos vuestra obra, desinteresadas trabajadoras, cuyos nombres no figurarán jamás, no obstante haber hecho mucho, á semejanza de lo que acontece con esos majestuosos monumentos ante los que se extasía el viajero, ignorando cómo se llaman los que han contribuído á su erección. Más tarde, en el ocaso de la vida, en los momentos en que se complace uno en rememorar el bien hecho ante la prosperidad de vuestra patria, el bienestar de sus hijos, la confiada tranquilidad de las madres, podréis decir: He contribuído á cimentar ese edificio, he esculpido esa orla, he cincelado ese medallón, he coronado su techumbre...

En fin, incorporaos á la liga, hacendosas madres de numerosa familia, á fin de que no se malogren todas vuestras penas y afanes. *La unión hará nuestra fuerza*, y un tierno pensamiento os animará: el de proteger vuestros hijos. *Liguémonos todas contra la guerra, esa fiesta de los muertos*, como la llamó Platón.

* * *

Un publicista famoso, Julio Vallés, escribía: «Siéntome desalentado, pues en lo más profundo de mi sér, siento oculto y retorciéndose como en el fango, el *presentimiento de la indiferencia pública*».

Pues, señoras, ahora no la siento; por el contrario, paréceme que una misma alegría, un mismo ideal, nos trasporta ahora hácia radiante luz. Me comprendéis, bien lo sé. Conozco demasiado el corazón de la mujer, para ignorar que ante una idea grandiosa como ésta, resumiendo la palabra de Jesucristo. «Amaos unos á otros», ella no permanecerá insensible. Y al enceguecido que dudaría de la ternura de su corazón, le diría: Preguntad al moribundo ó al herido, cuál es la mano más suave, cuál es el sér que da mejor consuelo, en qué ojos se vé reflejar con más fidelidad la angustia compartida de sus últimos momentos, quién prodiga con más munificencia la desinteresada limosna de la piedad. *La mujer!* señores.

Y esa piedad vencerá la guerra! IL LE FAUT.

* * *

No puedo resistir al deseo de leer aquí, antes de terminar, el final de un artículo aparecido en el «Mercurio» de Santiago de Chile, escrito por una distinguida dama chilena, al día siguiente de mi conferencia:

«El congreso médico de Chile ha tenido la suerte de unir á la ciencia y al trabajo que representa una humanitaria y poética iniciativa. Ella ha entrado á nuestra sociedad trayendo la rama de oliva con que se tejerá la corona inmortal que debe unir á todos los pueblos en un solo círculo de caridad y de paz. Ha venido á nuestros hogares, como entra el rayo de sol al aposento frío, dejando luminosas sendas en donde se agitan presurosos y brillantes, miles de átomos imperceptibles que dormían en la oscuridad. El corazón de la mujer chilena ha despertado al calor de su elocuente divisa: «Guerra á la guerra!»

Hay en estas breves líneas dos ó tres pensamientos tan delicados, tan tiernos, que al volverlos á leer se presenta á mi mente la rubia encantadora y delicada que las escribió. Digamos también como nuestra gentil hermana:—«Guerra á la guerra»!

* * *

Toda objeción sana, justa, lleva en sí una fuerza. Esta acrecentará con la nuestra. Siempre, sin cansarnos, afirmaremos bien alto nuestras ideas, hablando de los pueblos vecinos ó rivales, con la más grande indulgencia y la más suave bondad; proclamaremos con convicción que los pueblos se aman, más que se aborrecen, que se debe desarrollar y hacer conocer esta afección latente del corazón humano hácia los semejantes.

A nosotras nos toca hacer vibrar la cuerda del sentimentalismo. La instrucción que hemos recibido, bien distinta de la de los hombres, no nos ha permitido ser *logiciennes*, presentando argumentos sólidos y victoriosos. Pero, en cambio, somos unas *sentimentales*, y es el más hermoso elogio que nos puedan hacer. El *sentimentalismo*, que, por antítesis llaman *debilidad*, es la *fuerza* moral más irresistible, lo mejor que posee el alma humana; el antídoto del egoismo; es la sensibilidad tierna, infantil, generosa, que nos hace llorar por el sufrimiento ajeno y nos puede llevar hasta el heroísmo. Es el secreto de las victorias y de la gracia moral de la mujer.

Las feministas nos enseñan que ya pasó para nosotras el tiempo de la inercia, nuestra edad media. Es dulce ser amadas y dejarse amar, pero esa quietud egoista no conviene á las almas generosas; mostremos á nuestro turno á la humanidad, que la amamos y ayudamos con todo nuestro concurso. Añadid, argentinas, á vuestra reputada belleza física, ese rasgo de belleza moral al cual os inclina vuestro carácter suave de por sí.

Es menester que en todo el continente americano reine la harmonía anhelada por las almas altruistas; que ningún pueblo envidie á otro la parte que no le pertenece, que desaparezcan opresores, oprimidos, si los hay; que los vencedores de antaño olviden bastante la victoria para no hacer pesado y odioso el rescate; que el amor, la ayuda, el socorro, imperen en el continente americano de norte á sud, de este á oeste, barriendo como pampero generoso las viejas rencillas, las enemistades, como vuestro pampero barre las epidemias; que la riqueza, la grandeza de la patria y por tanto, el bienestar del ciudadano, sea el único objetivo de los gobernantes. Pues nadie negará que estamos en una era de progreso. ¿Y el *progreso*, es la muerte ó la vida? Es la vida, señores, tolerante, generosa y justa para todos. Cuántos beneficios surgen de nuestro ideal: la paz!

Voy á concluir, señoras y señores, pues comprendo que he abusado de vuestra benevolencia y terminaré por estos votos que ciertamente ratificarás.

Millares de mujeres trabajan en Europa para obtener este resultado: imitémoslas pensando que muchas piedras alineadas forman temibles murallas y cantidad de gavillas, opulentas cosechas. Tengamos confianza: el tiempo ansiado vendrá, tal vez está muy próximo. Las sanas intenciones, tarde ó temprano dan sus frutos, y mucho antes del congreso de La Haya, algunos precursores hablaban ya de una aurora radiante y próxima.

Si llegamos á contemplar esta aurora bendita, estaremos orgullosas de haberla arrancado á la noche y de haberla hecho resplandeciente.

A la obra, pues, mujeres todas: ricas y pobres! Que nuestra fe y nuestra caridad se unan á las de nuestras hermanas americanas. Ofrezcamos juntas al nuevo siglo este presente de feliz advenimiento y con nuestros hijos en los brazos, exclamemos: «*Viva la paz!*»

LAS ESCUELAS ALEMANAS

SUGESTIONES PRÁCTICAS

Por medio de los programas, los reglamentos, las instrucciones y los textos, podemos asistir desde Buenos Aires al funcionamiento de las escuelas elementales alemanas, como hoy vamos á hacerlo, presentando un bosquejo de lecciones de lectura y escritura, tal cual se dan en aquellos establecimientos.

Tenemos á la vista para ello una serie de cuatro libros para los alumnos, de los cuales el primero se titula el hogar, el segundo la escuela, el tercero la patria y el cuarto la humanidad. Fácilmente se comprenderá que esos cuatro libros constituyen un curso graduado de lectura en que el niño va pasando gradualmente de lo conocido á lo desconocido, de aquello que está más cerca de él á lo más lejano, de las ideas tal cual se conciben en la infancia á los pensamientos más serios. Además, hay que fijarse, como los autores de obras didácticas, en Alemania, procuran despertar la actividad propia del niño por medio de descripciones, cuentos y narraciones que tienen naturalmente que interesarle, que son propias de su edad, que les inducen á amar la naturaleza yque influyen directamente sobre los sentimientos de la criatura.

Entre nosotros no se concibe generalmente el que se puedan dar á los niños nociones elementales de ciertos fenómenos, tales como los vientos, la sociedad, la familia, el gobierno, sin recurrir al empleo de términos cuya comprensión es imposible de parte de las criaturas, y en consecuencia que es necesario relegar esos conocimientos á los grados más elevados. Sin embargo, los maestros que piensan y estudian los métodos y procedimientos, que poseen y tienen una intuición del arte de enseñar, logran con facilidad presentar los rudimentos de las ciencias en una forma tan simple que rara vez no consiguen el objeto que se proponen.

Van á verse algunas indicaciones útiles sobre la enseñanza de la lectura y escritura, y luego varios tópicos tratados en los libros de que nos ocupamos.

Abecedario

Lectura y escritura simultánea

I. El niño debe aprender á leer por medio de la escritura.

II. Lo que el niño ha de leer lo escribirá primero. (Entre nosotros se observa lo contrario, el niño lee primero y escribe después, de donde puede resultar la violación del precepto pedagógico que manda ir de lo más simple á lo difícil, etc).

III. Lo que escriba, debe leerlo y comprenderlo.

IV. La escritura y la lectura son precedidas de ejercicios preliminares: primero los de la mano y el ojo; luego los de los órganos de la voz y del oído.

V. Antes de poner en manos de los niños este libro, deben haber aprendido por medio de una enseñanza ocular el significado de las voces siguientes:

Arriba	Abajo
Derecha	Izquierda
Vertical	Horizontal
Arriba á la derecha	Arriba á la izquierda
Abajo á la derecha	Abajo á la izquierda
Inclinado	Recto
Curvo	Grueso
Fino	Delgado

Esas líneas se enseñarán objetivamente, como lo hemos indicado varias veces en esta revista. Luego los niños trazarán esas líneas en sus pizarras y el pizarrón.

a.—Líneas rectas. 1. Verticales (gruesas y delgadas).
2. Inclinadas (las gruesas de arriba para abajo, las delgadas de abajo para arriba).
3. Horizontales (gruesas y delgadas).

b.—Líneas curvas. 1. Hacia la izquierda (gruesas de arriba para abajo, delgadas de abajo para arriba).
2. Hacia la derecha (íd. íd).
3. Hacia abajo (arriba). Todo esto se escribirá en el pizarrón para que los niños presencien su formación.

VI. Conjuntamente con estos ejercicios se practicarán, fuera de los de habla inherentes á la enseñanza ocular, los siguientes:

Lectura.—1.° Articulación correcta y en alta voz, de frases breves y fáciles, por el niño solo y en coro, y descomposición de las mismas en palabras (contar las palabras).
2.° División de las palabras en sílabas (articulación alta

correcta de las sílabas, contarlas).

3.° División de las sílabas en letras y sonidos; (pronunciación clara de las mismas; contar las letras y sonidos). Es preciso que el niño sepa cuáles y cuántas son las letras y sonidos que hay y en qué orden están.

Dicción clara de parte del maestro y luego del niño, es lo *principal*. Los labios y la boca del maestro son aquí *el libro en que leen los* niños.

Cuanto más cuidado se habrá tenido con estos ejercicios preliminares de escritura y lectura, tanto mejor se llevará luego á cabo la enseñanza de la escritura y de la lectura sobre la base del librito.

El niño no debe leer nada que no signifique algo; por eso, desde las primeras lecciones se excluyen todas las combinaciones de sonidos que no tengan algún sentido. El niño no debe aprender nada falso, por eso no hay sustantivos con inicial minúscula.

Las palabras y frases pertenecen á lo que el niño ve y experimenta, de modo que no ofrece dificultad á su entendimiento; allí donde éste no se acusara inmediato, ayudará la palabra tomada de una pequeña frase perteneciente al circuito ocular del niño.

Como en la ortografía el ojo y el oído se sostienen mutuamente, no contiene la 1.ª parte sino palabras que *á la vista* son presentadas por medio de las letras cuyos sonidos percibe el oído al hablar. La 2.ª parte contiene la abreviación y prolongación de las vocales; la 3.ª parte la diferencia entre el sonido escrito y hablado, y la 4.ª parte contiene el material para la enseñanza ocular, sensual y moral, en la sección inferior, y preparatoria, á más del ejercicio práctico de lectura, el libro del niño para la enseñanza y lectura de la clase inmediata.

Los objetos de la 4.ª parte serán siempre tema de conversación. Antes de que se lea lo que dice el libro: mirar, pensar, hablar, escribir, leer, tal es el orden del sistema.

Las indicaciones intercaladas muestran al maestro cómo esos objetos pueden utilizarse para la inteligencia, el corazón y la composición.

I.—La escuela

En la escuela todo lo que se ve es distinto de lo que hay en nuestra casa.

En filas de *bancos* están sentados los niños, uno al lado del otro, con las manos bien juntitas y la mirada fija en el maestro.

Este les habla del padre, de la madre, de los hermanitos y hermanitas, de animales grandes y pequeños, de las flores que crecen en el jardín, del sol, de la luna, de las estrellas, y les dice lindos cuentitos del Dios bondadoso.

Esto tanto les gusta á los niños, que ni piensan en el juego.

Pero no solamente escuchan, sino también hacen algo.

En este momento estiran las manos para sacar algo de debajo del *pupitre*.

Allí cada niño tiene guardada su *pizarra*, *libro*, *lápiz* y *regla*.

Ahora escriben lo que el maestro les dice ó lo que acaba de escribir en el *pizarrón*.

Las letras se ponen en fila como soldados.

Y luego empiezan á leer.

¡Qué lindo es cuando los libros se mantienen tan limpios! Así es más fácil leer.

Al último viene la aritmética. Esta no es tan fácil. Por eso se alegran los niños cuando han sabido resolver el problema, y seguramente se alegra el maestro con ellos.

Pero ¡qué pronto pasa el tiempo en la escuela! Ya anuncia la campana la hora de salida.

Todos juntan sus cosas en buen orden, y se levantan los niños diciendo con el maestro:

Lo que hoy he aprendido
Es á Dios que se lo debo.
Concédeme, oh, Padre mío,
Que, según la enseñanza
Recibida en la escuela,
Siempre piense y obre yo.

1. Escribir los nombres de las cosas que se ven en la escuela.

2. Escribir el verso y aprenderlo de memoria.

a) EL NIÑO Y EL CUCLILLO

«No! hoy no tengo ganas de ir á la clase, donde tendré que estar quieto y mudo, mientras aquí afuera todo es tan alegre y puedo correr y saltar á mi gusto». Así decía Pedrito, muchachito tan movedizo como ligero de cascos; pero en momentos de dejar sus libros oyó de repente la voz del cuclillo. El pájaro decía desde un árbol vecino: *cucú-cucú!* no hagas eso, niño querido. Yo tampoco no quise ir á la es-

cuela y por eso no sé más que el grito *cucú-cucú!* que tendré que repetir durante toda mi vida. Vé á la escuela con buena voluntad, y aprende; tiempo te sobrará para saltar y jugar».

II.—La casa

Hacía largo rato que los niños jugaban *fuera*, cuando repentinamente presentóse ruidoso el señor *Huracán*, dispersando á la gente menuda. Por suerte, cada chico conocía un rinconcito á donde el *ventarrón* no podía alcanzarle.

¡Sigue, sigue, no más, en tus hazañas, señor Huracán! Nosotros estamos ahora en nuestra casa, al lado de nuestro *padre* y nuestra *madre*, y observamos por la ventana las locuras que haces en las calles! Sacude fuertemente las puertas y ventanas! No se han de abrir, pues para que tú no entres, carpinteros y cerrajeros han puesto el mayor cuidado.

Al ver el señor Huracán que allí dentro, en las *habitaciones*, no le sería posible voltear *mesas* y *sillas*, subió de un salto al tejado, sacudió la *veleta* á su placer, metió mucho ruido con cuanto pudo *mover*, se asomó á través de las *ventanillas* á la *bohardilla*, y se puso á subir y bajar por la *chimenea*. Aquella sí que fué una música magnífica. Si la chimenea no hubiese sido tan larga, de seguro el señor Huracán hubiese hecho una visita á la cocina, en donde tantas cosas frágiles había: *fuentes*, *platos*, *cacerolas*, *parrillas*, *ollas*, *trinchantes!* ¡Qué linda música nos hubiese dado!

Pero nada pudo el señor Huracán contra los fuertes muros de la casa de nuestros padres. Al *sótano* no quiso bajar al asomarse por las ventanillas y verlo tan oscuro. En un rincón había grandes *barricas* y *barriles*, montones de *papas* y *zapallos*, á los que no hizo caso. Mas le gustó mucho estar en el patio, bailando un rápido vals con las pajas, hojas y otros objetos ligeros que allí había, pasando luego por el abierto portón á la granja, deslizándose por entre *postes* y *piques*, y haciendo una intempestiva visita á los asustados gorriones en sus retiros.

Felizmente, no logró penetrar en los *establos* . En uno de ellos estaban los bien cuidados *caballos* ocupados en comer en sus pesebres la verde alfalfa y el pasto medio seco En el otro, estaban recostadas sobre la fresca yerba, toda una hilera de gordas vacas, rumiando con pereza su alimento. Al lado, estaban los bien nutridos cerdos, y el más grande de los establos lleno de blancas ovejas que acababan de regresar del pastoreo y que, como los demás animales, no se preocupan del huracán, pues estaban perfectamente abrigadas en su confortable hogar.

Finalmente, el señor Huracán se fastidió y regresó volando á su casa. ¿En dónde se encuentra esa casa? Yo no lo sé, pero me alegraré de que la tenga como yo, contra *vientos* y *lluvias*, y que tenga padres que le den de comer y de beber y una cama en que dormir. ¡Qué bueno es esto!

Háganse ejercicios diversos explicando el significado de cada palabra.

¡ADIVINA!

Conozco una casa pintada de varios colores, á cuya puerta se asoma un animal con cuernos. El animal se lleva la casa á cuestas, doquiera dirige sus pasos; pero si se le tocan los cuernos pronto se encoge y se retira dentro de la casa.

Dime, niño, ¿de qué casa se trata?

Y TÚ, ¿QUE TIENES?

Tiene el caracol su casa, la laucha su piel, el gorrión su plumaje, la mariposa hermosas alas, y tú, niño querido, ¿qué es lo que tú tienes?

Yo tengo vestidos y calzado, tengo padre y madre, y alegría y vida, y todo esto Dios me lo ha dado.

Escríbase y apréndase de memoria.

III.—Animales domésticos

Yo he visto ya muchos animales: caballos, vacas, cabras, ovejas, gatos, gallinas, patos, gansos y palomas. ¿Quién conoce otros animales más?—Muchos animales son útiles al hombre. El caballo tira del carro y del arado. La vaca nos da leche y manteca, la oveja lana para vestirnos. Las gallinas, los patos y los gansos, ponen huevos, que nosotros comemos. Los hombres dan de comer á esos animales útiles y los cuidan en su propia casa, por lo que se les llama animales caseros ó domésticos.

El caballo sabe correr. La paloma sabe volar y el pato sabe nadar. Los

animales cambian de lugar; ¿también los árboles?

Escribir nombres de animales domésticos.

EL CABALLO

Es un animal grande y hermoso. Come de preferencia maíz, avena, pasto seco y alfalfa. Cuando el animal está bien alimentado y cuidado, su pelo está liso y brillante, su cola larga, su melena ondulada. Las patas se hierran para que no se le lastimen andando sobre terreno pedregoso.

El caballo tira del carruaje, del carro, del arado y de la rastra. La gente razonable no carga al caballo más de lo que él puede llevar, ni lo castiga jamás con látigo. El animal siente tanto el dolor como lo siente el hombre, aunque no sepa manifestar su sufrimiento y soporte con resignación los dolores.

El caballo sirve también para montar.

¿Cómo es el caballo? Escribir: El caballo es grande, fuerte, etc.

LA VACA

La vaca no es tan linda como el caballo, uno y otro come pasto verde, trébol, pasto seco, etc.

Es un animal útil. Todos sabemos que el pan gusta más con que sin manteca. Y nuestro perro Sultán lo sabe también. Lo mismo es más rico el café con leche que sin ella. Dice nuestra madre que el pan y la torta son más ricos cuando á la harina se agrega la manteca y la leche para formar la masa.

Lo mismo se come con gusto el asado de ternera. Del cuero de la vaca y de los becerros, se hace la suela, para que no tengais que andar descalzos, como los gansos.

¿Cómo es la vaca? Escribir: La vaca es negra, blanca, etc.

LA OVEJA

Es la oveja un animal suave y bueno. Ni muerde ni da cornadas. Nos da lana para ropa y carne para un sabroso asado, sebo para jabón y velas, cuero para guantes. De sus tripas se hacen cuerdas para el violín y el grande contrabajo.

Por ser un animal tan útil, lo doméstica el hombre desde los tiempos más remotos.

Cuenta la biblia que Abel fué pastor.

Cuando son chicas las ovejas, se llaman corderitos y saltan y juegan tan alegres como si fuesen niños; pero las grandes caminan gravemente y tienen cara de serias.

Escribir como es la oveja.

EL LADRÓN Y EL PERRO

Ladrón. — Silencio, perrito, quieto y callado, no muerdas! Yo no te haré mal alguno sino te daré un rico salchichón.

Perro. — No quiero; ladro porque tú vienes á robar aquí y por eso tratas de agasajarme.

El perro siguió ladrando tan á voz en cuello, que se oyó resonar en el silencio de la noche. Despertaron los habitantes de la casa. Entonces el ladrón se retiró apresuradamente, tuvo miedo y no volvió nunca más.

Pero el buen perro se echó á dormir.

Escribir: ¿qué es el perro?

LAS GALLINAS

Las gallinas corren tan alegres por el patio y son tan graciosas con sus vestidos blancos, negros ó multicolores de pluma con sus copetes y crestas. Pero lo que más me gusta es el gallo, con su brillante plumaje, con su gran cresta, las plumas cortas de la cola, y espuelas en los pies. Vedlo como pasea orgulloso y llama á las gallinas toda vez que encuentra algo que comer. Cuando él ha comido lo bastante, se para sobre un montón de estiércol y exclama con voz sonora: kikirikí!

La familia de las gallinas va á la cama antes de que el sol se acueste para poder levantarse al alba. Entonces el gallo grita en su lenguaje:

Kikirikí! Levantaos!

Temprana hora vale oro.

Escribir y aprender de memoria el refrán.

IV.—La quinta

¡Qué cosa tan alegre es una quinta! En ella crecen claveles, violetas, rosas, jazmines y muchas otras flores, pero también lechugas, papas, tomates, melones, arvejas y perejil. Hay también árboles en la quinta, que dan frutas como peras, naranjas, duraznos, manzanas, cerezas y otras más que tanto nos gusta comer.

Hay cerca del muro una glorieta en donde nos sentamos cuando hace calor.

En el jardín se debe trabajar con

empeño si se quiere obtener rica fruta, flores y verdura.

Cuando yo sea grande me compraré una quinta; entonces podré regalar á mi buena madre un lindo ramito de flores y á mi padre y hermanito ricas peras y manzanas.

Escribir: nombres de cosas que están en una quinta, en un jardín, en una estancia.

ENIGMA

Es una pelotilla de color rojo, y blanda al tocarla. Está colgada de un largo tronquillo verde y se encuentra debajo de abundantes hojas.

Dentro de la pelotilla hay otra muy dura que se llama hueso, y dentro del hueso hay otra blanda.

Ciertos pájaros como los gorriones, las comen de mucha gana y nosotros también.

¿Qué cosa es?

EL JARDÍN DE FLORES

1. Venid, hermanos y hermanitas, á correr en el jardín donde han vuelto á florecer las hermosas flores.

2. Vamos á cogerlas con infantil regocijo y con ellas adornar nuestro cabello y pecho.

3. Luego volvamos al lado de nuestra querida madre para alegrarla con cancioncillas.

Escribir y aprender de memoria.

V.—Aldea y ciudad

En la aldea y en la ciudad vive mucha gente. Las casas se encuentran juntas, puestas en fila. Entre las casas están las calles. En las calles se puede ir á pie ó en carruaje, bicicleta y también á caballo. Hay en las calles fuentes donde la gente puede ir en busca de agua. Las casas no son todas de igual tamaño. El edificio más alto es la iglesia. Su alta torre mira por encima de todas las casas.

En la casa trabaja la gente. Yo fuí un día á casa del zapatero que me hizo mi calzado. Mi padre no podía hacérmelo porque él no lo ha aprendido.

Justamente había el zapatero recibido un nuevo traje cuando yo entré. El sastre se lo había llevado. El zapatero no pudo hacerse el traje él mismo, porque eso no lo había tampoco aprendido.

Nadie puede hacerse todas las cosas que necesita. Por eso es necesario que en la aldea y en la ciudad vivan tantos hombres que trabajen los unos para los otros.

Allí viven no solamente zapateros y sastres y tejedores, sino también herreros, albañiles, carpinteros, vidrieros, pintores y otros muchos.

Estos se llaman artesanos.

¿Cuáles artesanos hacen nuestra ropa?—¿Es tu padre también artesano?

Nombrad otros hombres que no son artesanos.

En las aldeas y en los alrededores de aldeas y ciudades vive gente que cultiva la tierra, labra el suelo, siembra, y con la ayuda de Dios él produce trigo, maíz, lino, arroz, mandioca y otras frutas.

Estos son los labradores ó agricultores.—Aquellas personas que viven más cerca la una de la otra, son vecinos.

Escribir: nombres de cosas propias de la ciudad; de los edificios; de los hombres; de los artesanos; de nuestros vestidos.

EL ALBAÑIL Y EL CARPINTERO

A nuestro vecino le ha ido muy mal. El año pasado se le quemó la casa. Ahora está haciendo una nueva.

Primero mandó traer montones de ladrillos, cal y arena. El albañil abrió en el suelo hondas zanjas y las llenó con material. Esto se llama echar los cimientos.

En seguida cubrió el sótano con bóveda y levantó todos los muros con la ayuda de oficiales hábiles y de peones.

Ahora se puede ver como los carpinteros están levantando las vigas de pino para la armazón del techo, las que antes habían labrado con hacha, serrucho y formón. Todo el día se oye serruchar y martillar, y dentro de pocos días estará la casa pronta para ser techada.

Entonces se coloca á la altura de la más elevada cornisa un árbol adornado con cintas y banderas de color, y el maestro carpintero pronuncia desde lo alto un discurso referente á la construcción é invita á sus compañeros á beber una copa á la salud del dueño.

Por último se cubre el techo con tejas, pizarra ó zinc, y el albañil, carpintero, vidriero, pintor y cerrajero, se ponen á concluir el interior de las habitaciones.

¿Qué puede ser el albañil? Escribir: puede ser activo, perezoso, fuerte, ágil, etc.

EL HERRERO

1. Oigo al herrero que alza un pesado martillo con largo mango y lo deja caer con fuerza sobre la bigornia.

Los golpes suenan cual campanadas y se oyen á larga distancia en calles y plazas.

2. Al lado del fogón veo á los oficiales con rostro y brazos ennegrecidos, oigo los soplidos del fuelle que atiza las brasas de las cuales sacan luego el hierro candente y rojo.

EL SASTRE

Si pesada es la tarea de estar todo el día en pie y de manejar el gran martillo como lo hace el herrero, no tiene tampoco nada de divertido estar siempre sentado y en un mismo sitio como sucede al sastre.

Los días de trabajo está sentado en su taller, sin mirar á la calle, porque sus ojos no pueden dejar la costura, sobre todo en vísperas de fiesta. Es entonces cuando se le exigen los trajes nuevos para los niños y tiene el sastre que hacer esfuerzos.

Les toma la medida, compra paño, forros, seda, hilo, botones, hebillas, cera para untar el hilo y otras cosas más.

En seguida corta los trajes, maneja la aguja, las tijeras y la plancha, y la noche antes de la fiesta, los sacos, chalecos, pantalones y abrigos, están concluídos.

Escribir: ¿qué puede ser un oficial? El oficial puede ser aplicado, hábil, lento etc.

EL DOMINGO

Eu cuanto llegue el día domingo debe cesar todo trabajo, porque Dios ha dicho: «durante seis días trabajarás y el séptimo descansarás!»—Entonces la gente se viste con el mejor traje y se va contenta á la iglesia.

VI.—El campo

Yo voy á veces al campo. En el campo se cultivan los cereales: el trigo, el centeno, la cebada y la avena.

Estos crecen sobre altos tallos, delgados y huecos. El trigo, centeno y la cebada tienen en el extremo del tallo la espiga.

En las espigas se encuentran los granos. Las espigas de la cebada llevan largas aristas ó barbas. La avena no crece en espigas sino en panojos ó penachos, como el arroz.

El trigo y el centeno se siembran en otoño; la avena en la primavera, ¿y cuándo la cebada?

Del trigo y centeno hace el molinero la harina. Con la harina hace el panadero el pan. La harina de trigo da pan blanco y la de centeno da pan negro.

La cebada con su cascarilla sirve para hacer malta, con la cual se fabrica la cerveza; pero en estado pelada y mondada, la comemos nosotros. La avena es el mejor alimento del caballo, pero con la pelada y pisada se hace buenos manjares para hombres sanos y enferos.

En el campo crecen también el trébol, el lino, las papas, alfalfa y muchas otras plantas. El trébol y alfalfa los comen el ganado y se llaman plantas forrajeras.

Del lino se hacen los hilos y de los hilos hacen los tejedores las telas. ¿A qué sirven esas telas? Las papas sirven de alimento para hombres y bestias.

Escribir: nombres de cosas del campo.

LA SEMILLA

¿Quién diría que en un grano tan pequeño esté escondida una vida?

Apenas puse yo un grano en el suelo, mostró ya su fuerza, salió de la tierra, se levantó una planta en el aire, brotó, verdeció y floreció.

¡Cómo no alabar á Dios al contemplar tan hermoso milagro!

EL LABRADOR

Bien puede el labrador sembrar la semilla en la tierra, pero es la mano de Dios la que la hace crecer y dar fruta. El es quien manda el rocío, la lluvia, el sol, la luna y hace que la cosecha sea abundante;—sin El nada prospera.

¿Qué hace el labrador?—El labrador sabe trabajar, arar, etc.

ENIGMAS

1. Del campo llega á la granja, luego pasa entre dos piedras, se junta con el agua y enseguida se rodea de fuego. Todos lo comemos con gusto y debemos compartirlo con el pobre.

2. Viento ó agua me dan vida, pero yo nunca como; en cambio te proporciono el material para que puedas hacer tu pan.

EL PASEO

Espléndido sol iluminaba la tierra y afuera hacía bastante calor, cuando un padre dijo á su hijo: Ven, Carlitos, ponte el sombrero y vamos á pasear!

Mucho le gustó á Carlitos, tomó la mano del papá, y brincando y cantando, con él salió.

Afuera, en el campo, cantaban las alondras y florecían millares de florecillas. Lleno de alegría se puso Carlitos á juntar muchas flores. Pronto tenía reunido un gran ramo cuya fragancia era deliciosa.

El padre se lo ató con hilo, y le dijo: Carlitos, lleva este ramo á casa y regálalo á la buena madre.

Así hizo Carlitos. La madre se mostró muy contenta, puso las flores en un jarro con agua fresca y recompensó al buen hijo con un beso.

LA ALONDRA

Encontró la alondra en el campo á un gusanito, y comprendió al momento que por ello debía dar las gracias al Señor, creador del mundo.

Apresurada sale de su escondrijo entre los surcos, y, batiendo alegre las alitas, cantando se eleva el avecilla en el aire, siempre más alto, más alto, y cuando ya no se le veía, se oía todavía su canto en loor de Dios.

Sabido es que la alondra no canta sino volando.

Y tú, niño querido, quien la has oído y visto, ¿comprendes lo que la alondra te enseña?

Copiar, aprender de memoria.

VII.—Selva y prado

¡Oh, cuánto me gusta correr por la selva! Hay en la selva árboles muy altos como el roble, pino, algarrobo, palma, y muchos otros. Los robles y algarrobos tienen hojas, las palmas penachos, pero las hojitas finas de los pinos se llaman agujas.—Al rededor del tronco y de las ramas se ve la corteza. Con la madera de roble y pino se hacen casas y se cortan tablas. Otros árboles como el espinillo, paya y álamo blanco dan buena leña. El roble produce bellotas. Estas y las semillas del haya son alimento predilecto de los jabalíes y cerdos.

Hay en la selva, también, arbustos que son menos altos que los árboles, como el avellano, yerba mate, quino, algodonero.

Y cerca del suelo crecen helechos fresas, zarzas, mirtilas, etc.

En la primavera, selva y prado son lo más lindo. La pradera se ve muy verde y como salpicada con florecillas de muchos colores, mientras los árboles y arbustos de la selva vuelven en gran parte á cubrirse de hojas de verde claro, en cuya sombra tanto nos gusta jugar.

Saltan y vuelan los pajarillos de rama en rama y trinan y cantan que da gusto, hacen sus nidos en ramas ó troncos ó escondidos en lo más espeso del follaje y allí ponen sus huevos.

Así hacen cuervos, cuclillos, calandrias, urracas, mirlos, pinzones, jilgueros, cardenales y otros que todavía no conozco.

Los que mejor cantan se llaman pájaros cantores.

En la selva viven también ciervos, venados, conejos, zorros, monos, papagayos y animales de rapiña como el tigre.

Escribir: nombres de cosas de la selva, de animales silvestres, de plantas.

EL PASEO

La pequeña Luisa salió á pasear con su hermanita mayor, Ana. Era un hermoso día de verano. No soplaba la más leve brisa. En el cielo no se veía nubecilla alguna. La alondra trinaba en las alturas. La curruca cantaba suavemente entre los arbustos y en los árboles se oía la vocecilla del pinzón.

Ana y Luisa atravesaron primero la pradera donde había muchas flores, entre las cuales eligieron las más lindas. Después se sentaron en la sombra de un árbol y tejieron con las flores una corona.

Un arroyuelo cruzaba alegre el prado y las niñas miraban con deleite su agua pura y escuchaban el suave ruido de su corriente.

Después penetraron en la selva; allí oyeron cantar á los pajarillos, vieron á una ardilla que ligero saltaba de rama en rama, y mariposas de varios colores, y oyeron el zumbido de los insectos en el aire. Las niñas se sentían muy felices y contentas.

Cuando volvieron á casa, dijo Luisa: hermana Anita, qué lindo paseo hemos dado. Salgamos otra vez mañana.

Sí, hermanita querida, contestó Ana, si te conduces bien, daremos mañana otro paseo y nos alegraremos de que Dios haya vestido la selva y el prado

con tan hermoso ropaje verde; que á los animales en la selva y en los campos les da lo necesario y que le gusta saber que nosotras somos felices y contentas.

VIII.—El agua

Hay agua en el pozo, en el algibe, en la laguna, en el arroyo y en el río. La madre necesita el agua para cocinar y lavar. El agua da vuelta á las ruedas del molino y sirve para apagar el fuego.

En el agua viven peces, cangrejos, ranas y otros animales.

A los gansos y patos les gusta nadar en el agua y, cuando salen á la orilla, sacudir sus alas para que caigan las gotas.

En el arroyo beben las vacas y ovejas, los caballos y todos los animales que están en el campo y en la selva.

En invierno el agua se hiela y se hace hielo, escarcha ó nieve Cuando llueve caen gotas de agua sobre la tierra. La lluvia es muy necesaria para que crezcan el pasto, las flores y los árboles. Cuando falta lluvia, se secan las plantas, y los hombres y los animales no tienen qué comer.

Dios bondadoso nos da la lluvia; el hombre no sabe hacer la lluvia.

1. Escribir nombres de cosas que están dentro y cerca del agua

2. ¿Qué hace el agua?

Escribir: el agua corre, se hiela, mueve ruedas, etc.

3. ¿Qué hacen las cosas dentro y cerca del agua?—Escribir: el pez nada, la rana salta, la oveja bebe.....

EL MOLINO

Si gustáis caminar y no os cansáis pronto, iremos hasta aquel molino situado sobre el claro arroyo en la verde pradera.

Allí está el molino muy cerca del agua, y desde lejos se oye el tic-tac de la criba y el ruido de la rueda movida por el agua. Esta rueda es mucho más grande que la de una carreta y gira lentamente; pero no se para sino los domingos, cuando el molinero va á misa.

En el molino saca el molinero el trigo de las bolsas y lo echa poco á poco en el gran embudo. De allí cae el grano sobre las ruedas de piedra que lo muelan y después sale la harina por una criba. El polvo de harina blanquea todo, al molinero, á la molinera y al peón, y si tú te acercas, curioso, tú también te pondrás blanco. La harina la ponen en bolsas y las bolsas se mandan á la ciudad para entregarlas al panadero. ¿Sabes tú lo que el panadero hace con la harina?

EL ESTANQUE

No lejos del molino hay un estanque cuya agua es tan ancha que no se puede tender sobre él un puentecillo, ni tampoco echar una piedra hasta la otra orilla. En ese estanque hay peces, grandes y pequeños, de color marrón ó gris, que nadan sin cesar y se ven, ora en la superficie, ora en el fondo. Echándoles unas migas de pan, viene toda una bandada para disputárselas.

Al principio se acercan los peces pequeños y las rodean, pero al poco rato aparecen también los grandes, las carpas, anchas, como mi mano, y los sollos, largos como mi brazo. Los chicos les tienen miedo á los sollos, que son peces de rapiña, tienen dientes agudos, muerden á los pequeños y se los comen. Y vosotros tambien debéis cuidar de que algún sollo no os muerda un dedo.

El molinero no quiere que se le mate todos los pececillos, y por eso no permite que haya muchos sollos en el estanque.

¿Queréis saber cómo el molinero caza el sollo?

Yo lo he visto.

Tomó el molinero un gancho de acero, muy puntiagudo, lo ató á una larga cuerda y ésta á una caña; el todo lo llamaba una caña de pescar.

Después buscó debajo de una piedra un gusano, lo embrochó en el gancho, de modo que ya no se veía su punta y parecía el gusano flotar en el agua.

Se sentó muy quieto á la orilla del agua y dejó caer el anzuelo al agua. Al poco rato se acercó un lindo sollo, vió al gusano y pensó que aquél sería un buen bocado. Como una flecha se fué sobre el gusano, abrió bien ancha la boca y mordió con fuerza.

Pero, ¡ay! aquello fué un engaño. Se había clavado la punta en el paladar y no podía ya desprenderla. Hizo mucha fuerza y dió grandes tirones á la cuerda; pero en cuanto el molinero los sintiera, alzó pronto la caña con el pez y lo mató!

La molinera se lo llevó á la cocina, lo coció en agua y á la noche comieron tan delicado manjar.

IX.—La tierra

En la tierra veo los jardines, los campos, los prados y las selvas.

Salen de la tierra y crecen los árboles, los arbustos, las flores y demás plantas.

En muchas partes la tierra está cubierta de agua. ¿De dónde viene esa agua?—Sobre la tierra y en el agua viven los animales. Nombrad animales que viven sobre la tierra,—y otros que viven en el agua.

En la tierra veo también las casas, las aldeas y las ciudades dondeviven los hombres. La tierra carga hombres, casas, animales, plantas y todas las cosas.

De dentro de la tierra se saca el carbón de piedra y la turba que nos sirve para cocinar y calentarnos.

Támbién la cal y las piedras con que hacemos nuestras casas, salen de la tierra, lo mismo que el hierro, el cobre, la sal y otras cosas útiles.

En verano todo es más lindo sobre la tierra que en invierno. En verano todo es verde sobre la tierra, florecen las flores y cantan las avecillas. En invierno no cantan los pájaros y las plantas han perdido sus hojas verdes. En invierno á veces una espesa y blanca capa de nieve cubre la tierra y abriga á las plantitas para que no se hielen. Pero cuando la nieve se derrite y el sol calienta, entonces todo reverdece y vuelven los pajarillos á decir sus alegres canciones.

La tierra no es en todas partes de igual altura. En algunos lugares es alta y en otros baja. Allí donde la tierra es alta están lasmontañas. Sobre las montañas hay lindos sitios y desde las cumbres se puede ver muy lejos. ¿Quién de vosotros ha estado sobre una montaña?

En verano los hombres gustan subir á las montañas. Desde allí contemplan muchos hermosos campos y selvas, aldeas y ciudades. Se alegran de la belleza de la tierra y agradecen á Dios el haberla creado, y porque cada año la viste de nuevo de verde ropaje.

La tierra es una agradable vivienda para los hombres, pero también un campo de paz para los muertos. Cuando alguien muere, vienen los parientes y amigos y lo llevan al cementerio donde lo entierran. Allí descansan todos los hombres muertos, viejos y jóvenes, ricos y pobres. Allí, debajo de un montículo de tierra, duerme también mi hermanita. Yo voy muchas veces á llevar una coronita sobre su pequeña tumba. También crecen sobre las tumbas muchas flores que han sido plantadas por los parientes del difunto. Las flores menean las cabecitas en el viento, como si quisieran decir: «Dormid, queridos, en paz; ya vendrá el día en que todos resucitaréis. Nosotras, las flores, bien lo sabemos».

Escribir nombres de cosas sobre la tierra.—Escribir de cada cosa, lo que hace.

EL DESPERTAR DE LAS FLORES

¿A dónde han ido todas esas flores? Ahora duermen en la tierra, blandamente cubiertas por la nieve. ¡Silencio, que nadie las despierte!

El año próximo con los rayos de sol vendrá Dios bondadoso, quitará la blanca cobija y suavemente las llamará: «Hijas mías, despertad!» Y se asomarán todas las cabecitas y abrirán sus brillantes ojitos.

LAS FLORES

¿Quién ha inventado las hermosas florecillas blancas, rojas, amarillas y azules, que no me canso de admirar?

¿Quién distribuyó las plantas en el jardín y campo; las que antes fueron tan duras y secas, y ahora de repente se cubrieron de hojitas y flores?

¿Quién les infunde en raíces y troncos la fresca savia y les manda el rocío matutino, y la luz y el calor del sol?

¿Quién les ordenó de esparcir preciosos perfumes y de alegrar los corazones de grandes y pequeños?

El que todo esto sabe hacer y nunca se cansa de su obra, se llama *Dios el Todopoderoso.* A él le debemos eternamente agradecer tan maravilloso don.

Copiar y aprender de memoria.

X.—El aire.—El cielo

Arriba de la tierra está el AIRE. El aire se siente. Cuando el aire se mueve se produce el viento. Yo aspiro el aire por la nariz. Sin aire no puedo vivir. También los animales y las plantas necesitan aire. El que quiere quedar sano debe andar mucho al aire libre. Las ventanas las abrimos para que haya también en las piezas aire fresco. El aire movido, ó sea el viento, hace andar los molinos de viento y los buques. En el aire vemos muchas veces, nubes, lluvia, nieve, granizo y relámpagos.

Cuando hay relámpagos se oye generalmente también truenos.

Muy encima de nosotros vemos por

todos los lados el CIELO. Desde la montaña más alta lo vemos siempre tan alto y tan azul como desde el valle. Nadie puede alcanzarlo, ni ningún pájaro puede elevarse hasta él.

Muchas veces se cubre el cielo con nubes; pocas veces se le ve del todo puro, sin la menor nubecilla. De día no podemos distinguir en el cielo sino nubes, el sol y la luna, pero de noche vemos también las estrellas.

Escribir: nombres de cosas que están en el aire.—Escribir párrafos donde se dirá de cada cosa lo que hace.

EL SOL, LA LUNA, LAS ESTRELLAS

El sol da á la tierra luz y calor. Me alegro cuando el sol sale; entonces se hace el DÍA. La alondra canta en el aire en loor de Dios. Si no hubiese el sol, nosotros no podríamos vivir y todo perecería de frío.

La luna y las estrellas alumbran en la noche. De día no vemos á las estrellas. ¡Qué cosa más admirable es un cielo estrellado!

La luna no es siempre redonda, sino á veces parece tan delgada que figura una guadaña.

DÍA

Así como la madre ama y no descuida á sus niños, así todo el día se ve al sol en el cielo cuidar sus hijos que son las flores, los hombres y los animales y todo lo que vive sobre la tierra. El sol los calienta y cuida y no se cansa de contemplarlos con cariño.

NOCHE

Al ver en el cielo las estrellas, me parece que son ojitos de ángeles que nos están mirando, se fijan en lo que hacemos y se regocijan al vernos descansar y felices.

Copiar día y noche y aprenderlos de memoria.

LA MAÑANA

¡Oid el lejano trueno!

Es la voz del cañón que nos anuncia la salida del sol á la que responde luego la de las campanas. Todas llaman y dicen: «Levántate. La mañana es hermosa y hoy es el gran día!»

LA TARDE

Cuando al anochecer, hombre y niño, animal y planta, están cansados, ordena Dios al sol que se acueste y á la noche que baje sobre la tierra, diciéndola: «Cubre ahora á todos mis hijos para que descansen».

Y la noche bondadosa desciende y nos trae el sueño. Dios sólo queda despierto cual cuidadoso padre.

Copiar y aprender de memoria.

EN VERANO

Las aves juegan en el aire,
Las florecillas dan aroma,
Blandas vuelan mariposas;
Pastorean ovejitas;
Zorro y venado corren
En la sombra de la selva;
Dios á todos ellos cuida
Y alimento les brinda.

Copiar el versito y aprenderlo de memoria.

NUBES Y LLUVIAS

En los hermosos días de verano el color del cielo es de puro y celeste azul. A los pocos días se ven nubecillas blancas, que parecen majadas de ovejitas. Después se reunen gruesas nubes negras que parecen altas montañas.

Poco á poco cubren todo el cielo y no se ve más el sol. Empieza á llover, lo que es una fiesta para gansos y patos, que aprovechan la ocasión para lavar bien su plumaje.

A muchos niños también les gusta recibir la tibia lluvia sobre la cabeza y sentir como el agua baja por los cabellos. Pero esto no le gusta á la madre, porque también se moja la ropa. Mejor es que los niños queden en casa cuando llueve.

Más aún que gansos, patos y niños, se alegran las flores, las sementeras y los árboles, porque para ellos es la lluvia como la bebida y comida. Si alguna vez tarda mucho la lluvia, todos bajan tristes las cabecitas y dejan caer los brazos. Pero después de una lluvia refrescante parecen tan fuertes y alegres, como un muchacho en la plaza de juegos ó un travieso potro en la pradera. Sin lluvia no tendríamos ni pan, ni tortas, ni manzanas, ni frutillas, ni uvas.

EL VIENTO

Soy yo, el viento.
Escucha atento!
Ruidoso y con fuerza
La selva atravieso.
Soy blando céfiro
Cual niño dormido.
O vehemente pampero
Cual hombre temido.

¡Cerrad puertas y ventanas,
O temblad de mis hazañas!

Copiar y aprender el verso.

XI.—El hombre. Dios

Soy todavía chico y joven. Soy un niño. Mis condiscípulos y condiscípulas son también niños. Todo hombre joven es un niño. El cuerpo del niño es al principio pequeño y débil, poco á poco crece y se pone fuerte. Los padres dan al niño de comer y de beber y lo cuidan. Muchísimo trabajo y cuidado se necesita hasta que el niño sea un hombre.

Veo en mi cuerpo muchas partes. Las partes principales son la cabeza, el tronco, los brazos y las piernas, ó sea los miembros. En la cabeza hay los ojos, la nariz, las orejas y la boca. Con mis ojos veo los objetos á mi rededor. Veo el sol, la luna y las estrellas. Con mis oídos oigo lo que me dicen mi padre y mi madre. Oigo también el dulce canto de las aves. Con mi nariz tomo el perfume de la pequeña violeta y de la hermosa rosa. Con mi lengua tomo el gusto del azúcar.

En todo mi cuerpo siento los cálidos rayos del sol y el frío del invierno.

Yo tengo cinco sentidos que se llaman: la vista, el oído, el olfato, el gusto y el tacto. Con estos sentidos yo reconozco las cosas en el mundo. No todos tenemos cinco sentidos. Algunos no ven y otros no oyen. Yo soy feliz de tener todos los sentidos.

En el hombre vive el alma ó el espíritu. El alma no la podemos ver. Mientras el alma está unida al cuerpo, el hombre vive. Pero, cuando el alma se ha separado del cuerpo, el hombre está muerto. El alma vuelve al lado de Dios, quien la creó según su propia imagen.

Escribir nombres de partes del cuerpo humano.—Escribir lo que hacemos con esas partes; por ejemplo, con los ojos veo...

DEL NIÑO QUE QUISO SER GRANDE

Había una vez un pequeño rapaz de cinco años escasos.

«No, dijo con arrogancia, yo no soy ya un chico; yo muy bien puedo ser un hombre».

Se apoderó del bastón y sombrero de su papá y salió orgulloso á la calle, sin pensar, el pobre inocente, que su cabeza desaparecía dentro del sombrero.

Y en la calle toda la gente se paraba y mostrando el señorito con el dedo, decía: «Hola, ¡sombrero!—¿qué piensas hacer; ádonde llevas á ese muchacho?».

EL DESCONTENTO

De correr en el verde prado
Un niño se siente muy cansado.
No puede más—el pobrecito,
Y sin aliento y triste, grita:
¡Ojalá alguien se acercara
Y consigo presto me llevara!

Y vino el arroyuelo corriente,
Y á llevarse el niño consiente;
Sentóse el niño sobre el agua,
Y dijo contento: «así me agrada».
Pero, ¿qué crees?—el vehículo frío
Muy pronto al niño causó hastío.
Helado se puso, el pobrecito,
Que afligido y triste repite:
¡Ojalá alguien se acercara
Y consigo presto me llevara!

Y vino al punto un botecito
Que al niño de pasajero admite.
Subió el chico á la barquilla
Y dijo: «así viajo á maravilla».
Pero, ¡ay! el bote tan frágil y duro,
Le parecía al niño nada seguro,
Y miedo tuvo el pobrecito
Que afligido y triste repite:
¡Ojalá alguien se acercara
Y consigo presto me llevara!

Un caracol de moroso talante,
A llevar el niño se ofrece galante.
Ocupa éste la casa del bicho,
Y exclama: por fin, me sonríe la dicha!
Pero ésta fué corta.—El lento andar
Del nuevo corcel no pudo aguantar.
Y cansado de verse arrastrado
Dice el niño aún más enfadado:
¡Ojalá alguien se acercara
Y consigo presto me llevara!

En eso se acerca en brioso caballo,
Galopando un jinete, á llevarse el niño,
Que á las ancas sube al momento,
De ánimo lleno y muy contento.
Pero iba como un rayo, volaba el manto
Y al poco rato fué tal su espanto
Por los brincos y golpes sufridos,
Que á leguas oía la selva sus gritos:
¡Ojalá alguien se acercara
Y consigo presto me llevara!

Fué entonces un árbol frondoso
Que al *descontento* tendió sus brazos.
De los cabellos lo ha alzado
Y, pataleante, lo dejó colgado.

Pregunta del niño: ¿Y se murió el niño?
Respuesta: No, puesto que sigue pataleando. Mañana iremos á descenderlo.

EL ANGELITO

El niño.—¿A dónde se habrá ido mi hermanita? Le cerraron los ojitos, la adornaron con flores y coronas y después vinieron unos hombres negros y se la llevaron y la enterraron.

La madre.—¿Ves el cielo azul? Allí vivirá, amará y alabará en adelante. Dios la recogió de esta tierra para reunirla con los angelitos. Pide á Dios que te conserve el corazón puro, entonces algún día tú podrás estar con ella.

DIOS BONDADOSO

Mamita! ¿A dónde vive el Dios que hace crecer las flores y los árboles, como tú me dijistes?

Dios vive en el cielo, pero también está con nosotros en la tierra. Él es grande por su bondad, porque Él nos quiere y todos somos sus hijos.

¿Soy yo también su hijo?

¡Oh! ciertamente; á tí también te quiere mucho y también para tí hace crecer los frutos, y salir el sol. Él te guarda cuando duermes y te cuida cuando eres bueno.

Yo quiero ser muy bueno y amar á Dios con toda mi alma.

Hazlo, hijito mío,y tendrás alegría, y padre y madre serán muy felices, y Dios estará satisfecho de tí.

LAS ESCUELAS EN EL ORIENTE

Por Laura B. Starr

(Traducido del inglés expresamente para El Monitor *por María Antonia Solano)*

La religión es para la mente de los orientales el estudio principal; la instrucción religiosa empieza casi en la cuna. Precede y á menudo ocupa el lugar de cualquiera otra enseñanza mundana. En todas las naciones del oriente, el templo, la mezquita, ó la sinagoga, se utiliza para fines educacionales. El niño aprende su alfabeto en el korán, en los libros sagrados de Confucio ó en la biblia de Brahma.

El maestro es, generalmente, lo que entre nosotros llamaríamos un sacerdote; sus únicas lecciones las saca de su biblia. Los niños mahometanos aprenden de memoria página tras página del korán, sin entender el significado de una sola palabra. A los discípulos de Confucio se les hace ejercicios escritos, sacados de las escrituras del venerable sabio, y los diferentes maestros religiosos de la India tienen igual adhesión á sus biblias.

En todo el oriente el principal objetivo es enseñarles á gritar; las lecciones se aprenden repitiéndolas en coro, cada niño grita sus palabras con toda la fuerza de su voz. El europeo que entra allí, sale ensordecido, si no loco, de aquella Babel.

Los viajeros frecuentemente se quedan atónitos, y se imaginan que algo terrible sucede dentro de aquel edificio, sin que jamás sueñen que lo que hay allí dentro es una escuela.

En China las escuelas del estado abundan; sin embargo, es tan inadecuado el sistema y el trabajo que en ellas se lleva á cabo, que un niños ale de ella con poca ó ninguna educación.

Abandona aún el mismo colegio superior, con la mente todavía incapaz de razonar ó pensar, según su propio criterio. Todo el sistema de educación chino se basa en impedir el trabajo ó pensamiento original del alumno.

Los niños de las escuelas empiezan su trabajo con la salida del sol, y continúan en él, con algún corto ó ningún intervalo, hasta la puesta del mismo. Tan largo y pesado trabajo mataría á los niños del occidente. Los maestros son muy severos; nunca escasean castigo al niño, por no romper ó gastar las varillas.

No se considera prudente que las niñas de las clases media y coolie, reciban ó necesiten ninguna educación. A veces algún padre indulgente de la primera clase, paga un profesor para su hija, ó permite que estudie junto con sus hermanos. Sin embargo, la mayoría de las niñas no conocen la escuela; sólo unas pocas reciben la instrucción más elemental.

Pero, sin embargo, es tan grande el respeto que tiene el chino por el saber, que tributan grandes honores á la mujer que consigue triunfar de las restricciones impuestas á su sexo, y adquiere, de cualquier manera que sea, los conocimientos que tan escrupulosamente se les prohibe.

Los estudiantes que desean ingresar á un curso de colegio de las escuelas superiores, son examinados públicamente en sus respectivas provincias, y cuando terminan van luego á Pekín al examen final. Estos se verifican cada tres años.

Los estudiantes candidatos—muchos de los cuales son ancianos, porque la edad no es impedimento—son encerrados, durante tres días, en pequeñas jaulas, donde no tienen sitio ni para recostarse. La comida se las traen, y están constantemente vigilados por la policía para impedir fraudes ó confabulaciones. Cuando reciben el codiciado diploma, con la firma bermellón del emperador, cada estudiante le parece que tiene el mundo á sus pies.

Desde ese momento pertenece á la clase de hombres doctos, que tienen derecho de usar un corte de vestidura determinado, y á cambiar el color del botón de su birrete, según su rango. Ya es elegible para los puestos del gobierno, y se le tributan honores especiales en su ciudad ó provincia natal.

Los niños y las niñas asisten juntos á las escuelas de las misiones; y las últimas demuestran tanta capacidad como los primeros, y son mucho más manejables.

Los niños chinos son preciosas criaturitas, á pesar de su cutis amarillo y sus ojos oblicuos. Poseen una inconsciente dignidad, que los hace más agraciados. Generalmente los adornan con los más fantásticos trajes, cuyos bordados y decoraciones demuestran palpablemente el rango de la familia. Algunos de ellos llevan gorros, otros bandas de terciopelo bordadas, cruzadas sobre la frente, y de vez en cuando aparece un muñequito, por su figura, bajo un sombrero hongo, que, si fuera necesario, podría abrigar con sus alas á toda la familia.

El chinito es tan solemne é inmóvil como el hombre de edad madura; sus momentos de juego y expansión más bien son tristes, pero cuando se lanza con ahinco pone toda su alma en cualquiera cosa que sea.

Los viajeros occidentales que recorren el imperio del dragón, encuentran que los métodos escolares son curiosos y absurdos. ¿Cómo pueden los niños aprender sus lecciones, se preguntan, cuando cada niño no hace más que aullar con todas sus fuerzas?

Y, sin embargo, no hace muchas décadas que el mismo método de dar las lecciones se usaba en las escuelas de Kentucky, Georgia y otros estados del sud. Tal vez esta costumbre existe aun en algunas partes del país. A estas escuelas se les daba el apropiado nombre de «escuelas habladoras». Era asombroso ver como el experto maestro conocía cuando silenciaba uno solo, ó cómo se aprovechaban algunos del continuo sonido de las voces para disimular la transmisión de comunicaciones prohibidas.

Entre todas las universidades del mundo, la Kwo-tszekein de Pekín, es la única que posee una biblioteca llamada los «clásicos de piedra». Esta consiste de 182 columnas de granito macizo, donde están inscriptos los trece libros canónicos, que forman la base de la educación china.

Los modernos egipcios, á imitación de los antiguos, tienen una entusiasta veneración por la educación. Las escuelas del país están profusamente diseminadas por todo el Egipto; casi todas las mezquitas y fuentes públicas que existen tienen anexa á ellas una escuela. Con frecuencia el maestro lleva á sus discípulos á que se sienten bajo la agradable sombra de algún bosque vecino de palmeras; costumbre que en el presente hace recordar á las escuelas de los antiguos filósofos.

Se considera que un niño de seis años, más ó menos, ya tiene edad suficiente para pertenecer ó formar parte de la «morada de los libros»; y se le pone en la escuela más próxima para que conozca los primeros rudimentos de la enseñanza, aprendiendo el alfabeto y confiando á su memoria ciertos versículos del korán. El scribs ó sheik, antiguamente se sentaba en el suelo con las piernas cruzadas ó estiradas; pero hoy se preocupa de encontrar un asiento bueno, alrededor del cual se sientan los niños, como él lo hacía antes. Jamás le falta en la mano una caña, y los niños crecen acostumbrándose á ser golpeados.

El A B C árabe está pintado sobre pizarras de lata, ó tablillas de madera de color blanco. Doce ó quince alumnos componen una clase; los niños cantan sus lecciones en coro, lo mismo que los chinos. Las voces de los árabes son agradables y dulces, de manera que no irritan los nervios como la terrible algarabía de los jóvenes celestes.

El niño más adelantado hace de monitor, y vigila cuidadosamente á sus condiscípulos. El korán, la biblia mahometana, mientras estudian, está colocada en una especie de pequeño sitial enrejado, porque no se les permite jamás que toquen el libro sagrado.

Los muchachos son vivos é inteligentes, y tienen un don especial para aprender los idiomas; en todas las es-

cuelas de las misiones han dado muy buen resultado como estudiantes.

Anexa á la mezquita de El Azhar, en el Cairo, está la más célebre universidad de todo el islamismo. Sin embargo, el viajero que la visita, sufre una decepción; allí no se ven lámparas primorosas y extrañas, que desparramen una sombra de luz suave sobre las tumbas de los santos árabes; ni hermosos tapices, sino sólo el nimbar ó púlpito, que no tiene punto de comparación con los que hay en docenas de otras mezquitas en el mismo Cairo.

Además del korán, se estudia gramática, retórica y literatura. A los maestros se les da el título de ulamas, esto es, sabios. Cualquiera que lo desea puede ser un ulama; no tienen sueldo, no es más que un puesto de honor.

Es tan barata la vida en Egipto, que fácilmente puede proporcionarse lo poco que necesita como memorialista. Es también usual que los alumnos que pueden paguen algo, aunque no es condición obligatoria. La mezquita tiene su gran fondo de dotación, con lo que la universidad se sostiene.

El niño japonés se sienta sobre sus pequeños taloncitos, con una dai ó mesita por delante, y aprende, enseñado por un viejo barbicano, cómo se hacen los clásicos caracteres chinos, usando como pluma un curioso pincel. Esto se le enseña si es que se piensa darle una educación completa, porque la lengua clásica china es también la misma del Japón. Pero este último país está ahora tan á la europea, que ya existen muy pocas escuelas del sistema antiguo descrito.

El colegio de nobles para niñas, de Tokio, que está bajo el patrocinio de la emperatriz, y el similar para varones, son los mejores del Japón, y están á la altura de iguales instituciones europeas.

La mujer japonesa ha conseguido conquistar una educación superior, antes que sus demás hermanas orientales; pero el tiempo no está lejano en que todas ellas gozarán del mismo beneficio.

CORRESPONDENCIA

CHACO AUSTRAL

Colonia Popular, abril 21 de 1901.—*Señor director de* EL MONITOR.—Buenos Aires.—Distinguido señor: Cumpliendo su grato encargo, tengo el honor de dirigirme á usted remitiéndole los datos é impresiones de mi viaje á esta apartada Colonia Popular, ubicada en el Chaco Austral, una de las regiones más bellas de la nación y sumamente rica por la fertilidad exuberante de su suelo, que está pronto á recompensar, con creces, el trabajo del agricultor, del ganadero y del industrial, que aquí empleen su actividad y capitales.

Todo hombre observador, que viaje por estos puntos, tiene forzosamente que admirar esta hermosa vegetación y comprender el porvenir grandioso que aguarda á esta noble república, cuando estos territorios llenen el fin para que los ha destinado la providencia. Causa pena el considerar que, debido á la aglomeración de gente existente en esa gran capital y en otras partes, hay miles de personas que sufren por falta de trabajo, cuando aquí está casi deshabitado este hermoso territorio.

El día en que el gobierno nacional pueda fijar aquí su atención y, á par de otras medidas, facilite la viabilidad, esto se transformará rápidamente, y lo que hoy es desierto lo veremos poblado de ciudades y villas, y miles de brazos encontrarán ocupación productiva.

Ferrocarriles que acorten las distancias y abaraten el intercambio de productos, son de urgente necesidad, pues los actuales medios de transporte son caros y sumamente incómodos, viéndose uno obligado á hacer largas distancias á caballo ó en carro, por caminos que se hacen intransitables á consecuencia de las lluvias, frecuentes y copiosas, con que aquí nos favorece la naturaleza.

Respecto á mi viaje, diré á usted que salí de Buenos Aires el 31 de marzo próximo pasado, á las 12 m., embarcándome, en la dársena sud, á bordo del vapor Olimpo, uno de los buques del señor N. Mihanovich, que hace la carrera desde esa capital hasta la Asunción del Paraguay.

El viaje á vapor por el espléndido río Paraná es muy agradable, pues los pintorescos paisajes que á derecha é izquierda se presentan, y el continuo ir y venir de multitud de barcos de todas clases, proporcionan distracción al viajero.

Los puertos principales que, desde Buenos Aires al Chaco, se encuentran situados en ambas márgenes del Pa-

raná, son los siguientes: Rosario de Santa Fe, en la provincia de este nombre; Diamante, Paraná, Hernandarias, Santa Elena y La Paz, en la provincia de Entre Ríos; Esquina, Goya, Santa Lucia, Bella Vista y Empedrado en la de Corrientes, y por último, Barranqueras, en el Chaco Austral, á cuyo punto llegué el día 4 del corriente. De este puerto me dirigí á la capital del territorio, Resistencia, que se halla á dos leguas de la orilla del Paraná; en seguida me encaminé á la Colonia Popular, recorriendo 7 leguas, que hay de distancia, á caballo.

Esta colonia tiene 800 habitantes, diseminados en diferentes puntos, siendo sus productos principales, madera, maíz, maní, batata, mandioca y algodón, que se produce muy bien y de excelente calidad. Sus campos son á propósito para la ganadería, principalmente animales vacunos. Pueden establecerse ingenios de azúcar y fábricas de tejidos de algodón, pues el clima y el suelo reunen condiciones para el cultivo de las plantas necesarias.

Aquí me tiene usted, en este rico desierto, dispuesto á trabajar, con todas mis fuerzas, en la gran obra de la educación común.

Deseando que estas mal escritas líneas puedan ser de alguna utilidad, saluda á usted atentamente y se repite á sus órdenes S. S.—*Tristán Iglesias.*

EXTERIOR

ALEMANIA

UN GRAN DEBATE SOBRE EL TRABAJO MANUAL

La cuestión esencial inscripta en la orden del día del congreso celebrado en 1900 en la ciudad de Colonia, por los maestros alemanes—del cual nos ocupamos hace algún tiempo,—(1), era la introducción del trabajo manual en el programa de las escuelas primarias de varones.

Esta cuestión que había apasionado durante mucho tiempo al mundo pedagógico alemán, fué objeto de dos informes: uno del señor Scherer, inspector de Worms, favorable, y otro del señor Ries, maestro de Francfort, desfavorable. Triunfó la tesis sostenida por este último.

No ha de ser indiferente á nuestros lectores conocer por qué razones la mayoría de los maestros alemanes se declararon adversarios de una enseñanza que ha adquirido carta de ciudadanía en nuestras escuelas. El análisis y los extractos de la exposición del señor Ries, que damos más abajo, los informarán al respecto.

El profesor Ries había dividido su informe en tres partes, que podrían titularse: la primera, definición del fin de la educación escolar; la segunda, crítica del trabajo manual en sus relaciones con la educación general; la tercera, el trabajo manual y las clases obreras.

I. *Fin de la educación escolar.*—«Las escuelas son centros de cultura intelectual, es decir, de cultura del espíritu, del corazón y de la voluntad»; tal es en materia de enseñanza y de educación, la opinión común en nuestro siglo. Este modo de pensar tiene su fundamento en la historia, como también en la teoría y en la práctica de la educación. A cualquier época que se haga remontar los orígenes del sistema escolar alemán, «siempre el cultivo del espíritu y del corazón aparece como el objeto principal».

La ciencia de la educación se ha colocado en el mismo terreno. «Apenas se ha pensado en el valor educativo de las ocupaciones manuales y técnicas. La práctica de la educación siguió el mismo camino durante varios siglos. Los ensayos de la escuela de los juristas y de la escuela de los filántropos, tendentes á hacer ejecutar en la misma escuela los trabajos de la vida práctica, fueron rechazados finalmente como errores pedagógicos».

La introducción de los trabajos de costura y gimnasia en las escuelas, no puede considerarse como una reacción contra el principio que la escuela debe ser un centro del cultivo del espíritu. Los trabajos de costura «eran, en efecto, al principio, completamente independientes de la enseñanza propiamente dicha». En cuanto á la gimnasia, «debía solamente hacer el cuerpo más sano, más robusto, más flexible, y por ahí, animar de una manera indirecta el trabajo intelectual».

Las «leyes y reglamentos generales de las escuelas de Prusia» (1872), consagran el triunfo del principio de la cultura intelectual. Pero precisamente

---

(1) MONITOR del 31 de octubre de 1900.

en esa época se ve aparecer por primera vez la idea de la introducción del trabajo manual en las escuelas de varones. Para propagar esta idea, se ha empleado el procedimiento de comparación con el extranjero: Francia, Suecia, Inglaterra, América y hasta Holanda, Servia y la Rusia.

«En realidad, todas esas comparaciones con el extranjero eran superfluas para convencer á los que van al fondo de las cosas. Es inútil decir que allí donde la pedagogía existe, apenas en estado de ciencia, allí donde falta la tradición, allí donde no se han realizado todavía ensayos de conjunto, allí, en fin, donde gentes sin experiencia dirigen casi por sí solos el sistema escolar, se pasa sin cesar de una una idea á otra, y las cosas que más impresionan al observador superficial, son las que se tienen en más alta consideración».

Se creía también que la enseñanza del trabajo manual contribuiría al progreso de la industria alemana. Pero Alemania ha adquirido su prodigioso desenvolvimiento económico en los últimos veinticinco años, sin el trabajo manual. «Esta nueva propiedad es sobre todo una consecuencia del cuidado prestado al cultivo de las inteligencias, desde una serie de generaciones, en todas las escuelas de Alemania y particularmente en las escuelas primarias». Mientras que Francia é Inglaterra descuidaban la educación de las clases inferiores del pueblo y se limitaban á formar obreros hábiles y diestros, Alemania trabajaba en silencio, con inteligencia y constancia, en la educación del pueblo. Y así el pueblo alemán pudo pronto recuperar el tiempo perdido y lanzarse á la conquista de las riquezas del globo.

«Por esto, cualesquiera que sean los perfeccionamientos de detalles que requieran, debemos proteger los principios fundamentales de una organización escolar que ha hecho sus pruebas, y conservar á la escuela su carácter esencial de centro de cultura intelectual».

Por otra parte, la consideración de que gozan la escuela y el maestro, no ganaría terreno si éste llegase á ser profesor de trabajo manual. Antes al contrario.

«No tenemos una alta idea de nuestra profesión, si no le consagramos todas nuestras fuerzas, sujetándonos á lo que podamos hacer, evitando cuanto pueda malgastar nuestro tiempo, inutilizar nuestros esfuerzos. Lo que caracteriza á los «chapuceros», es precisamente querer hacerlo todo y olvidar la parte esencial de su tarea».

Esta primera parte del informe del señor Ries se halla resumido en el proyecto de resolución siguiente:

La escuela primaria necesita emplear todo su tiempo y energía en el cumplimiento de la misión especial que le incumbe, esto es, hacer la educación intelectual y moral de la juventud. Ciñéndose á desempeñar esta tarea importante, que va siendo más ardua cada día, la escuela podrá conservar su fuerza íntima y consideración de que disfruta.

II. *Crítica del trabajo manual en sus relaciones con la educacion general.*—En la segunda parte de su informe, el señor Ries examina las diferentes ventajas que los partidarios del trabajo manual atribuyen á esa enseñanza y se esfuerza en demostrar que esas ventajas son ilusorias.

Los defensores del trabajo manual, dicen «con orgullo, que *tiene un valor educativo general* y que *desarrolla particularmente la voluntad*».

El señor Ries hace observar que todo trabajo tiene un valor educativo cuando está hecho con seriedad y con método. Además, en la clase de los trabajadores manuales no se halla absolutamente el mayor número de hombres de voluntad firme, energía tenaz.

«La fuerza de voluntad empleada en vencer obstáculos materiales y físicos, solamente puede ejercerse con ventaja en el dominio físico. Pretender, en fin, que el cultivo del espíritu puede hacerse sin gasto de voluntad, por decirlo así, pasivamente, es desconocer absolutamente todas las leyes de la psicología. El esfuerzo de voluntad que necesita en clase la sola comprensión de una idea, la redacción de una composición, la resolución de un problema de aritmética, es muho mayor que el esfuerzo de voluntad exigido por el cepillamiento de una tabla, y es de una naturaleza muy superior».

Se dice también que *el trabajo manual da al niño una destreza y una habilidad que llevará á la vida práctica.*—Pero, ¿el niño no toma ya en la escuela hábitos de aplicación, de perseverancia, de trabajo concienzudo, de dominio de sí mismo?

«Al dejar la escuela, se le impon-

drán una serie de deberes nuevos. Llevará las cualidades que acabo de citar, al desempeño de esa tarea. La aplicación, ¿no es siempre la aplicación? El trabajo concienzudo, el amor del orden, el dominio de sí mismo, ¿no siguen siendo el trabajo concienzudo el amor del orden, el dominio de sí mismo? Y esta educación escolar que ha durado años, ¿no sería,—si no se hace introducir el trabajo—una preparación á la vida, á la vida práctica? No conozco nada mejor.

El trabajo manual satisface la necesidad de actividad de los niños y les procura una ocupación adecuada á su edad. Pero se confunde el instinto del movimiento, del movimiento desordenado, con la actividad provechosa. El primero tiene necesidad precisamente de reprimirse y disciplinarse, «á fin de que el placer de jugar se transforme en placer de producir». Y la última halla en la misma escuela numerosas ocasiones de ejercitarse.

«Dejando aparte las excepciones, puede formularse la regla siguiente: los hombres más cultivados son también los más activos y los más trabajadores. Además, no hubieran podido, sin esas cualidades, adquirir su alta cultura intelectual. Es evidente que nuestras escuelas dan satisfacción á la necesidad de actividad, pero la desarrollan con método é inteligencia».

La enseñanza del trabajo manual incita á los niños á crear y producir. Pero la creación propiamente dicha, la creación libre está reducida en el trabajo manual á muy modestas proporciones.

«No puedo comprender por qué un resultado obtenido trabajando cartón y madera, tendría más valor que una producción de frases y de ideas».

El trabajo manual desarrolla el gusto artístico.—Pero hace tiempo que la escuela se esfuerza en cultivar el sentimiento estético por la poesía, por el canto, por el dibujo, etc.

«Solamente, no se sirve para esto de madera, ni de cartón. Y me inclino á pensar que la madera y el cartón distan mucho de ser bastante blandos y flexibles en la mano de los niños para que la mayor parte de ellos puedan hacer algo verdaderamente artístico».

El trabajo manual fortifica la salud física y descanso del espíritu.—Pero el aire de los talleres es mucho más antihigiénico y malsano que el de las escuelas. Por otra parte, está probado hoy que el trabajo corporal no es un descanso del espíritu. El reposo y los alimentos apropiados son los mejores remedios contra la fatiga en general, tanto del espíritu, como del cuerpo.

El trabajo manual aumenta la consideración de que goza el artesano; aproxima las diversas clases de la sociedad, y contribuye así á la paz social.—Es inexacto afirmar que el trabajo manual no está rodeado de una consideración suficiente. Antes bien, el trabajo intelectual no es apreciado en su verdadero valor por las clases populares. En cuanto á los hijos de las clases dirigentes, no porque se les haya obligado á cepillar ó á ejercitarse en el cartonado, estimarán más á los obreros; además, «dos ó tres años de trabajo manual en la escuela, disponen mal á los niños para el aprendizaje real; equivocan su verdadero valor; se imaginan que ya saben alguna cosa..., el amor del trabajo manual no tarda en desaparecer en casi todos».

«Afirmo que allí donde parece que existe el desdén por el trabajo manual, aquél no se dirige al trabajo manual como trabajo manual, sino más bien al hombre limitado, inculto, que lo ejerce. Que se dé más cultura al trabajador manual, que se extienda el horizonte de sus ideas, á fin de que pueda interesarse en las cosas exteriores del taller, y se habrá hecho cien veces más para levantar la consideración de que goza, que enseñando á toda la juventud alemana á manejar el cartón, á colar, á cepillar, á limar; en una palabra, esos ejercicios de cepilladura para uso de los niños de las familias ricas, no son nada más que una nueva variedad de hipocresía social; no tienen más valor que esas ceremonias en las cuales un personaje de alto rango toma en público su cucharada de sopa de hospital, para excitar el apetito de los pobres enfermos».

Dicen que *el trabajo manual hace la educación del ojo y de la mano.*

«Pero la escuela hace mucho más; cultiva todos los órganos del sér humano; imprime á su figura, á sus acciones, á sus modales y gestos, el sello de una buena educación».

El trabajo manual, al contrario, haciendo de la mano de los niños un instrumento de trabajo, la endurece, le quita su flexibilidad. Asímismo, si le da ciertas cualidades técnicas úti-

les al futuro carpintero ó al futuro cerrajero, le quita otras que serían necesarias al zapatero ó al sastre.

La educación escolar da en cambio lo que puede llamarse la «agudeza espiritual». Todo progreso en la cultura del espíritu, trae consigo un progreso en la educación del ojo.

Se dice, por último, que *el trabajo manual desempeña un papel dominante en la enseñanza por el aspecto.* —Para dar una enseñanza fundada en la observación, no es necesario acudir al trabajo manual. El tiempo que pasan los alumnos confeccionando los objetos, lo emplearían con más utilidad observando y estudiando metódicamente esos mismos objetos.

También se pretende que *el trabajo manual proporciona al niño la ocasión de aplicar en la práctica los conocimientos teóricos que ha adquirido.*—Pero, ¿acaso separamos en la escuela la teoría y la práctica? Y para esto no hemos esperado que emprendan su cruzada los amigos del trabajo manual y acusen á nuestra enseñanza —con mucha sinrazón—de ser maquinal y rutinaria.

El profesor Ries, resume esta segunda parte de su informe, en el proyecto de resolución siguiente:

La escuela primaria debe rechazar enérgicamente toda materia de enseñanza que, como el trabajo manual, no contribuya á perfeccionar seriamente la cultura intelectual, y que ocupe el tiempo y la atención que están consagrados á los demás ramos del programa.

III. *El trabajo manual y las clases obreras.*—En cuanto á la tercera tesis del señor Ries, está concebida en estos términos:

La escuela primaria debe rechazar la introducción del trabajo manual con tanta mas energía cuanto que las mismas clases obreras—que son los defensores naturales de las exigencias de la vida práctica,—á pesar de la introducción de esa enseñanza en toda la Alemania desde hace veinte años, y á pesar de la propaganda activa é inteligente de sus defensores, han observado siempre ante el trabajo manual, una actitud absolutamente fría, á veces de evidente hostilidad.

El señor Ries consagra algunas líneas á la justificación de esta tesis. Recuerda que las asociaciones obreras nunca han tomado parte en la propaganda del trabajo manual, y termina así:

«¿En beneficio de quién, se dan entonces, tanto trabajo los defensores del trabajo manual? Las asociaciones de obreros, manuales é industriales, se muestran indiferentes ó abiertamente hostiles; la escuela y el personal docente—los debates realizados en casi todos los círculos pedagógicos me autorizan á avanzar ese hecho,—se declaran contra el trabajo manual con no menos energía. El trabajo manual que quiere ser una ayuda en la vida práctica y renovar la vida íntima de la escuela, no es más que una raquítica planta de invernáculo, que no puede arraigar en la vida ni en la escuela. Inversamente, y reconociendo siempre que son necesarios ciertos perfeccionamientos y ciertos rejuvenecimientos, digo, cuando considero lo que enseñamos hoy en nuestras clases, digo que no se enseña en la escuela ninguna materia que no sea de alta importancia, tanto para el cultivo del espíritu y del corazón como las necesidades prácticas de la edad madura.

Y no en vano da la escuela esa enseñanza; puesto que á ella debe atribuirse en parte el aumento del bienestar material y los progresos morales realizados en Alemania durante muchas generaciones. Sé que todavía queda mucho por hacer; pero el progreso incesante de nuestro pueblo, y en particular, el progreso de la clase social, que recibe su educación en la escuela primaria, no puede ponerse en duda. Si considero el conjunto, prescindiendo de los detalles, puedo decir: estamos desde hace tiempo, bajo el punto de vista escolar, en el buen camino; la organización interior de la escuela es sana. No se descuida ningún dominio de la vida espiritual y moral, y en cada uno de ellos la educación tiene graves deberes que cumplir. Atengámonos á lo que poseemos, y estemos persuadidos que, para los pueblos como para los individuos, *el espíritu es el que forma el cuerpo.*

***

Después de haber conocido los argumentos invocados en contra del trabajo manual por uno de sus adversarios alemanes ha de ser interesante conocer en sustancia las razones dadas en favor de su introducción en la escuela primaria por uno de sus partidarios, el señor Scherer, en su contra exposición, comunicada al mismo congreso de Colonia.

En una introducción histórica, el señor Scherer sostiene que, en el desenvolvimiento de la humanidad, el trabajo técnico, ejercido por intermedio de la herramienta, ha sido,—lo mismo que la actividad intelectual, cuyo instrumento es el lenguaje—uno de los factores de la civilización. El trabajo técnico es el que ha creado la base material en que ha podido desenvolverse el espíritu del hombre.

«El trabajo técnico ha sido uno de los elementos esenciales de la civilización; ha sido en la evolución de la humanidad un medio de educación. Puesto que la evolución de cada individuo no es más que una reducción de la evolución de la especie, es de prever que el trabajo manual desempeñará un papel importante en la educación del niño».

Esta previsión se encuentra confirmada cuando se estudia la naturaleza del niño, cuyo instinto de movimiento y el deseo de crear, deben dirigirse por la educación escolar.

¿Cómo puede ser que la escuela haya descuidado hasta hoy la educacion técnica para consagrarse sobre todo á la educación intelectual y moral? Es que, si el ideal en materia de educación varía según las épocas, el sistema escolar nunca está completamente de acuerdo con ese ideal. El pueblo se hace una idea de su propia perfección, según la opinión de los hombres notables de su tiempo; con el fin de alcanzar este ideal se educa á la nueva generación. Pero no podemos desprendernos completamente de las opiniones del pasado, tanto que á la realización de los ideales actuales se mezclan siempre algunas ideas de la víspera.

En el siglo XIX quiso darse á cada uno la cultura general que dispone al aprendizaje profesional. En el siglo XX se dará seguramente mayor importancia á la educación profesional. Así como el siglo pasado se distinguió por una larga serie de luchas políticas y nacionales, lo mismo el siglo que empieza será dominado por la lucha económica y social. La escuela del siglo XX deberá tener cuenta de ese hecho.

El trabajo manual debe penetrar en la escuela primaria, pero debe hallarse en relación estrecha con las otras materias de enseñanza. No debe enseñarse por sí mismo, sino como auxiliar en la educación general del alumno. En el curso elemental, el trabajo manual facilita la transición entre la vida libre del niño y el régimen sedentario de la escuela; contribuye, por otra parte, á facilitar la enseñanza intuitiva. En el curso medio, el trabajo manual será la consecuencia de las lecciones de cosas: se representarán por el modelado los objetos que hayan sido observados y estudiados en sus lecciones. A esto seguirá la representación gráfica por el dibujo.

En el curso superior, el trabajo manual estará ligado á la enseñanza de la geometría y del dibujo. Junto á la observación y á la descripción oral siempre se hallará la representación material. Es una de las ventajas indisputables del trabajo manual que tiene todavía otros méritos, demasiadas veces demostrados, para que sea necesario insistir aquí.

El plan de estudios de las escuelas primarias está, por cierto, ya recargado. Y por eso el señor Scherer no pide que el trabajo manual se introduzca inmediatamente en los programas. Pero esa introducción debe prepararse, y el cuerpo docente debe trabajar por la transformación de los programas primarios y la incorporación de la enseñanza manual á esos mismos programas.

Tal es, en breves líneas y con abstracción de todo lo que se refiere á las escuelas alemanas, el sentido principal de la importante exposición del señor H. Scherer.

LA REFORMA DE LA ORTOGRAFÍA

Ya dijimos en un número anterior que se proyectaba en Alemania una nueva reforma de la ortografía. La cosa se ha resuelto definitivamente El Reichstag ha adoptado una resolución pidiendo al canciller que trabaje en la unificación de la ortografía alemana. El canciller ha aceptado esta misión. Conviene observar que la reforma anterior, debida á H. de Puttkamer, tuvo por resultado crear en Alemania tres ortografías diferentes: la ortografía oficial, la ortografía escolar, y la ortografía corriente, sin contar la ortografía austriaca.

RUSIA

ASAMBLEAS DE MAESTROS

Cada día se realizan nuevos progresos en la organización de la enseñanza primaria rusa. Hoy, sabemos que el

ministro de instrucción pública, Bogoljepour,—que fué hace poco víctima de un atentado nihilista—acaba de autorizar á los maestros que se reunan en asambleas para discutir las cuestiones que les interesan. Es cierto que hay algunas restricciones: las asambleas podrán solamente constituirse con maestros pertenecientes al mismo distrito de inspección; las reuniones no podrán ser públicas; el programa de las cuestiones tratadas en las asambleas, deberá someterse á la administración de la instrucción pública y á la administración del interior; la policía tendrá siempre derecho de disolver las reuniones, ó de expulsar á algunos de sus miembros. Con todo, la resolución del ministro representa un progreso.

PRESUPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

El presupuesto ruso del año transcurrido importa para la instrucción primaria un total de gastos de 67.630.000 rublos. En 1899, ascendieron solamente á 57 millones. Pero queda todavía mucho por hacer, pues siendo los gastos generales del estado, de 1.757.387.103 rublos en 1900, las sumas afectadas al servicio de la instrucción primaria no representan el 4 % del presupuesto total.

SECCIÓN OFICIAL

Prohibiendo los monitores

Circular n.° 16.—Buenos Aires, mayo 8 de 1901.—*Señor presidente del consejo escolar.*—Habiendo llegado á conocimiento de este consejo que en algunas escuelas de la capital los maestros de las mismas dan cierta intervención á los alumnos, delegando en ellos obligaciones que les son propias y encomendándoles el cuidado y mantenimiento del orden, como monitores de las clases que están á su cargo, me dirijo al señor presidente comunicándole que este consejo considera irregular este procedimiento y contrario á las disposiciones que al efecto contiene el reglamento general de escuelas.

En consecuencia, ruego al señor presidente se sirva impartir las órdenes del caso á fin de que estos hechos no se produzcan en las escuelas de su dependencia, prohibiendo terminantemente la ingerencia de los alumnos en comisiones ó servicios que deben ser desempeñados por el personal docente.

Con este motivo saluda á usted atentamente.—JOSE MARÍA GUTIERREZ, presidente.—*A. Helguera Sánchez*, secretario.

Escuelas particulares

INFORME DE INSPECCIÓN

Abril de 1901.—Señor inspector técnico general.—De los informes de los subinspectores á mis órdenes, que acompaño, se desprende la necesidad de adoptar las siguientes medidas que tienen por objeto salvar deficiencias é irregularidades notadas:

1.° Dirigir nota al consejo escolar del 7.° distrito, para que:

a) Exija de la escuela Independencia 1130, instale un filtro de aguas corrientes.

b) Exija de la escuela «Patria é Lavoro», el cumplimiento estricto del artículo 6.° de la ley de educación.

Sobre este punto llamo la atención del señor inspector general encareciéndole la necesidad de que el honorable consejo determine lo que crea oportuno sobre los programas de instrucción cívica, historia y geografía argentina que siguen las escuelas italianas, circunstancia sobre la cual he informado en distintas ocasiones al señor inspector técnico general.

c) Oblíguese al colegio Lorea 1761, el blanqueo interior de las salas de clase, el cumplimiento del artículo 6.° de la ley y á que se provea de las matrículas que le faltan.

d) Signifique al director del colegio San José 1774, cumpla el artículo 6.°, lleve los registros reglamentarios y se provea de un filtro para el agua corriente.

e) Consiga de la escuela calle Lorea 1857, lleve registros, se provea de matrículas, de filtro y cumpla estrictamente el artículo 6.° de la ley.

2.° Es necesario que el cuerpo médico escolar visite el local Lorea 1404 y determine en qué condiciones puede seguir funcionando, pues, según el señor subinspector, el local es antihigiénico.

3.° Dirigir nota al consejo escolar del distrito 14, para que:

a) Exija de la escuela Nueva Granada 687, higienice el local ó traslade la escuela á otro más adecuado, obtenga autorización definitiva, pues la que presenta es de fecha 7 de septiembre

de 1897, enseñe todas las materias que determina el mínimum de instrucción obligatoria, cumpla con la obligación de la matrícula escolar y lleve los registros correspondientes.

b) Obligue á la escuela calle Córdoba 2996: traslade la escuela á un local más apropiado, obtenga autorización definitiva para funcionar, adquiera algunos elementos de instrucción, cumpla el artículo 6.° de la ley y adquiera un filtro para agua corriente.

c) Signifique á la escuela Centro América 641: obtenga un local más apropiado, autorización definitiva, auxiliares para la enseñanza, dé el mínimum de instrucción, eleve en forma los registros, dé agua filtrada á los alumnos.

d) Recabe del colegio internacional, Piedad 2139: obtenga autorización para funcionar y dé cumplimiento á lo dispuesto sobre matrícula escolar.

e) Exija de la escuela Bustamante 493: autorización definitiva, adquiera bancos necesarios para el número de alumnos con que cuenta, obtenga ocho matrículas que le faltan, enseñe todas las materias que comprenden el mínimum de enseñanza.

f) Obtenga de la escuela Bustamante 272: se traslade á un local apropiado, obtenga autorización para funcionar, que adquiera los elementos indispensables para la transmisión de los conocimientos, que enseñe el mínimum obligatorio, que cumpla lo dispuesto sobre matrícula escolar, que lleve los registros reglamentarios y dé agua filtrada á sus alumnos.

g) Signifique á la escuela calle Bermejo 422, se traslade á un local más adecuado, obtenga autorización para funcionar y algunos útiles de enseñanza, cumpla con la obligación de la matrícula, cumpla el artículo 6.° de la ley y suministre á los alumnos agua filtrada.

4.° Dirigir nota al consejo escolar del 22.° distrito, para que:

a) Exija á la escuela Catamarca 558, lleve los registros correspondientes y adquiera filtro para el agua corriente.

5.° Dirigir nota al consejo escolar del 21 distrito, para que:

a) Exija de la escuela Thames 1821, lleve los registros correspondientes y suministre á sus alumnos agua filtrada.

b) Obligue á la escuela Serrano 2128, adquiera filtro y enseñe instrucción cívica, economía doméstica, historia general y gimnasia.

c) Clausure la escuela calle San Salvador 1125, que no se encuentra en condiciones para su funcionamiento, según se desprende del informe de la subinspectora, que dice: «Funciona en local poco adecuado, con permiso del consejo escolar y bajo la dirección de la señorita Mariana Barnetche. La sala de clase necesita blanqueo y pintura en general. Se bebe agua de pozo sin filtrar. Hay capacidad para 14 alumnos, pero había 15 inscriptos, todos presentes. No se enseña ciencias naturales, historia general, historia argentina, instrucción cívica ni gimnasia. No se elevan los registros obligatorios. Se cumple con la obligación de la matrícula escolar».

d) Recabar de la escuela Serrano 2232, que funciona en la misma calle número 2276, el cumplimiento de las siguientes disposiciones:

No recibir más de 30 alumnos, enseñar instrucción cívica, historia general y gimnasia, llevar los registros que establece la ley y adquirir un filtro.

e) Clausure la escuela calle Gazcón 1569, que no se encuentra en condiciones, según el informe de la subinspectora que á continuación se expresa: «Convendría clausurar esta escuela que funciona sin permiso del consejo escolar, en una pieza de madera, sin patios destinados á recreo, en una casa donde he podido ver varios inquilinos. Su único mobiliario son dos bancos de cuatro asientos completamente inadecuados y antihigiénicos. Carece de pizarrón y demás útiles necesarios. No da el mínimun de instrucción, pues sólo se enseña lectura, escritura, aritmética y labor. Hay 14 alumnos inscriptos, 4 sin asientos. No se llevan registros ni se cumple con la obligación de la matrícula escolar. El agua del pozo es sin filtrar».

f) Clausure la escuela calle Alvarez 1576, que funciona en malas condiciones según el informe que sigue: «No se da el mínimum de instrucción, pues sólo se enseña lectura, escritura, aritmética, historia argentina y geografía. Faltan 12 matrículas y los registros no están al día. Funciona con permiso del consejo escolar. El patio destinado á recreos es inadecuado porque, además de estar en completo desaseo, tiene en medio una cocina de madera bastante grande y sucia exteriormente y un cajón para aves y muchas otras cosas que están fuera de su lugar en ese patio. Con el patio en estas condiciones es imposible que la escuela siga funcionando».

Saluda al señor inspector técnico general.—*Esteban Lamadrid.*

Abril 19 de 1901.—Elévese al honorable consejo con la expresión: que esta oficina está conforme con todas las medidas que propone el doctor Lamadrid.—*J. Ferreyra.*

Buenos Aires, abril 23 de 1901.—Pase á estudio de la comisión didáctica.—JOSE MARÍA GUTIERREZ.—*Aníbal Helguera Sánchez.*

Buenos Aires, mayo 2 de 1901.—La comisión didáctica se adhiere al precedente informe de la inspección técnica.—*J. V. González.*

Buenos Aires, mayo 2 de 1901.—De acuerdo con lo aconsejado por la comisión didáctica, pásense las notas respectivas, y fecho, á la dirección de EL MONITOR para que publique el informe del doctor Lamadrid, con esta resolución, y lo remita á cada una de las escuelas particulares mencionadas en ese documento.—JOSE MARÍA GUTIÉRREZ.—*A. Helguera Sánchez.*

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación

SESIÓN 31.ª

Día 27 de abril de 1901

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

AUSENTE CON AVISO
González

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación, el acta de la anterior.

Enseguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 1895.—Ayudante de la escuela número 5 del consejo escolar 19.°, á la maestra normal, señora Ana R. Galián de Bory.

Expediente 1599.—Ayudante de la escuela número 8 del consejo escolar 13.°, á la maestra normal, señorita Amelia Ferri.

ACUERDO SOBRE DENUNCIA DE BIENES

Artículo 1.° —La persona que conozca bienes del consejo nacional de educación, de que este no sea poseedor ni tenga noticia y desee denunciarlos, se someterá á los procedimientos y cláusulas siguientes:

a) Presentará escrito dirigido al presidente del consejo y redactado en sello de actuación: en dicho escrito manifestará su domicilio y expondrá los antecedentes ó datos que posea relativos á la procedencia de los bienes de que se trata, mencionando el nombre del causante, la naturaleza, valor y situación de los bienes y los demás hechos que permitan apreciar la eficacia de la denuncia.

b) El escrito se entregará en la mesa de entradas del consejo, la que dará recibo al interesado y anotará en él y al margen de la denuncia, la fecha y hora de la presentación.

c) Elevada la denuncia á secretaría, el secretario la llevará inmediatamente al conocimiento del presidente, quien se impondrá de ella y ordenará que pase á informe de la oficina judicial, pudiendo oir previamente al denunciante y hacerla saber al consejo, si así lo estimare conveniente.

d) Si la oficina judicial encuentra que los datos enumerados en el escrito de denuncia no son suficientes para formar juicio sobre el éxito probable de la misma, citará al denunciante para que concurra á ampliar verbalmente ó por escrito, su exposición de los hechos, y á suministrar los antecedentes que el abogado solicite para expedir el informe.

e) La oficina judicial informará aconsejando la aceptación ó rechazo de la denuncia y fundando el temperamento que proponga.

f) El asunto se someterá en seguida á la deliberación del consejo, quien decidirá sobre la aceptación ó rechazo de la denuncia. En este último caso se ordenará el archivo del expediente, previa notificación al interesado.—Este podrá, dentro del término de nueve días contados desde la notificación, solicitar reconsideración de la resolución adoptada, y con nuevo informe de la oficina judicial, será ésta concedida ó denegada sin reclamo ulterior por el denunciante.

Art. 2.° En el decreto de aceptación de la denuncia se hará constar la remuneración que el consejo estime deba darse al denunciante y que no podrá exceder del 20 % del líquido producido de las gestiones originadas por la denuncia.

Art. 3.° Una vez notificado el denunciante, pasará el expediente á la oficina judicial, la que se encargará de todas las diligencias judiciales ó extrajudiciales que corresponda practicar hasta conseguir para el consejo la posesión de los bienes denunciados y el título de dominio si hubiere lugar.

Art. 4.° El denunciante estará obligado á concurrir á la oficina judicial todas las veces que ésta reclame su presencia, para suministrar los

datos que exija la buena dirección del asunto; y tendrá á su vez el derecho de solicitar que la misma oficina le informe sobre el estado del asunto, como así también de hacer las indicaciones que juzgue conducentes á su más acertada marcha.

Art. 5.° Una vez que el consejo haya sido puesto en posesión de los bienes denunciados, se efectuará la liquidación de su importe y se entregará al denunciante la parte que le haya correspondido. Cuando se trate de bienes raíces, el consejo, previa la autorización judicial que determina la ley, ordenará su venta, por sí solo si ésta ha de efectuarse en remate público, y de acuerdo con el denunciante si ha de hacerse privadamente.

Art. 6.° No obstante lo establecido en el artículo anterior, el consejo podrá, cuando lo estime conveniente para los intereses de la educación, conservar en todo ó en parte los bienes raíces que le hayan sido denunciados; en tal caso y á objeto de determinar la parte del denunciante en los bienes que no se vendan, se nombrará dos peritos, uno por cada parte, para que fijen su valor.

Si los peritos no se pusieran de acuerdo, nombrarán ellos mismos un tercero para que dirima la discordia: y si tampoco se pusieran de acuerdo en la designación del tercero, éste será nombrado por el juez de lo civil en turno, á requisición de cualquiera de las partes.

Art. 7.° El consejo se reserva el derecho de desistir en cualquier momento de las acciones judiciales, diligencias públicas ó privadas que hubiera iniciado por razón de la denuncia, sin estar obligado á recabar el consentimiento del denunciante y sin que éste pueda pretender indemnización alguna.

Art. 8.° Terminado que sea un asunto y previo informe sobre la tramitación del mismo, presentado por el apoderado judicial con el visto bueno del abogado, procederá el consejo á regular el honorario de éste y del apoderado.

Art. 9.° En ningún caso la suma que el consejo deba abonar por remuneración al denunciante y honorarios del abogado y procurador podrá exceder del 33 % del importe líquido de los bienes que hayan ingresado al fondo de escuelas.

Art. 10. Queda derogado el acuerdo que sobre esta misma materia dictó el consejo en 25 de octubre de 1882, como así también toda otra disposición del mismo consejo contrarias á las preinsertadas.

Art. 11. Insértese en el libro de resoluciones y comuníquese.

Expediente 1742.—Ascender á subpreceptora de la escuela número 6 del consejo escolar 10° á la ayudanta de la misma, señorita María L. Codina, no haciendo lugar al nobramiento que se solicita para reemplazarla, de acuerdo con lo informado por la estadística.

Expediente 1950.—Aprobar las medidas tomadas por el consejo escolar 16, autorizando al mismo para hacer los gastos de instalación en el nuevo edificio, calle Cramer y Juramento, de la escuela número 1, dirigida por el señor J. Antonio Pereyra, y mandar proveer los útiles nuevos que solicita.

Expediente 6187. — Prorrogar por cuatro meses más, la licencia acordada á la maestra jubilada, señorita María Wernicke, para residir en el extranjero.

Expediente 1779.—Hacer saber al doctor Martínez, que cuando el jefe del cuerpo médico, doctor Valdés, propuso su reemplazante (el 15 de abril), no había terminado el tiempo de su suspensión, pues la nota de comunicación fué pasada el 16 de marzo y vencía, por consiguiente, el plazo el 16 de abril.

Autorizar:

Expediente 1949.—Al consejo 16, para tomar un ayudante de limpieza, para la escuela número 1 que funcionará en el nuevo edificio de la calle Juramento y Cramer, pudiendo abonarle $ 30 mensuales.

Conceder licencia:

Expediente 1905.—Por un mes, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 6.°, señora María Luisa T. de Wells, nombrando para reemplazarla por igual tiempo, á la maestra normal señorita Julia Susán.

Mandar pagar :

Expediente 1815.—A los señores Félix R. Rojas y C.ª, el importe del costo del edificio escolar construído en Belgrano (calles Juramento y Cramer), $ 102.190,78.

Expediente 386.—A don P. E. Fernández, previa comprobación por contaduría de haberse hecho la transferencia que indica el abogado del consejo, $ 2.625,50.

Las siguientes planillas de sueldos

y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan:

Expediente 1714.—De Resistencia, por abril, $ 1692,20.

Expediente 1751.—De Taquimilán, por enero á marzo, $ 400,50.

Expediente 1748.—De Santa Ana, por marzo, $ 308,30.

Expediente 1666.—De Posadas, por marzo, $ 2.462,50.

Expediente 1640.—De El Potrero, por marzo, $ 133,50.

Expediente 1706.—De Puerto Bermejo, por marzo, $ 148,50.

Expediente 1752.—De las Palmas, por marzo, $ 220,90.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4.30 p. m.—JOSE MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 32.ª

Día 30 de abril de 1901

PRESENTES:
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 1414.—Director de la escuela nocturna B, del consejo escolar 8.°, al profesor normal don Carlos Ginepro, en reemplazo del señor Domingo Pochelu que fué jubilado.

Expediente 1229.—Ayudante de la escuela número 1 del consejo escolar 4.°, á la maestra normal doña Sara Cregut.

Expediente 1441.—Ayudante de la escuela número 2 del consejo escolar 15.°, á la maestra normal señorita Evelina Costa.

Expediente 1607.—Preceptora de la escuela elemental número 2 del consejo escolar 12.°, á la señorita Josefa O'Brien, y ayudante para reemplazar á ésta en la número 7, á la maestra normal señorita María Ester César.

Expediente 1744.—Preceptora de la escuela número 7 del consejo escolar 8.°, á la señorita Josefa Martínez; subpreceptora á la señorita Concepción Alvarez, y ayudante, á la maestra normal señorita Mercedes Branca.

Expediente 1307.—Directora de la escuela elemental número 8 del consejo escolar 16.°, á la señora Dolores Casanova de Folgueras, y directora de la escuela infantil que ésta deja, á la señora Dolores S. de Carranza. Preceptora para reemplazar á la anterior á la señorita María A. Sasso; subpreceptora, á la señora María L. Ferreyra de Conde, y ayudante, á la maestra normal Virginia Grandi.

Justificar las siguientes inasistencias:

Expediente 1711.—De la preceptora de la escuela número 3 del consejo escolar 22.°, doña María Luisa Charlín, durante el mes de marzo próximo pasado.

Expediente 1697.—De la preceptora de la escuela número 1 del consejo escolar 22.° doña Cecilia Garelo de Azopardo, durante el mes de marzo próximo pasado.

Expediente 1664.—Acceder á la permuta solicitada por las ayudantes de las escuelas número 9 del consejo escolar 8.° y número 15 del 12.°, señoritas Emma M. Bordo y Enriqueta Bouquet, respectivamente.

Comunicar á quienes corresponda:

Expediente 453.—La jubilación de la directora de la escuela de niñas de Resistencia, señora Rita Agote de Sustaita, con goce del sueldo que actualmente percibe.

Expediente 5120.—La jubilación de la directora de la escuela número 9 del consejo escolar 19.°, señora Brígida Medrano de Benavente, con goce del sueldo que actualmente percibe.

Conceder licencia:

Expediente 1156.—Por un mes más, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 4 del consejo escolar 22.°, doña Felisa B. de Díaz, aceptándose como sustituta á doña Rosa Ivaldi.

Expediente 1525.—Por un mes, quince días con goce de sueldo, á la profesora de música de la escuela superior de niñas del consejo escolar 22.°, doña Mercedes Baca.

Expediente 1719.—Por un mes, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 5 del consejo escolar 21.°, doña Petronila Lapuente de Pettersen, aceptándose como suplente á doña Micaela Montes.

Autorizar:

Expediente 584.—Al consejo escolar 20.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 120, en la instalación del alumbrado á gas de la escuela nocturna y oficinas del mismo.

Expediente 1577.—Al consejo general de educación de la provincia de Mendoza, para adquirir los útiles que

menciona, dándole la intervención correspondiente al inspector nacional de la misma.

Expediente 1920.—Al consejo escolar 8.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 356,30 que importa el presupuesto para la limpieza de los muebles y útiles escolares de la escuela superior de niñas.

Expediente 1457.—Al señor presidente, para resolver como crea conveniente, en el proyecto de la inspección de territorios sobre adquisición de terrenos para edificación escolar.

Visitar en corporación el viernes próximo á la una p. m., los siguientes edificios en construcción: Juncal y Basavilbaso, Anchorena, Almagro, Artes y Oficios, Rocha, San Antonio, avisando esta resolución al arquitecto inspector.

Expediente 232 y agregados.—Aprobar la reapertura de la escuela número 8 del consejo escolar 17.°, en el local que antes ocupaba, calle Darwin número 711, hasta tanto se termina la casa que al efecto se construye, y á la cual será oportunamente trasladada.

Mandar pagar:

Expediente 1930.—Al personal del honorable consejo, por sus haberes y gastos por el mes de la fecha, pesos 27.687,33.

Expediente 751.—Al consejo general de educación de la provincia de Mendoza, por subvención nacional correspondiente al saldo del 2.° cuatrimestre de 1900 ($ 24.911,93) y anticipo del primer bimestre del tercer cuatrimestre del mismo año ($ 26.424,49). Total pesos 51.336,40.

Expediente 1581.—Al mismo, por la primera cuota correspondiente á la subvención nacional acordada para la construcción del edificio escolar que se levanta en dicha ciudad en la calle 9 de Julio y Rivadavia, $ 12.846,18.

Expediente 1922.—La planilla de jubilados, por el mes de la fecha, pesos 2.374,25.

Las planillas de sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de la capital, en la siguiente forma:

Expediente 1991.—Al consejo escolar 1.°, $ 3.976,60

Expediento 1992.—Al consejo escolar 2.°, $ 5.947,88.

Expediente 1993.—Al consejo escolar 3.°, $ 10.282.

Expediente 1194.—Al consejo escolar 4.°, $ 19.625,26.

Expediente 1995.—Al consejo escolar 5.°, $ 12.378,16.

Expediente 1996.—Al consejo escolar 6.°, $ 11.677,64.

Expediente 1197.—Al consejo escolar 7.°, 18.575,24.

Expediente 1998.—Al consejo escolar 8.°, $ 19.063,32.

Expediente 1999.—Al consejo escolar 9.°, 19.294,22.

Expediente 2000.—Al consejo escolar 10.°, $ 28.231,18.

Expediente 2001.—Al consejo escolar 11.°, $ 12.985,74.

Expediente 2002.—Al consejo escolar 12.°, $ 11.982.84.

Expediente 2003.—Al consejo escolar 13.°, $ 19.781,56.

Expediente 2004.—Al consejo escolar 14.°, $ 14.802,37.

Expediente 2005.—Al consejo escolar 15.°, $ 7.858,72.

Expediente 2006.—Al consejo escolar 16.°, $ 10.067,68.

Expediente 2007.—Al consejo escolar 17.°, $ 12.864,88.

Expediente 2008.—Al consejo escolar 18.°, $ 6.701,30.

Expediente 2009.—Al consejo escolar 19.°, $ 14.251,26.

Expediente 2010.—Al consejo escolar 20.°, $ 6.750,46.

Expediente 2011.—Al consejo escolar 21.°, $ 22.576,83.

Expediente 2012—Al consejo escolar 22.°, $ 13.025,60.

Expediente 2029.—La planilla de sueldos de las escuelas militares, pesos 1160.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p. m. —JOSE MARÍA GUTIERREZ, presidente. —*Aníbal Helguera Sanchez*, secretario.

SESIÓN 33.ª

Día 2 de mayo de 1901

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó, sin observación, el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 1705.—Ayudante de la escuela número 6 del consejo escolar 19.°, á la maestra normal doña Ana Uslenghi, en reemplazo de doña Adelina Corbella de Seró, que renunció.

Expediente 1970.—Directora de la escuela número 9 del consejo escolar

19.°, á la profesora normal doña Victoría F. Ginesta, en reemplazo de doña Brígida Medrano de Benavente que fué jubilada.

Expediente 2014.—Subscribirse á 20 ejemplares y 50 respectivamente de los cuadros fotográficos de «El Juramento de la Independencia Argentina», que ofrece el señor Pedro Blanqué á los precios de 5 y 2 $ cada uno.

Expediente 1443.—Aprobar el pase de la subpreceptora de la escuela número 3 del consejo escolar 21, doña Dolores Mary, á la número 10 del mismo, trasladándose igualmente, de la superior de niñas, á la número 3 ya mencionada, la ayudante doña Emilia Peyrotón, y quedando en reemplazo de esta última en la superior de niñas, doña Alcira M. Paiva.

Aprobar las siguientes rendiciones de cuentas:

Expediente 172.—De matrículas, correspondiente al año próximo pasado, que eleva el consejo escolar 20.°.

Expediente 274. — De matrículas, que por el año próximo pasado eleva el consejo escolar 7.°.

Expediente 81.—De matrículas, que por el 4.° trimestre del año próximo pasado eleva el consejo escolar 12.°.

Expediente 228.—De matrículas y eventuales, que por el año próximo pasado eleva el consejo escolar 13.°.

Expediente 662.—De matrículas, que eleva el consejo escolar 4.° por el 4.° trimestre del año próximo pasado.

Expediente 80.—De eventuales, que por el mes de diciembre del año próximo pasado eleva el consejo escolar 12.°.

Expediente 1716. — De eventuales, que por febrero próximo pasado eleva el consejo escolar 12.°.

Expediente 1591. — De matrículas, que por el primer trimestre de este año eleva el consejo escolar 3.°.

Expediente 1620.—De gastos, que por el mes de febrero eleva el consejo escolar de Concepción.

Expediente 1717. — De eventuales, que por el mes de enero de este año eleva el consejo escolar 12.°.

Expediente 1727. — De eventuales, que por el primer trimestre de este año eleva el consejo escolar 3.°.

Expediente 1615.—De gastos en útiles, que eleva el consejo escolar de Victorica.

Expediente 1328.—De gastos correspondientes al mes de enero de este año, que eleva el consejo escolar de Concepción.

Expediente 629.—De gastos que por diciembre del año próximo pasado eleva el consejo escolar de Concepción.

Expediente 1303. — Prorrogar por dos meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la preceptora de la escuela Benjamín Zorrilla, doña Dolores Gómez, debiendo continuar como suplente doña María M. Márquez.

Expediente 512.—Revalidar el título de maestro de 2.° grado de la República Oriental del Uruguay, expedido á favor del señor Juan Marsal y Brunet.

Expediente 1791. — Dirigir la nota acordada á los consejos escolares, con motivo de la denuncia formulada por el señor Capelle.

Expediente 957. — Hacer saber al consejo escolar 8.°, que esta corporación mantiene su resolución de fecha 16 de marzo del corriente año, con respecto á la autorización conferida á ese consejo para la adquisición de tres pianos.

Autorizar:

Expediente 1621.—Al consejo escolar 15.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 48, en que está presupuestado el tabique solicitado para la escuela superior de niñas.

Expediente 1151.—Al señor presidente, para mandar ejecutar las obras en el muro lindero de la escuela número 3 del consejo escolar 8.°, adjudicándolas á uno de los empresarios que trabajan para el consejo.

Expediente 2034.—Al mismo, para resolver en los pedidos de los consejos escolares, para hacer gastos con motivo de la celebración de las próximas fiestas patrias y siempre que aquéllos se costeen con fondos de matrículas.

Expediente 5611.—Al consejo escolar de Posadas, para que de sus fondos propios abone los sueldos que se adeudan al secretario y al portero del mismo, debiendo oportunamente rendir cuenta documentada como es de práctica.

Expediente 1465.—Al señor encargado escolar de Parera, para que ordene la ejecución de las reparaciones y blanqueo de la escuela de niñas de dicho punto, cuyo importe está calculado en $ 75.

Expediente 1442.—Disponer que continúe como ayudante suplente en la escuela superior de niñas del consejo escolar 1.°, doña Julia M. Ferrari, de acuerdo con lo solicitado por el consejo escolar respectivo.

Expedientes 2027 y 2028.—Conceder licencia para residir en el extranjero, á las maestras jubiladas doña Antonia Pozzo y doña Catalina Moresco, las que tendrán la obligación de comprobar, cada cuatro meses, el lugar de su residencia.

Expediente 1841.—Comunicar á quienes corresponda, las medidas aconsejadas por la inspección de escuelas particulares, que se aprueban, mandando publicar el informe respectivo en El Monitor.

Expediente 1937.—Aprobar el reglamento del consejo escolar 8.°, elevado por el mismo,—siempre que no se oponga á las disposiciones vigentes.

Expediente 1830.— Hacer saber al consejo escolar 20.°, lo informado por la inspección técnica que se aprueba, sobre falta de inscripción de alumnos en algunos grados de las escuelas de su dependencia.

Expediente 1504.—Manifestar al consejo escolar 21.° que no es posible crear nuevas escuelas, por cuanto, por una resolución anterior de este consejo, se destinó la partida respectiva del presupuesto vigente, para hacer frente á los gastos de la edificación escolar.

Aprobar las modificaciones al capítulo 2.° del título 3.° y el título 6.° del reglamento general de escuelas, cuyo texto se insertará en el libro de resoluciones.

Expediente 1572.—Aumentar á $ 120 el alquiler mensual de la casa que ocupa la escuela número 4 del consejo escolar 20, de propiedad de don Luis Scavino, siempre que éste construya el pozo semisurgente y ejecute las obras y mejoras que se expresan.

Mandar pagar:

Expediente 1215.—Al consejo general de educación de la provincia de Córdoba, por anticipo de la subvención nacional correspondiente al primer bimestre del tercer cuatrimestre del año próximo pasado, $ 22.551,64.

Al consejo escolar 18.°, para abonar las reparaciones efectuadas en la escuela número 3, $ 610,80.

Expediente 1342.—Al consejo general de educación de San Juan, por subvención nacional correspondiente al anticipo del primer bimestre del segundo cuatrimestre del año 1900, $ 19.505,33.

Se levantó la sesión á las 4.30 p. m. —José María Gutiérrez. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 34.ª

Día 4 de mayo de 1901

PRESENTES
Presidente
González
Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

AUSENTE CON AVISO
Avellaneda

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 1695.—Ayudante de la escuela número 1 del consejo escolar 22.° á la maestra normal señorita Roquelina Ramírez.

Conceder licencia:

Expediente 1851.—Por un mes, con goce de sueldo, á la directora de la escuela número 3 del consejo escolar 22.°, doña Julia B. de Aquino.

Expediente 1786.—Por un mes, quince días con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 9 del consejo escolar 19.°, doña Mercedes Farrell, aceptándose como sustituta á doña Leonor Fernández.

Aprobar:

Expediente 1628.—La rendición de cuentas de eventuales y matrículas, por el primer trimestre del corriente año, que eleva el consejo escolar 18.°.

Expediente 1452. —Reorganizar el consejo escolar de Intendente Alvear, con los siguientes señores: Antonio Freire, Enrique Tonkinson, Alberto Vidal, Castor Lacerca y José Bordenave.

Expediente 1838.—Justificar las inasistencias á clase durante el mes de marzo último, en que ha incurrido la preceptora de la escuela número 1 del consejo escolar 22.°, doña Juana Lanfranco de Prack.

Expediente 1835.—Pasar este expediente al consejo escolar 11.°, para que pida al propietario de la casa ocupada por la escuela número 4, haga por su cuenta las instalaciones y reparaciones que se detallan.

Autorizar:

Expediente 1576.—Al consejo general de educación de la provincia de Tucumán, para adquirir 100 mapas de esa provincia, al precio de $ 5.50 cada ejemplar.

Expediente 1035.—Al señor presidente, para resolver sobre el alquiler de la casa que ofrece el consejo escolar 19.°, para trasladar á ella la escuela número 2.

Expediente 5965.— Al encargado es-

colar de «Las Lajas», don Luis Fernández, para tomar en locación por el término de tres años y mediante el alquiler mensual de $ 25, la casa que ofrece don Bartolomé Zárate, para la escuela de esa localidad, debiendo el propietario abonar todos los impuestos.

Expediente 1450.—Alquilar por $ 30 mensuales, con destino á la escuela de varones de Intendente Alvear, recientemente creada, la casa de don Marcelino Zabala.

2.° Autorizar al consejo escolar de la localidad, para que de fondos de matrículas, mande hacer las reparaciones necesarias, presupuestadas en pesos 60.

3.° Hacer saber que los útiles para la escuela recientemente creada fueron despachados con fecha 28 de marzo próximo pasado, debiendo funcionar la otra escuela con los muebles de la mixta que se dividió.

Autorizar al señor presidente para nombrar por tres meses un escribiente para la inspección general de instrucción primaria.

Expediente 195) y agregado.—Autorizar á la inspección de territorios para buscar y proponer á la presidencia tres maestros que serán destinados al Neuquen.

2.° Proveer, previo desglose, la lista de muebles, textos y útiles que se acompaña. El depósito los embalará como lo modifique la inspección y remitirá á «La Confluencia», á la orden del subinspector señor Lucero.

3.° El subinspector partirá á la brevedad posible para el Neuquen, y procederá de acuerdo con las instrucciones escritas que le dará la presidencia.

4.° Acordar y mandar pagar, previa liquidación, las siguientes sumas: para viático 1000 $ y para transporte de útiles $ 300. A su regreso dará cuenta documentada de la inversión de esas cantidades.

5.° Crear una escuela en «La Confluencia», que el consejo escolar de Chos Malal ubicará, á su juicio, en Cataulín ó Loncopué.

6.° Nombrar maestros de Barrancas y Confluencia, á los señores Epifanio Martínez y Angel Roca, respectivamente (propuestos por el consejo escolar).

7.° Autorizar al señor presidente del consejo escolar de Chos Malal (y comunicar por telégrafo) para invertir la suma de $ 2084, en las reparaciones urgentes de los edificios escolares de Chos Malal, Chacay Melihué y Junín de los Andes, debiendo rendir cuenta oportunamente.

8.° Dirigir oficio al señor gobernador del Neuquen, pidiéndole proponga encargados escolares para Barrancas, Guanacos, Vilú-Mallín, Codihué, Confluencia y Loncopué, quedando designado para encargado de San Martín de los Andes, el jefe del regimiento de línea allí destacado.

9.° Contestar al consejo escolar de Chos Malal, que el 16 de abril se dividió la escuela mixta de ese pueblo en una de varones y otra de niñas, y se nombró maestra y ayudante de la 2.ª, á las señoritas Mercedes Agote y María L. Agote; que el 23 del mismo mes se nombró directora de la escuela de Junín de los Andes, á doña Zulema Jones; que por oponerse la ley de educación, no se accede á la transferencia en favor de ese consejo, de las sumas de dinero que por diversos conceptos pone el juzgado letrado á disposición del consejo nacional; finalmente, que la forma propuesta para el pago de los sueldos de los maestros del Neuquen, se resolverá oportunamente.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y gastos de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan:

Expediente 1916.—De Formosa, por abril, $ 499,70.

Expediente 1768.—De Rahuecó, por marzo, $ 133,50.

Expediente 1887.—De Las Lajas, por marzo, $ 133,50.

Expediente 1881.—De Concepción, por marzo, 546,80.

Expediente 425.—De Gandolfi, por noviembre 1900, 54,09.

Expediente 1700.—De San José (alquiler) por noviembre 1900 á febrero 1901, $ 120.

Expediente 1764. — De Bompland (alquiler) por enero á marzo, $ 75.

Expediente 1763.—De Bompland (alquiler) de 19 de junio á diciembre de 1900, $ 159,01.

Expediente 1886.—De General Conesa (alquiler) por marzo, $ 30.

Expediente 1892.—Al consejo general de educación de La Rioja, por subvención nacional correspondiente al anticipo del primer bimestre del primer cuatrimestre de este año, $ 21.152,62.

Expediente 1220.—Al consejo general de educación de la provincia de San Juan, por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre (saldo de 1900), $ 19.353,71.

Expediente 1341.—Al consejo general de educación de la provincia de Santiago del Estero, por subvención nacional correspondiente al anticipo del segundo bimestre del tercer cuatrimestre de 1900, $ 2.724,14.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSE MARÍA GUTIERREZ.—*Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

SESIÓN 35.ª

Día 9 de mayo de 1901

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

CON AVISO
Ruíz de los Llanos

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 1858—Ayudante de la escuela número 4 del consejo escolar 21, á la señorita Eloisa Cestino, en reemplazo de don Miguel Grano que renunció.

Expediente 1619.—Ayudante interina de la escuela de Bernasconi, á doña Leonor Figueroa.

De acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica, aprobar los siguientes textos de historia:

CUARTO GRADO

1.° *Historia nacional.*— 1.° Historia argentina al alcance de los niños, por M. A. Pelliza.

2.° Nociones de historia argentina, por Angela S. Menéndez.

QUINTO GRADO

Historia nacional.—1.° Curso de historia nacional, por Alfredo B. Grosso.

2.° Curso de historia nacional, por J. M. Aubín (quinto grado).

Historia general.—1.° Nociones de historia general, según Lavisse, por Juan Tufró.

2.° Historia general, por J. M. Aubín (separando el quinto grado).

SEXTO GRADO

Historia nacional.—1.° Lecciones de historia nacional, por Eugenio Marín y J. M. Errotaberéa.

2.° Curso de historia nacional, por J. M. Aubín (6.° grado).

Historia general.—1.° Historia general, por J. M. Aubín (separando el 6.° grado del 5.°) 2.° vacante.

2.° El curso de historia nacional de J. M. Aubín debe ser editado separadamente para 5.° y 6.° grados, como condición de su edición para las escuelas comunes.

3.° Los señores Marín y Errotaberea al editar su libro titulado «Lecciones de Historia Nacional», deben suprimir los «Preliminares» y corregir los numerosos galicismos del texto.

4.° Señalar como precio de venta del texto de geometría de don J. Anzola, el de $ 1.30.

5.° El texto de aritmética del señor Publio Echenique deberá editarse en dos volúmenes independientes, como su autor lo indica en su solicitud de 31 de octubre de 1900, debiendo sus precios reducirse como sigue:

a) El de 5.° grado á $ 1.80.

b) El de 6.° grado á $ 1.80.

6.° Aceptar como fórmula y tipo de impresión para el libro de lectura «Isandú», el que sus autores adjuntan en su solicitud de fecha 9 de abril de 1901.

Expediente 858. — Transferir á la orden del juzgado de 1.ª instancia en lo comercial (doctor Viale), la suma de $ 110 que fueron depositados indebidamente á favor de este consejo.

Expediente 1211.—Devolver la suma de $ 78.15 al señor Francisco de P. Aleu, que depositó indebidamente á la orden de este consejo.

Expediente 2045.—Disponer que la escuela número 2 del 6.° consejo escolar, que debía pasar al consejo escolar 2.°, siga dependiendo del primero pasando en compensación á depender del segundo la escuela infantil número 1, que debe ubicarla dentro de su jurisdicción.

Expediente 1948.—En vista de lo informado por contaduría, el profesor de música señor Francisco Guidi continuará con tres puestos, autorizándose al señor presidente, para designar la escuela en que ha de dar la tercer clase.

Expediente 5825. — Manifestar al consejo general de educación de Tucumán, que el pedido de útiles fotográficos que hizo por nota de fecha 22 de noviembre del año próximo pasado, importa la suma de $ 201.70, correspondiéndole en consecuencia, depositar la cantidad de $ 67,23, requisito necesario para la provisión de los mismos.

—No llenar las vacantes de profesoras especiales que se produzcan, has-

ta tanto no se reduzca su número á las presupuestadas.

Aprobar:

Expediente 1914.—El balance de caja que por febrero y marzo, eleva el consejo escolar de Formosa.

Expediente 268.—El dictamen de la oficina judicial, que se adopta como resolución, en lo referente á la percepción del impuesto de estampilla de los libros, que se comunicará al ministerio de hacienda y á la expresada oficina, á sus efectos.

Expediente 2096.—La rendición de cuentas de la inversión de $ 50 en la correspondencia telegráfica de este consejo, y mandar pagar á la orden del señor contador don Manuel E. Viale, la suma de $ 50 con igual objeto.

Expediente 2134.—La permuta en sus puestos del subpreceptor don Emilio Paz, y de la ayudante señora R. de Bory, de las escuelas números 3 y 5 respectivamente del consejo escolar 19.°.

Autorizar:

Expediente 1518 y agregados.—Al señor presidente, para resolver en este expediente sobre pedido del director de la escuela de Santa Cruz.

Expediente 3615 y agregados.—Al señor presidente de la misión franciscana establecida en el territorio nacional de Pampa Central, para reabrir la escuela particular que funcionaba en el pueblo de Intendente Alvear.

Expediente 1070.—Al consejo escolar 7.°, para ordenar la construcción de armarios de cedro destinados á los objetos del museo, biblioteca y botiquín de la escuela superior de niñas, presupuestados en $ 2.780.

Expediente 1902. — Al arquitecto inspector para que ordene se efectúe la reparación y compostura de las persianas de la escuela de la calle Arenales número 1060, presupuestadas en $ 240.

Expediente 1217.—Al consejo general de educación de Tucumán, para ordenar la construcción de 25 armarios de cedro, al precio de $ 23, en los talleres de la cárcel penitenciaria de dicha provincia, dando la intervención correspondiente al señor inspector nacional de escuelas.

Expediente 1985.—Al consejo escolar del 14.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 40, en varios aparatos de gimnasia para la escuela número 8.

Conceder licencia:

Expediente 1859.—Hasta completar un mes, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de niñas del 21° consejo escolar, señorita Catalina Beloqui, nombrándose sustituta por igual tiempo y en carácter de ayudante, á la señorita Margarita Amavet.

Por un mes, con goce de sueldo, á la directora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 9.°, doña Teresa T. de Badino, aceptándose como sustituta á doña Ana M. Casas, preceptora de la misma.

Expediente 1953.—Nombrar profesora de labores de la escuela número 4 del consejo escolar 9.°, á la señorita Cirila Domato, en reemplazo de la señorita Elena Ivawssevich. Leídos los telegramas del señor gobernador y del presidente del consejo escolar de Formosa, en los que el primero manifiesta haber dispuesto que las dos escuelas de esa localidad sigan funcionando en los locales que antes ocupaban, (y el segundo avisa lo mismo) medida que espera sea aprobada y revocada la disposición de este consejo de que funcionen en un mismo local, se resolvió autorizar al señor presidente para que conteste desaprobando la resolución del gobernador.

Mandar pagar:

Las siguientes planillas de las escuelas de las gobernaciones, por sueldos y otros gastos.

Expediente 1962.—De Santa Cruz, por abril, $ 133,50.

Expediente 1933.—De San Javier, por marzo, $ 220,90.

Expediente 1699.—De Río Colorado, por marzo, $ 133,50.

Expediente 1932.—De General Roca, por abril, $ 300,90.

Expediente 1915.—De General Conesa, por marzo, $ 220,90.

Expediente 1952.—De Chacay Melihué, por marzo, $ 133,50.

Expediente 1522.—De Bryn Gwyn, 24 de abril al 31 de mayo de 1900, $ $ 255,77.

Expediente 1909.—De Chos Malal, por enero á abril, $ 349,60.

Expediente 1929.—De Casa Blanca, por enero y febrero, $ 267.

Expediente 2113.—A los señores Félix R. Rojas, por el 10 % de amortización y 8 % de interés (2.ª anualidad) sobre el importe que aún se les adeude del terreno que se les compró en la calle Rocha entre Hernandarias y Patricios (Boca), $ 3.110,85.

Expediente 1923.—A Juan S. Simonazzi, por reparaciones, $ 4000.

Expediente 5923.—A Mariano J. Celesia, por reparaciones, $ 787,47.
Expediente 2030.—A «Tribuna», por publicaciones, $ 278.
Expediente 1877.—A la compañía alemana de electricidad, por corriente suministrada en marzo, $ 77,40.
Expediente 1924.—A la compañía alemana de electricidad por instalación en el depósito y composturas, $ m/n 0,60, oro 111,25.
Expediente 1819.—A «La Nación», por publicaciones, $ 231.
Expediente 1803—A «El País», por publicaciones, $ 157,50.
Expediente 1965.—A M. A. Rosas, por impresiones, $ 115.
Expediente 1805.—A J. M. Arredondo, por impresiones, $ 100.
Expediente 1856.—A la Unión Telefónica por servicio del aparato por el 4.° trimestre del 1900 y 1 er trimestre de 1901, $ 75.
Expediente 1870.—A Montes y C.ª, por hule, $ 23,40.
Expediente 1874.—A Alfredo Forjas, por viajes de carro, $ 253,50.
Expediente 1895.—A C. N. Vergara, por libros, $ 32.
Expediente 2070.—A B. Olavarry é hijos, por bancos escolares, $ 2.085,50.
Expediente 2026.—A Julio Orúe, por extremidades de mesa, $ 1.560.
Expediente 2085.—A J. M. Sánchez, por tinta, $ 195.
Expediente 2048.—A Storni y C.ª, por reparaciones, $ 6.232,10.
Expediente 2107.—A Nicolás Parisi, por reparaciones, $ 3.650.
Expediente 839.—A Nicolás Parisi, por reparaciones, $ 389,79.
Expediente 2106.—A Miguel Yasparra, por reparaciones, $ 3.150.
Expediente 1201.—A Miguel Yasparra, por reparaciones, $ 290,40.
Expediente 2052.—A Miguel Quaglio, por reparaciones, $ 1.084.
Expediente 2042.—A Martín Biedma é hijo, por impresiones, $ 2 305.
Expediente 2069.—A Pratt y C.ª, por varios útiles para el mimiógrafo y máquina de escribir, $ 32,70.
Expediente 2196.—La planilla complementaria de jubilados por el mes próximo pasado, $ 341.
Expediente 3364.—A Esteban Bucchioni, por impuestos municipales de la casa ocupada por la escuela número 13 del consejo escolar 21.°, Córdoba número 3283, $ 283,92.
Expediente 1569.—Al consejo escolar 20.°, para abonar los trabajos efectuados para proveer de agua potable á la escuela superior de niñas, $ 120.
Expediente 2020.—De Vilú Mallín, por marzo y abril, $ 267.
Expediente 2019.—De Victorica, por abril, $ 471,80.
Expediente 2038.—De Viedma, por abril, $ 220,90.
Expediente 2018.—De La Sábana, por abril, $ 220,90.
Expediente 2044.—De Chos Malal, por abril, $ 133,50.
Expediente 2037.—De Coronel Pringles, por abril, $ 267.
Expediente 2039.—De San Javier, (alquiler) por abril, $ 26.
No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 36.ª

Día 11 de mayo de 1901

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó, sin observación, el acta de la anterior.
En seguida el honorable consejo resolvió:
Nombrar:
Expediente 2159.—Vocal del consejo escolar de Resistencia, á don Antonio Sagarra, en reemplazo de don Alejandro Camogli.
Expediente 1508.—Ayudante de la escuela de varones de Parera, á la maestra normal, doña Felisa J. Alva de Aguirre.
Expediente 2155.—Directora de la escuela de niñas de Resistencia, á doña Aida Zolezzi, en reemplazo de doña Rita A. de Sustaita que fué jubilada. Director de la escuela de Colonia Popular á don Ramón Castillo en reemplazo de don José H. Romero, que renunció.
Ayudante de la escuela de «El Tirol» á don Santiago Bermúdez, en reemplazo de don Ramón Castillo que fué ascendido.
Expediente 2115.—Dirigir nota á la intendencia municipal, pidiéndole el relleno de los terrenos próximos al edificio escolar que se construye en la calle Rocha (Boca) y el desmonte y adoquinado de las calles Agrelo y Artes y Oficios, para poder desaguar fácilmente los patios del nuevo edificio escolar que allí se halla construído.

Autorizar:

Expediente 1844.—Al consejo escolar 13.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la cantidad de $ 200 en la adquisición de útiles para la secretaría del mismo.

Expediente 1974.—Al consejo escolar 13.°, para levantar el censo escolar á que hace referencia, así como para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 100 que con ese motivo deberán gastarse.

Expediente 2095.—Acceder á lo solicitado por el consejo escolar 19.°, autorizándolo para trasladar la escuela superior de niñas al local de la escuela elemental número 5, que pasa al consejo escolar 17.°; y para resolver otro punto se da vista á este último consejo.

Expediente 5128. — Comunicar á quienes corresponde la jubilación con el sueldo que actualmente percibe, de la directora de la escuela número 5 del consejo escolar 22, señora Julia B. de Aquino.

Expediente 316.—No hacer lugar al pedido de abono íntegro del importe del terreno adquirido por este consejo en la calle Lavalle 2366, solicitado por el señor F. P. Marsán.

Expediente 1467.—Mandar extender poder en forma y como representante general de este consejo, al doctor don Teófilo de la Colina, el cual intervendrá en tal carácter, en todos los asuntos judiciales que se inicien en el territorio nacional de la Pampa Central, en los que este consejo sea parte, teniéndose presente que este mandato se confiere con las restricciones de práctica.

Hacer saber esta resolución al presidente del consejo escolar de Intendente Alvear, manifestándole que no es posible acceder á lo que solicita por las razones que se aducen en el dictamen de la oficina judicial, á la cual pasará este expediente á los fines indicados.

Expediente 996 1/2 y agregados.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, que se aprueba en todas sus partes, pase al consejo escolar 19.° para que proceda en la forma indicada, con respecto á la casa que ofrece en locación la señora Corina R. de Belgrano.

Expediente 2109.—Hacer saber al director de la escuela superior de varones del consejo escolar 11.°, don Félix González, que debe sujetarse estrictamente á las prescripciones reglamentarias, con respecto á la enseñanza religiosa en las escuelas.

Expediente 2150.—Acusar recibo de los inventarios y actas labradas con motivo de la recepción de las escuelas superior de varones, Petronila Rodríguez y elemental número 3 que pertenecían al consejo escolar 10.°, y que pasan á depender del 9.°

Expediente 1234.—Hacer saber al consejo escolar 18.°, que habiéndose resuelto anteriormente no crear nuevas escuelas, á que se agrega que la propuesta para ser elevada á la categoría superior, sólo cuenta con un corto número de alumnos, no es posible acceder á lo solicitado.

Expediente 2114.—Conceder licencia por diez meses, sin goce de sueldo, al secretario del cuerpo médico escolar, doctor don José Piattini López, aceptándose como sustituto por igual término, al doctor don Cupertino del Campo.

Expediente 877.—Transcribir al consejo escolar 9.° el informe de la inspección técnica, sobre la escuela particular que funciona en la calle Santa Fe número 1354, que se aprueba, á fin de que la dirección del mencionado establecimiento cumpla con las prescripciones reglamentarias vigentes, sin cuyo requisito se prohibirá su funcionamiento.

Expediente 3466 y agregados.—Acordar al consejo general de educación de la provincia de Entre Ríos, el subsidio de $ 1.326.66, que le corresponde para la construcción del edificio escolar proyectado en el distrito Tala, departamento del Paraná, el cual será abonado en la forma que expresa el artículo 8.° de la misma ley.

Mandar pagar:

Expediente 1733.—A las obras de salubridad, por servicio de cloacas y aguas corrientes de los edificios dependientes de este consejo, $ 5.286,50.

Expediente 5562.—Al consejo general de educación de Santiago del Estero, por subvención nacional correspondiente á la primera cuota del edificio que se construye en «La Punta», $ 3.019,78.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSE MARÍA GUTIERREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

INTERIOR

CORRIENTES

INFORME DE EDUCACIÓN

El inspector nacional de escuelas en Corrientes, señor don Marcelino Elizondo, ha pasado al consejo nacional de educación su informe correspondiente al año de 1900, el que dicha corporación ha publicado en un folleto de cincuenta páginas, del cual hemos recibido dos ejemplares.

Vamos á hacer un extracto de esa publicación, que no todos habrán tenido oportunidad de examinar.

La inspección manifiesta haber cumplido con todas las disposiciones vigentes, ajustando sus procederes á las instrucciones del consejo de educación y cooperando á todas las iniciativas fecundas del doctor Ferreira y de su continuador el señor Angel C. Bassi.

Durante el año han funcionado en la provincia 250 escuelas, de las cuales son públicas 221, populares 4, particulares 23 y anexas á las normales 2. Se cuentan doce escuelas menos que en el año anterior, con mayor número de niños inscriptos; que costaron 17.509 $ 44 centavos menos, lo que se atribuye á la implantación del horario alterno, en virtud del cual pueden frecuentar las escuelas unos niños por la mañana y los otros por la tarde.

La inscripción de alumnos ha llegado al fin de 1900, á 25.329, siendo varones 15.820 y niñas 9.509. Esa inscripción sobrepasa á la del año anterior, en 1860.

El costo medio de cada escuela es de $ 1.459,12 y el de cada niño inscripto de $ 13,94.

La asistencia media fué de 21.944.

El personal enseñante se componía de 462 maestros, 50 menos que en el año anterior, pero que, como se ha dicho, educaron mayor número de niños. Su competencia está fuera de toda duda, siendo afanoso en el cumplimiento de sus deberes y haciéndose cada día más acreedor á la estimación de la sociedad, por sus iniciativas laudables. Sus sueldos no han sufrido alteración alguna, siendo pagos con toda regularidad.

Todas las escuelas de la provincia poseen un buen mobiliario, no habiendo carecido de los útiles necesarios durante su funcionamiento.

Se ha entrado de lleno en las reformas, en virtud de las cuales se combina en la escuela el trabajo con el estudio.

Casi todas las escuelas públicas han practicado y siguen practicando la enseñanza industrial. Los trabajos en madera, arcilla y agricultura, realizados por los niños; las confecciones, costuras, cortes, tejidos y zurcidos, ejecutados por las niñas, así como las demás obras de esterillado, de encuadernación y cartonería, hechas por unos y otros, prueban una labor constante.

Las escuelas urbanas, con elementos y direcciones más hábiles que las que poseen las escuelas rurales, han alcanzado mejores resultados; no obstante, éstas han realizado las mismas tendencias dentro de una esfera menos amplia.

Las bibliotecas escolares constituyen otro elemento utilísimo empleado en la educación de los niños de Corrientes.

Periódicamente han realizado las escuelas los paseos escolares tan útiles á la salud y la expansión del alma, como benéficos para despertar el espíritu de observación científica y el amor al estudio.

La institución de los museos escolares se ha desarrollado en todos los centros de enseñanza y le presta eficacísimo concurso.

Las conferencias pedagógicas celebradas periódicamente durante el año, no sólo han impulsado á los maestros á entrar de lleno al estudio y al trabajo, iniciándose entre ellos la idea de asociación y solidaridad, sino también han movido la opinión pública en favor de la educación, lo cual importa una gran conquista.

En corto tiempo se han levantado en la provincia once edificios para escuelas cuyo costo ha sido de más de medio millón de pesos.

El espíritu de asociación, en favor de la enseñanza pública, se manifiesta por la existencia de veinte y seis sociedades destinadas á fomentar el estudio y propagar las ideas de educación.

Los inspectores y comisionados escolares de cada departamento han cooperado eficazmente á la acción del consejo, contribuyendo á aumentar la asistencia á las escuelas.

El presupuesto general de gastos de la provincia es de $ 1.411,958, y el escolar de $ 318490.

Las entradas del consejo en el año

ascendieron á pesos 425.001,62 centavos, y el total de los gastos fué de $ 328.302,19 centavos.

El informe se ocupa separadamente de cada uno de los departamentos de la provincia, consignando interesantes datos.

ENTRE RIOS

EDIFICACIÓN ESCOLAR

Leemos en un diario del Uruguay: En presencia de todos los establecimientos de educación con que cuenta el Uruguay, y un regular número de concurrencia, que no pertenecía á ellos, inauguráronse los trabajos de edificación del gran edificio escolar que se levantará en la plaza Rocamora y que será uno de los timbres de honor con que la administración del doctor Echagüe marcará su segundo período gubernativo en la provincia de su nacimiento.

No importa que en otras esferas de su gobernación haya errores que lamentar y muchas modificaciones útiles que hacer en pro de intereses que pudieron beneficiarse con más meditación y desapasionado criterio; siempre quedará como un rasgo elocuentísimo de su segundo paso por las regiones superiores del poder, esa obra de civilización y progreso, que nadie podrá negar sin cerrar los ojos á la luz de la razón y ahogar los gritos de la conciencia.—Ensanchar la educación en forma tan significativa como la que marca el edificio á construirse y que no demorará en quedar traducido en una hermosa realidad, es algo que merece consignarse como un acto de estricta justicia para los que la llevan á cabo.

Rodeando así de nuestra más sincera expresión este acto, diremos que el intendente de la municipalidad, en su carácter de presidente de la comisión de la referencia, declaró inauguradas las obras con un corto y conceptuoso discurso para la educación argentina, terminando con una indicación á los señores empresarios, para que echaran la primera palada de tierra, y lo cual se verificó al son de dianas que tocó la banda lisa de la policía y á cuyo acto, prosiguió el bien meditado, sesudo y oportuno discurso del rector del colegio nacional, señor Enrique de Vedia V, cuyo texto es el siguiente:

En nombre del colegio nacional.

Levanto mi espíritu; me reconcentro en mí mismo; hago un llamamiento á todas las potencias de mi alma; miro á lo pasado; busco en lo presente; escudriño con afán lo porvenir y después de profundas meditaciones, me pregunto: cuál es el propósito, el hecho, el triunfo, la fiesta, en lo humano, que pueda compararse siquiera, en su significado, á este propósito, á este acto, á este triunfo, á esta fiesta que iniciamos hoy y cuyos últimos ecos y cuyos últimos destellos flotarán todavía en el último instante del último crepúsculo del mundo?

Todo pasa, obedeciendo á la ley de nacimiento, desarrollo y fin en las cosas humanas.—Los pueblos, las razas, los imperios más poderosos, las instituciones sociales más afianzadas, hasta las religiones con sus dioses terrenales, todo, todo evoluciona, se desvanece y pasa.

Sólo hay de inconmovible y de infinito en el espacio y en el tiempo, la obra del Creador del universo; pero el hombre, evidenciando su naturaleza á imagen y semejanza de Dios, tiene también su creación inconmovible é infinita: la escuela.

En las grandes convulsiones sociales han sucumbido, en un minuto, instituciones y creencias de siglos y siglos; pero en todas las borrascas y en todos los naufragios, la escuela, como el arca santa, quedó flotando con su iris sin eclipses, sus ideales sin mácula, sus altruismos inagotables.—Y los más grandes sabios de hoy, no son más que los aventajados discípulos del primer maestro que nació en la tierra, y estos soberbios palacios, que los gobiernos ó la generosidad pública levantan, coronan sus cúpulas con la misma bandera que hizo flamear la primera escuela que surgió en el mundo.

En todas partes y siempre, son actos de feliz augurio los de la naturaleza del que realizamos en este momento; pero estos actos tienen, entre nosotros, mayor significación, pues dentro de nuestra democracia incipiente, dentro de nuestro republicanismo inculto, en la escuela; y sólo en la escuela! hemos de buscar y encontrar la fórmula práctica de nuestra verdadera libertad civil.

«No se requiere ser sabio para ser demócrata, pero la vida republicana exige una sabiduría.—Todos los pueblos modernos, menos uno, han trata-

do de resolver la cuestión de la libertad, á vuelta de tumultos y de estragos.—El que exceptúo es el único que realmente la ha resuelto, porque buscó la solución en la educación del pueblo. Hablo de los Estados Unidos».

En materia institucional hemos recogido y aprovechado la experiencia política de aquella gran nación civilizada y libre; imitémosla también en la acción educadora, volcando á manos llenas el tesoro público, y la fortuna y la generosidad privada, en estos verdaderos cimientos de nuestra futura grandeza nacional.

Y en verdad, diré, con un gran estadista argentino, que nunca como ahora estamos en presencia del porvenir.— En otros campos de observación puede predecirse lo que el futuro nos reserva; pero ¿quién puede calcular la influencia que ejercerán en nuestra sociedad los centenares de hombres cuya educación se inicie en esta escuela? la influencia que ejercerá uno solo á condición de que observe como Lippershey; medite como Galileo; invente como Fulton; calcule como Newton; investigue como Franklin; gobierne como Wáshingtón ó sirva á la causa de la libertad con las virtudes cívicas de San Martin!

....

Una coincidencia para terminar.— En observancia de una ley provincial recientemente sancionada, se dispuso la edificación de la escuela,—cuyos cimientos veis aquí,—á condición de que este municipio ofreciera en breve plazo el terreno necesario para tan noble objeto.—Dificultades que no es del caso mencionar, impedían la adquisición del terreno necesario y elegido, para satisfacer aquella exigencia de la ley.— El compromiso apremiaba. Otro ú otros municipios podían anticiparse al nuestro, acogiéndose á los beneficios de la mencionada ley, cuando nuestra municipalidad, — aplazando dificultades para salvarlas después,— buscó un pedazo de suelo que poder ofrecer para la codiciada escuela.

En esta manzana recayó la elección. Y bien....... una ley sancionada en abril 28 de 1864 y promulgada en mayo 2 de 1864, establece en su artículo 3.º:

«El poder ejecutivo hará erigir en la Plaza Nueva (se refiere á ésta) al norte de la principal, una columna sobre la que será colocada una estatua del general Urquiza».

Las pasiones políticas inspiraron, once años después, la derogación de aquella ley justiciera, — como si algo importara una resolución legislativa para anular la que tenía ya los caracteres de una sanción nacional.

Tanto es así que la opinión pública se ocupa en estos momentos de erigir la estatua del triunfador en Caseros, y como si el fundador inspirado del Colegio nacional del Uruguay debiera, por designio superior, estar y quedar vinculado á la fundación de esta escuela, ella se levanta en el mismo sitio que la gratitud sincera designó para su estatua.

Y como tratándose de aquel gran argentino, bien puede perpetuarse y honrarse su memoria con una estatua, como con una escuela, bien está ésta en el lugar de aquélla y bien podemos decir entonces que la ley del 64 se ha cumplido.

Señores: Permítaseme formular un voto: que no tarde el día en que podamos decir que hemos asistido hoy, en este momento, á la inauguración de la *Escuela General Urquiza.*

NOTICIAS

Composiciones de los niños. — En una conferencia pedagógica celebrada en Filadelfia, un maestro puso en conocimiento de sus colegas, algunas observaciones reunidas durante 30 años de enseñanza en escuelas públicas.

Solía dictar á sus alumnas, de 12 á 14 años de edad, algunos sustantivos con los cuales debían formar y escribir frases alusivas. De los cuadernos extrajo el maestro las siguientes respuestas de las niñas:

Indo, son los indios de Africa.

Oasis, está en el desierto pero no es el desierto.

Amazona, es la reina de Gran Bretaña.

Amazona, es una mujer soldado, antes blanca y ahora negra en Africa.

Mulato, es un hombre que todavía no se ha puesto negro.

Presidente, es un rey pero de cuatro años.

Presidente, muere á veces.

Túnel, es un hoyo en la tierra, en el agua ó en la montaña.

Concierto, se hace con música.

Concierto, es la mitad de un teatro.

Papa, es el hombre más alto en la religión católica.

Papa, vive en un Vaticano.

Año bisiesto, tiene trece meses.

Año bisiesto, tiene cuatro años.

Pimienta, es siempre negra, pero también roja, blanca y verde.

Opera, en la Opera cantan cuando hablan.

Franceses, son sastres, peluqueros, cocineros y maestros.

Franceses, viven en su mayor parte en Francia.

Irlandeses, son por lo común policiales.

Viuda, es una monja.

Lo contrario de una viuda, una amazona.

Océano, se hace de agua salada.

Mujer, es algo de muy bueno ó muy malo, mejor es decir: señora.

También en la formación de frases sobre la historia se veían á veces cosas muy curiosas, por ejemplo:

—El padre de Wáshington murió á los 11 años.

—Terminada la guerra se hicieron presidentes.

—La vida de Wáshington se conserva para siempre.

—Franklin nació en Boston; tenía 24 años cuando sus padres inmigraron á dicha ciudad.

—Lincoln tenía 5 hijos y el fué el menor.

—Recién después de muerto, supo Colón que había descubierto la América.

—César, ya como niño, era más viejo que otros.

—Moisés fué hallado cerca de la hija del rey.

—Goethe y Faust inventaron la imprenta.

—La reina Isabel fué mujer de Fernando

—El papa tiene su negocio en el Vaticano.

A Luis XVI le cortaron una cabeza y á María Antonieta otra.

—Los europeos tienen reyes pero nosotros no los necesitamos.

Y en el ramo de la Geografía:

—El polo sud es más grande que el polo norte.

—El Nilo inunda el mar Mediterráneo.

- La costa de Europa está más cerca del mar que la de América.

—Champaña es la Capital de Francia.

—Francia tiene ahora menos hijos que sus padres y son cada vez más chicos.

—Ríos de Alemania: Rhien, Vistela, Nektar, Frankfort sobre el Main.

También en ciencias naturales suceden cosas dignas de ser mencionadas.

—Los microbios no ven sino por el microscopio.

—El volcán Geizer ha sido inventado en Islandia.

—La cola del cocodrilo es dos veces más larga que todo el animal.

—En el mar hay animales que son plantas.

—A veces el rosal no es tan alto porque es diferente.

Cuando murió Guillermo I, emperador de Alemania, se les encomendó á los niños que escribiesen en su casa algo sobre el personaje. De un trabajo de ocho páginas de estrecha escritura, entresacó el maestro las siguientes frases:

«Cuando el Emperador nació, estaba en Berlin. Combatió ya en la guerra de 30 años contra Napoleón I. En 1829, como cuerpo de Guardia, fué unido á la princesa Augusta. En 1858 fué colocado como Regente. Fué rey durante 10 años. A los 74 años, cuando á la mayor parte de los hombres se les pone en la tumba, empezó su negocio como Emperador. En 1871 se recibió de Emperador de los Estados Unidos de Alemania. Dormía toda su vida en un catre de hierro, también cuando viajaba. Cumplió casi noventa y cinco años y murió en una cama de hierro, teniendo en una mano la mano de su hija y en la otra á su mujer. Si hubiese vivido hasta el 22 de este mes, se hubiese puesto más viejo aún, es decir, 91 años.»

—¿Entendían todos esos niños lo que decían?

Repaso de la aritmética.— *Comparación entre la numeración de los enteros, las fracciones decimales y las fracciones ordinarias.*

A —Números enteros y fracciones decimales.—Puntos que deben recordarse y escribirse en el pizarrón. (Se formará un cuadro sinóptico en dos columnas).

1. Formación de los números enteros: agregar la unidad á sí misma y sucesivamente en cada resultado obtenido.

2. Formación de las fracciones decimales: agregar la unidad decimal á sí misma y sucesivamente en cada resultado obtenid o.

Observación — Conviene hacer una o bservación sobre la unidad *entera* y sob re la unidad *decimal,* insistiendo en que la unidad decimal no es una unidad cualquiera, sino que se obtiene dividiendo la unidad entera en 10, 100, 1000, partes iguales.

B.—Numeración hablada de los números enteros. — Convenciones que deben recordarse: 1.° Se ha dado un nombre particular á cada uno de los nueve primeros números. Esos nombres son: uno dos...

2.° La reunión de diez unidades de la misma especie forma una unidad de un nuevo orden inmediatamente superior. (Ejemplos.)

3.° La reunión de tres órdenes conse-

cutivas de unidades de la misma especie, forma una clase. (Ejemplos.)

Numeración hablada de los números decimales.—Convenciones que deben recordarse: 1. Se ha dado un nombre particular á cada uno de los nueve primeros números de unidades decimales. Esos números son...

2. Toda unidad decimal vale diez unidades decimales del orden inmediatamente inferior, ó la reunión de diez unidades decimales de la misma especie forma una unidad del orden inmediatamente superior.

3. La reunión de tres órdenes consecutivas de unidades de la misma especie, forma una clase. (Ejemplos.)

Comparar las convenciones y mostrar que son idénticas.

C.—*Numeración escrita de los números enteros.* — Convenciones que deben recordarse: 1. Se representan los nueve primeros números por medio de los signos ó cifras 1, 2...

2. Toda cifra colocada á la izquierda de otra, expresa unidades diez veces mayores que las expresadas por aquella.

3. La cifra cero sirve para reemplazar las unidades de diverso orden que faltan en un número.

Numeración escrita de los números decimales.—1. Las fracciones decimales se representan por medio de los signos ó cifras 1, 2 ..

2. Toda cifra colocada á la derecha de otra, expresa unidades decimales diez veces menores que aquélla.

3. La cifra cero sirve para reemplazar las unidades de diverso orden que faltan en un número.

Comparar las convenciones y mostrar que son idénticas.

Conclusiones. – La formación de los números enteros y de los números decimales, su enunciación y representación en cifras, están sometidas á las mismas convenciones, y se hacen de igual manera. La razón principal es en las dos convenciones que «la reunión de diez unidades de otro orden forma una unidad del orden inmediatamente superior», y que «toda cifra colocada á la izquierda de otra, expresa unidades diez veces mayores que aquella». Los números enteros y los números decimales, están sometidos á la formación y representación decimal, lo que será de gran ventaja para las operaciones

D.—Fracciones decimales y fracciones ordinarias.

a) Recordar la formación de la *unidad decimal*, que «es una parte de la unidad entera obtenida dividiendo ésta en 10, 100, 1000 partes iguales», y de la *fracción decimal*, que es un número formado de una ó varias unidades decimales.

1. Recordar la formación de la *unidad fraccionaria*, que es una parte de la unidad entera obtenida dividiendo ésta en un número cualquier partes iguales de la *fracción ordinaria*, que es un número formado de una ó varias unidades fraccionarias.

Sacar la diferencía en la formación: en la primera, división de la unidad en un número *fijo*, 10, 1000, 100; en lá segunda, en un número *cualquiera*.

E. Numeración hablada.—Cuando se enuncia una fracción, es necesario, para tener de ella una noción exacta, que se dé á conocer la magnitud de la unidad decimal y el número de unidades decimales que contiene; hay, por consiguiente, dos elementos (0.25, se enuncia veinticinco centésimos).

Cuando se enuncia una fracción ordinaria, es necesario igualmente que se dé á conocer la magnitud de la unidad fraccionaria y el número de unidades fraccionarias que contiene. (25/99, se enuncia veinticinco noventa y nueve años.)

Luego, para enunciar las fracciones decimales y las fracciones ordinarias se necesitan iguales condiciones.

F.—Numeración escrita. — De que las fracciones decimales ú ordinarias comprendan dos elementos, es necesario para escribirlas que esos dos elementos estén representados.

En las fracciones decimales, estando determinada la magnitud de las partes: décimo, centésimo, milésimo.., es decir, siendo siempre de 10 en 10 veces más pequeña, el *rango* de la cifra indica la magnitud de las unidades que representa; un signo basta para marcar el lugar donde comienzan las partes decimales. En cuanto al número de partes, se escribe conforme á las convenciones recordadas anteriormente.

En las fracciones ordinarias, siendo cualquiera la magnitud de las partes, se necesita un número para indicarla; lo mismo se necesita uno para dar á conocer el número de partes. Luego, se necesitan dos números.

Escribiéndose las fracciones decimales con un solo número y con ayuda de las mismas convenciones que los números enteros, pueden, por consiguiente, escribirse á continuación de éstos. También los números decimales no forman en su parte entera y en la parte decimal más que un solo número con un signo; la coma para separarlos (4,56). Pero las fracciones ordinarias, escribiéndose con dos números y no gozando de iguales convenciones que los números enteros, los números fracciona-

rios deben representar separadamente ambas partes y se necesitan tres números para escribirlos (4 5/6).

Consecuencia.—La numeración hablada y escrita de los números y de los números decimales gozando de las mismas convenciones, las operaciones del cálculo mental ó del cálculo escrito, se hacen conforme á las misma reglas.

Las operaciones sobre las fracciones ordinarias se harán conforme á reglas diferentes. Como se trabaja con más números, las operaciones deberán ser, generalmente, más complicadas; también, si es posible, se reducen las fracciones ordinarias á fracciones decimales.

***

Los repasos de este género sirven para hacer comprender, con más facilidad, la numeración de las diversas especies de números; por lo mismo que se generaliza, se ayuda á los niños á discernir las relaciones que hay entre las partes de la aritmética y se simplifica la materia.

El niño no debe conocer diversas teorías independientes una de otra, no aprende más que una sola, que adopta á los números que debe considerar.

Un poco de economía social en la escuela nocturna. — *El capital.* Se entiende por capital todo producto de un trabajo anterior aplicado á una producción nueva.

El arado tiene esos dos caracteres; es un capital.

El aire no debe su formación á ningún trabajo humano; no es un capital, sino simplemente una riqueza.

Se distinguen tres grupos de capitales: 1.° el capital fijo; es el que sobreviene á la producción, no se deteriora sino lentamente y da beneficios nuevos sin cambiar de dueño. (Edificios, almacenes, tiendas, ferrocarriles, útiles del obrero, talento adquirido, etc.).

2.° El capital circulante ó el que se absorbe en la obra de la producción. (Materias primas, combustible consumido, etc.).

3.° El capital de consumo que no es, en realidad, más que una riqueza que retenemos y consumimos.

Ejemplo: Un agricultor rico posee tres caballos; el 1.° le sirve para labrar sus tierras (*capital fijo*); el 2.° lo cría con el fin de volverlo á vender (*capital circulante*); emplea el 3.° á su gusto, lo monta por lujo (capital de consumo). (Según *Flament*).

Ejercicio. Hacer buscar alrededor del alumno los capitales y hacerlos clasificar, según las justificaciones siguientes: ¿Tiene los dos caracteres de un capital? ¿Por qué lo declara usted fijo, circulante ó de consumo?

La unión del capital y del trabajo.—El trabajo ha creado el capital; pero el capital á su vez da al trabajo un desarrollo inmenso, y, sin apoyo del capital, los esfuerzos del trabajo serían estériles.

Imaginad, por ejemplo, que un trabajador quiera, por sí sólo y sin la ayuda del capital, conseguir hacer un clavo; empleará toda su vida en esa tentativa, y asimismo es posible que nunca acierte.

Un clavo fabricado así, sería de un precio tan exorbitante, que la sociedad humana estaría obligada á privarse de él. Tenemos, sin embargo, clavos en abundancia y de un precio mínimo. ¿Por qué? Porque el trabajo mediante el cual se obtienen, se ejecuta con ayuda del capital del herrero, capital que consiste en altos-hornos, edificios de toda clase, en mineral, carbón, útiles, etc.

Todo obrero que gana más de lo que está obligado á gastar llega á ser dueño de un capital. Si hace de él buen uso, si lo aumenta por su industria y economía, se enriquece á sí mismo y rinde al mismo tiempo servicio á la sociedad. (Según *Barrau*).

N. B.—Perjuicios causados por los lunes perdidos, las huelgas, la cesación de trabajo, etc.

El salario.—Su valor real.—El salario es la remuneración debida al trabajo. Importa no confundir su valor real con el valor aparente.

El valor real depende de las variaciones del precio de los géneros y las de los metales preciosos; de suerte que puede suceder que el salario, pareciendo aumentar ó disminuir, permanezca siempre el mismo, y que, en apariencia de ser el mismo, aumente ó disminuya.

Supongo, por ejemplo, un obrero que ganaba 18 pesos por semana y que no gana más que 15. Su salario siempre ha sido el mismo, si á causa de la baja del precio de los objetos de consumo, puede comprar por 15 pesos lo que antes costaba 18. Supongamos que ese mismo obrero gana más tarde 27 pesos; su salario real no ha aumentado, si á causa de la elevación del precio de los objetos de consumo, está obligado á pagar 21 pesos por lo que anteriormente sólo costaba 18. (Según *Barrau*).

N. B.—Hablar aquí de los engaños de la emigración, atrayente por sus salarios enormes, en apariencia.

La división del trabajo. — La división del trabajo acrece su potencia productiva en proporciones que exceden cuanto podría imaginarse. He aquí las razones:

1.° El trabajo más complicado se halla descompuesto en una serie de movimientos muy sencillos y de fácil ejecución.

2.° La diversidad de las ocupaciones, permite apropiar cada trabajo parcial á las capacidades individuales de los obreros.

3.° La repetición continua del mismo ejercicio crea, en todos los obreros, una destreza verdaderamente maravillosa.

4.° La economía de tiempo, de herramientas y de duración de aprendizaje, aumenta también la producción.

Pero frente á estas ventajas, se indican desde hace tiempo inconvenientes bastante graves:

1.° Incapacidad del obrero que está reducido por la repetición de un mismo movimiento, á un acto puramente maquinal.

2.° Dependencia extrema del obrero, imposibilitado de hacer nada fuera de la operación á que se ha acostumbrado y que, por consiguiente, se halla á merced de una huelga ó de una expulsión.

La división del trabajo mata la individualidad reduciendo al trabajador al estado de accesorio, colocándole en una situación de dependencia absoluta; pero tenemos un gran bien como correctivo: el desarrollo cada vez mayor de la solidaridad humana. (Según *Gide*).

Utilidad del cambio. — ¡Qué haría Inglaterra de su hulla, la Argentina de sus lanas, el Brasil del café, sin el cambio!

El cambio es el que pone la riqueza natural entre las manos del que debe emplearla.

Imaginemos que mañana, en virtud de un decreto, se suprima el cambio por todas partes y que cada hombre, cada país, esté obligado á guardar para sí mismo todas las riquezas que posee; ¡qué enorme cantidad de esas riquezas se encontrarían de golpe inutilizadas y destinadas á perderse!

No basta decir que sin el cambio la mayor parte de las riquezas serían inútiles, sino también que sin él, aquéllas nunca se hubieran producido.

N. B.—Exponer el deber de honradez, de justicia, que debe dominar en los cambios. Guerra, pues, á las falsificaciones, á los engaños, etc.

Medio para facilitar el cambio. — El cambio sería muy difícil, casi imposible, si no se hubieran creado ciertos medios ingeniosos destinados á simplificarlo y facilitarlo.

Estos medios pueden clasificarse como sigue:

1.° Formación de una categoría de intermediarios designados bajo el nombre de comerciantes, y otros diversos procedimientos para poner en comunicación productores y consumidores.

2.° Creación y perfeccionamiento de los medios de transporte destinados á facilitar el movimiento de la mercaderías.

3.° Invención de una mercadería tercera, designada bajo el nombre de moneda. (*Gide*).

N. B.—Poner en evidencia los beneficios que se obtienen con estos tres medios.

Informe del Consejo Escolar del 17.° distrito.—El consejo escolar del distrito 17.°, que preside el señor don José L. Fages, ha pasado al Consejo Nacional un voluminoso informe sobre la marcha de la educación en esa parte del distrito federal.

La corporación ha funcionado con regularidad y con el concurso de todos sus miembros. Por las considerciones que expone, cree que es preferible el horario continuo ó de una sola sesión, manifestando que tal es la opinión de los padres de familia.

Encuentra los programas actualmente en vigencia, extensos y poco prácticos, á lo que se agrega que muchos de los miembros del personal no procuran hacer la enseñanza amena y atrayente, sino aglomerar conocimientos sin fruto alguno, haciendo esétriles los principios pedagógicos.

Las frecuentes licencias que solicita el personal docente exhibiendo certificados médicos son causa de su preocupación.

Al aproximarse los exámenes, el consejo escolar distribuyó tres mil invitaciones entre los padres de familia con el objeto de vincularles á la escuela y alentar la obra del maestro, pero el público concurrió en pequeño número, debido sin duda á que los exámenes tuvieron lugar en día de trabajo.

Esos actos fueron rodeados de la solemnidad debida, concurriendo á ellos todos los miembros del consejo escolar. Los trabajos exhibidos fueron sumamente apropiados y destituidos de todo lujo. La supresión de esos actos tal cual se verificaban en los años precedentes, cree el consejo escolar que ha producido óptimos resultados.

Trátase de fomentar la excursiones escolares.

El consejo, deseando conocer las observaciones que hagan los señores inspectores técnicos en sus visitas á las escuelas, ha dispuesto que los directores le envíen copia de las notas que aquellos funcionarios dejen en los libros. De esa manera le será fácil contribuir á subsanarlas.

Abundan en el décimo sexto distrito las fábricas en que se ocupan muchísimos niños en edad escolar. El consejo había pensado levantar un censo de ellos y prohibir

el que los analfabetos se empleasen en esos establecimientos; pero lo ha detenido la consideración de que no existen en el distrito escuelas suficientes para recibir á tantos niños.

Recomienda el concurso que prestan á la educación las escuelas privadas.

Trátase de fundar en la localidad una biblioteca popular, para lo que se solicita el concurso del Consejo Nacional.

Se está construyendo en el distrito un edificio para escuela.

Por último, se hacen algunas indicaciones útiles respecto de la enseñanza de la música, la gimnasia y el agua que se bebe por los niños en sus casas, después de haber disfrutado en la escuela de un líquido filtrado convenientemente.

Ejercicios de invención y lenguaje. —1. *La carne que comemos.*—Los alumnos responderán lo mejor posible á cada una de las preguntas siguientes:

¿Qué diferencia hay entre una fiambrería y una carnicería?

(En la fiambrería se vende generalmente carne cocida y fría).

¿De cuáles animales comemos el lomo? los sesos? el hígado? los riñones? las mollejas? las patas?—¿Con qué se hacen las morcillas? las salchichas?—¿Cómo se procede para ahumar la carne? ¿A qué se llama carne salada?—¿Cuáles son las aves de corral cuya carne comemos?—¿Qué pescados se comen frescos? conservados?

2. *La sal.*—¿Qué sucede cuando se deja agua salada en un plato?—¿Dónde se encuentra la sal?—¿Cómo se llaman las grandes extensiones de agua salada?—¿A dónde se lleva el agua salada para retirar la sal? (grandes represas poco profundas llamadas marismas)—¿No sucede en las marismas la misma cosa que en el plato?—(con el calor del sol el agua se evapora y queda en las represas la sal que contenía)—¿Qué nombre se dá á la sal extraída de las aguas del mar?—¿No hay en la tierra sal que se ha formado sola?—¿Qué nombre se da á la sal que procede de las minas? (sal gema).

3. *El lino.*—¿Qué nombre tiene una tela hecha con hilos de lino? (batista)—¿Por qué es superior la tela de lino á la de cáñamo?—¿Qué otra utilidad tiene esta planta textil?—¿Para qué sirve la semilla?—¿Para que sirve la harina obtenida, pulverizando la semilla?—¿Cuál es la propiedad del aceite extraído de la semilla de lino y cuáles son los obreros que lo emplean? (Los pintores lo emplean para disolver sus colores)—¿Para qué sirven las estopas del lino? (para hacer cuerdas y rellenar sillones).

El fuego y los combustibles.—¿Dónde se hace fuego?—¿Con qué se hace fuego?—¿Cómo se hace para que prenda el papel ó las virutas?—¿Qué arde generalmente en una chimenea?—¿Cómo se pone leña en una chimenea, y carbón de piedra?—¿Qué arde generalmente en una estufa ó en un calorífero?—¿Cómo se escapa el humo?—¿En qué estación se enciende e calorífero de la escuela?

El árbol.—¿Dónde se ven árboles?—¿Cómo se llama la cubierta que rodea el tronco del árbol?—¿Dónde brotan las ramas?—¿En qué época brotan las hojas de los árboles? en qué época caen?—¿Cómo están los árboles durante el invierno?—¿Cómo se sostiene el árbol? ¿Está adherido al suelo?—¿Cómo se llama el líquido que circula en el árbol y que es como la sangre del árbol?

Las estatuas.—¿Dónde se colocan generalmente las estatuas?—¿Dónde han visto ustedes algunas estatuas?—¿Con qué se hacen generalmente las estatuas?—¿Qué nombre lleva el que las hace?—¿Conocen ustedes algunas estatuas? cuáles?

El carnero.—¿Dónde se encuentran ordinariamente los carneros?—¿Qué come el carnero?—¿Cómo se llaman la hembra y el hijuelo de un carnero?—¿Cómo se designa al que lleva los carneros? la que los lleva?—¿Quién ayuda al pastor ó á la pastora en la conducción de un rebaño de carneros?—¿Qué nombre tiene el establo donde se encierran los carneros?—¿Para qué se crían los carneros?

La calle.—¿Qué diferencia hay entre una calle, una callejuela y un callejón?—¿Cómo se designa á las personas que van á pie por la calle? que van á caballo?—¿En qué consiste un kiosco y cuál es su destino más habitual?—¿Cuáles son las ventajas y los inconvenientes del pavimento de madera, de granito y de asfalto?—¿Cómo están alumbradas las calles de la ciudad?—¿Cuál es la diferencia entre un tranvía y un coche de alquiler? ¿Por qué se riegan y se barren las calles?—¿De qué está cubierto el suelo de la calle?—¿Qué forma tiene un adoquín, una baldosa?—¿Por qué hay veredas á cada lado de la calle?—¿Qué oficios ejercen más ordinariamente los vendedores ambulantes?

El asno.—¡Pobre asno, siempre lo azotan y lo golpean! Sin embargo, trabaja, lleva pesadas cargas sobre su lomo y no cuesta mucho alimentarlo.

Con las uñas de sus pies se hacen peines. Su piel da un cuero muy fino y resistente, con el cual se cubren las cajas de los tambores.

Pobre asno, después de muerto, siguen todavía golpeando su pellejo.

Ejercicios.—¿Por qué es el asno un ani-

mal doméstico?—¿En qué trabajos se emplean los asnos?—¿De qué se alimentan los asnos?—¿Por qué se dice la pierna de un asno y no la pata de un asno?—¿Por qué se hierran los cascos de un asno?—Decir para qué se emplea la piel del asno?

Un buen compañero —Andrés es un compañero excelente. Siempre está dispuesto á defender al más débil; es bueno, indulgente, servicial con todos; ayuda á sus compañeros en sus trabajos y no les da más que buenos consejos.

Es el segundo de la clase; pero no piensa en dominar á sus compañeros y no se envanece con su mérito: no es orgulloso. Tampoco es envidioso; á pesar de sus esfuerzos y de su aplicación, no ha obtenido el primer puesto; éste se lo han dado siempre á Luis, más inteligente, y tan laborioso como Andrés; Andrés no le quiere mal, pensando, al contrario, que al darle buen ejemplo, Luis le hace un favor, le sostiene, le estimula, hasta le ayuda y que se gana siempre alternando con amigos que son mejores y saben más que uno.

No denuncia nunca las faltas de los demás, pero tampoco se asocia con los autores del mal; no es chismoso.

Finalmente, aunque tenga sus preferencias, en la elección de sus amigos, es complaciente y solícito con todos. La confianza y la simpatía que inspira le han valido una influencia saludable sobre sus compañeros.

Ejercicios orales. Ideas y palabras.—¿Se burla Andrés de los defectos ajenos? —¿Es servicial con sus compañeros?—¿Los ayuda?—¿Les da buenos consejos?—¿Qué lugar tiene en la clase?—¿Está orgulloso por hallarse entre los primeros?—¿Tiene envidia de sus compañeros más inteligentes?—¿Denuncia las faltas de los demás? —Teniendo sus compañeros predilectos, ¿no es complaciente con todos?—¿Tiene el cariño y la confianza de sus compañeros?

Ejercicios escritos—Vocabulario—Los compañeros de estudios siendo discípulos de un mismo maestro son (condiscípulos). Las personas que son ciudadanos de un mismo estado son (conciudadanos). Las personas que tienen la misma patria son (compatriotas). El padrino y la madrina de un niño que reemplazan al padre y á la madre son (compadre) y (comadre).

Cruz Roja Argentina.—Esta institución humanitaria y noble ha estado muy concurrida en los días 24, 25 y 26 de mayo con motivo de una exposición del material de que dispone para el caso de tener que realizar los fines á que está destinada.

Premios á la virtud.—Se ha celebrado como en otros años y con toda solemnidad la fiesta de la sociedad de beneficencia que tiene por objeto la adjudicación de los premios á la virtud. Concurrieron á ese acto varios miembros del gobierno.

Congreso de la Prensa.—Se ha realizado del 27 al 31 del corriente el congreso y exposición de la prensa argentina, conmemorando la aparición del primer periódico que vió la luz en Buenos Aires, con el título de *El Telégrafo Mercantil.*

Fiestas patrias.—Han sido tantas las fiestas celebradas en las escuelas ó en otros sitios desde el 2; al 26 de mayo, que difícilmente hubiéramos podido asistir á todas y mucho menos dar de ellas una noticia completa. Por otra parte, no de todos esos actos hemos tenido un conocimiento exacto, estando casi seguros de que al mencionarlas lo haremos sólo de una mínima parte.

El consejo escolar del 6.° distrito, ó como debe decirse ahora, sección 3.ª del barrio centro este, reunió todas sus escuelas en el salón conocido por George Prince, celebrando en él una espléndida y concurridísima fiesta. El del 12.° distrito hizo algo parecido reuniendo sus escuelas en la calle del Rincón núm. 1141, pero la fiesta estuvo á cargo de una comisión especial.

Las escuelas evangélicas festejaron los días patrios en los pabellones que la sociedad rural posee en Palermo.

Hubo también animadísimas fiestas, según se nos refiere, en la escuela que dirige la señorita Duprat en el 9.° distrito, la superior de niñas del 8.° distrito á cargo de la señora Genoveva G. de Lascano, en la de la misma sección dirigida por la señorita Angela H. Sánchez, en la del señor Reyes Salinas, en la de la señorita Adela Brezzo, en la de la señora Scasso, en la superior del señor Gené y otras muchas instituciones de enseñanza pública y privada.

Asociación Nacional de Ejercicios Físicos.—A mediados del corriente mes de mayo se inauguró en esta capital el primer gimnasio de la asociación nacional de ejercicios físicos, presidiendo el acto el senador doctor don Lorenzo Anadon.

Queda, pues establecido en la calle Florida esquina á Paraguay, un importante centro destinado al desarrollo físico de la especie humana.

Los grabados.—Los grabados que van en este número de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN son en su totalidad reproducciones de los cuadros del artista francés Geoffroy, el pintor de los niños como se le ha llamado. En otro número de esta revista hemos dado una biografía y otros cuadros del mismo. Los que van ahora representan con suma naturali-

dad: La hora de estudio. Una escuela primaria en Bretaña. Una clase de Párvulos. Una salida de clase. Los niños el día del santo del maestro. Instrucción mútua é instrucción obligatoria.

Todas esas imágenes ó láminas son adecuadas para la observación y descripción por los niños de ciertos grados de las escuelas y los señores preceptores, subpreceptores y ayudantes, podrán sacar de ellos muchas enseñanzas interesantes.

El Lazarillo

¡Oh, niño vagabundo
el de los ojos de mirar de fuego,
que guías por el mundo
á tu mísero padre viejo y ciego!

Que seas bendecido,
lazarillo gentil, piadoso y fuerte,
¡cuán vil que me he sentido
al comparar tu suerte con mi suerte!

Tu rubia cabellera
no muestres al tomar limosna mía;
si de los dos, debiera
alguno descubrirse, yo sería.

Yo que en frases sencillas
canto, y no más, lo excelso de tu cruz;
yo reflejo y tu brillas;
el espejo yo soy, tú eres la luz.

¡Ay héroe! de la mano
hácia el sitio conduce apetecido
al pobre padre anciano,
en infinita oscuridad sumido.

Anda, y de trecho en trecho
Dios haga que entre el yermo y la arboleda
halles morada y lecho,
una caricia, un pan y una moneda.

Y cuando roto el lazo
mortal, cambie tu padre en esta guerra
tu reducido brazo
por el inmenso abrazo de la tierra.

Que logres una á una,
gladiador no domado, cara á cara
robar á la fortuna
las dichas que implacable te negara.

Y conseguir la mano
de un angel, y la gloria, y la riqueza;
que no habrá triunfo humano
nunca tan grande, no, cual tu grandeza.

Prosigue tu sendero,
más no bajes del monte, subiré;
no quites tu sombrero;
de descubrirse alguno, yo seré.

No me voy todavía,
porque necio pudor me tiene preso....
un favor pediría...
¿Que cual es ese honor?—¡Pues darte un beso!

E. de Amicis.

Consejo Nacional de Educación—Habiendo puestos vacantes en las escuelas de esta capital, se avisa á los profesores y maestros normales que deseen ocuparlos, para que pasen por esta secretaría á registrar sus títulos y dar sus domicilios. —*El Secretario*—Mayo 29 de 1901.

Consejo Nacional de Educación.—*Concurso de textos de geografía.* Habiéndose declarado desierto el concurso de textos para la enseñanza de la geografía, llámase á nuevo concurso por el término de seis meses, á los autores y editores de libros relativos á la expresada asignatura para los años 1902, 1903 y 1904, en las mismas condiciones y sobre las mismas bases del acuerdo de fecha 9 de marzo de 1900, y además los textos deberán hallarse escritos en un lenguaje sencillo, dotados de ilustraciones y lecturas selectas correlativas, en los principales asuntos del curso, pertinentes y adaptados al mismo. En cuanto lo permitan las circunstancias, se procurará conciliar las condiciones del inciso anterior, con el precio del libro impreso, que debe ser módico en los términos que exige la ley. Las solicitudes se presentarán en el sello correspondiente antes del 31 de diciembre del corriente año, debiendo los interesados acompañar cinco ejemplares de cada uno de los libros que ofrezcan. En la secretaría del Consejo Nacional se darán mayores informes, todos los días hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, mayo 16 de 1901. — *El Secretario.*

SUMARIO